

El campo feminista en Chile (2015 - 2022)

> Virginia Guzmán Barcos Centro de Estudios de la Mujer

Mariela Infante Erazo Corporación Humanas

Javiera Ramírez Palominos





Feministas entonan la "canción de la rebeldía" en el Día Internacional de los Derechos Humanos. Santiago, 10 de diciembre, 2019. ©Kena Lorenzini







Portadas de diarios regionales luego de la histórica movilización feminista del 8 de marzo de 2020 en todo el país.



















HUELLAS de FUTURO: El campo feminista en Chile (2015 - 2022)

ISBN: 978-956-8555-34-4

Investigadoras

Centro de Estudios de la Mujer Virginia Guzmán Barcos

Corporación Humanas Mariela Infante Erazo

Javiera Ramírez Palominos

Edición Elena Águila Zúñiga

Diseño y diagramación Macarena Marín Muñoz

Impresión
Andros Impresores

Corporación Humanas www.humanas.cl

Impreso en Chile Abril de 2024



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons de Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional. Para leer una copia completa de esta licencia visitar el siguiente enlace: https://creativecommons.org/ licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es

Se puede copiar y distribuir el material en cualquier medio o formato únicamente en forma no adaptada, únicamente con fines no comerciales y siempre que se respete la autoría original.

Agradecimientos

Esta publicación se nutre de los aportes de las feministas de distintas generaciones que, situadas en diversos espacios, acercaron la posibilidad de construir una sociedad más justa, cuyos pilares indisociables son la igualdad en sus diversas dimensiones y la autonomía de género.

Reconocemos el compromiso y el aporte de las diversas expresiones del movimiento feminista que desde el 2015 enriquecieron el debate y la agenda feminista, así como la dedicación y esfuerzo de las convencionales constituyentes que a través de su liderazgo lograron impulsar la inclusión integral de la agenda feminista en el debate constitucional.

Queremos agradecer con mucho cariño a nuestras entrevistadas que permitieron que nos compenetráramos afectiva e intelectualmente con sus experiencias y reflexiones.

Finalmente, agradecemos a nuestras organizaciones, Corporación Humanas y Centro de Estudios de la Mujer (CEM), que nos dieron la oportunidad de rescatar las vivencias y los saberes de nuestras entrevistadas, para visibilizarlos y pensarlos y, de esta manera, aportar a la memoria feminista, sus aprendizajes y proyecciones.

Índice

INTRODUCCIÓN

- 8 Volver atrás, rehacer el camino
- n Acerca de las fuentes
- 12 Algunas premisas teóricas
- 13 Acerca de la estructura de este libro
- 14 Acerca de las autoras

CAPÍTULO I

- 16 El campo feminista en Chile: una construcción permanente
- 23 Las generaciones en el campo feminista
- 9 El desarrollo de la conciencia feminista
- 31 Experiencia organizacional
- 32 Hacer política desde el campo feminista
- 34 Entrevistas

46	CAPÍTULO II Efervescencia en el campo feminista (2015-2019)	112	CAPÍTULO IV Repliegue crítico, aprendizajes y propuestas
47	Ni Una Menos (2016)	115	Logros y aprendizajes
49	Mayo Feminista (2018)	118	Alternativas de futuro
56	Huelga General Feminista (2019)	121	Entrevistas
65	Del estallido social a la pandemia (2019)		
66	El impacto de la efervescencia feminista		CONCLUSIONES
73	Entrevistas	129	Entretejiendo reflexiones
		130	La historicidad de los feminismos
80	CAPÍTULO III La agenda feminista en el	130 131	La historicidad de los feminismos La construcción de sujetos políticos desde el campo feminista
80			La construcción de sujetos políticos
80	La agenda feminista en el	131	La construcción de sujetos políticos desde el campo feminista Desde lo personal a lo colectivo Desafíos para la experiencia colectiva
	La agenda feminista en el proceso constituyente (2020-2022) La apuesta constitucional Campaña distrital y territorial	131 132	La construcción de sujetos políticos desde el campo feminista Desde lo personal a lo colectivo
87 89	La agenda feminista en el proceso constituyente (2020-2022) La apuesta constitucional Campaña distrital y territorial de las convencionales feministas	131 132	La construcción de sujetos políticos desde el campo feminista Desde lo personal a lo colectivo Desafíos para la experiencia colectiva en el campo feminista Un nuevo e intrincado escenario:
87	La agenda feminista en el proceso constituyente (2020-2022) La apuesta constitucional Campaña distrital y territorial	131 132 133	La construcción de sujetos políticos desde el campo feminista Desde lo personal a lo colectivo Desafíos para la experiencia colectiva en el campo feminista

INTRODUCCIÓN

Volver atrás, rehacer el camino

Este libro parte de la premisa de que el feminismo, en tanto movimiento político y social de larga data, es un campo en permanente construcción colectiva en el que interactúan diferentes generaciones. Nada parte desde cero sino que cada momento recoge y reconfigura una genealogía de luchas y resistencias previas. Bajo ese entendido, es posible destacar algunos hitos relevantes que le han otorgado una particular visibilidad y fuerza a diversas expresiones del feminismo en Chile.

En el proceso de recuperación de la democracia en Chile, diversas corrientes feministas han sido sujetos de la dinámica política. A lo largo de estos años, 1990 en adelante, desde distintas posiciones, mujeres y organizaciones que se definen como feministas han propuesto y enriquecido las agendas públicas. Desde formulaciones generales o de carácter muy específico, han dado lugar a teorías sobre la construcción del orden de género, y a demandas precisas y fáciles de transformar en objeto de políticas públicas. La fuerza de distintos actores de lo que podemos denominar "campo feminista" se ha traducido en la creación de nuevas normas institucionales, y en la producción de teorías, ideas, propuestas culturales y prácticas de vida diferentes a las tradicionales.

En estas décadas, la sociedad chilena ha experimentado aceleradas transformaciones demográficas, económicas, políticas, culturales y sociales que han afectado las relaciones entre diversos

grupos sociales y, en particular, entre los géneros. Como parte de estas transformaciones destacan los cambios en las situaciones de vida de las mujeres asociados a la diferenciación entre la reproducción y la sexualidad, y al mayor acceso a la educación formal y al mercado de trabajo, todo lo cual ha ampliado las condiciones de la autonomía personal y colectiva de las mujeres.

La convocatoria, en el año 2020, a una Convención Constitucional de carácter paritario y de representación distrital, con fuerte presencia de independientes y de movimientos sociales activados desde 2011, abrió un espacio de participación en la construcción de una nueva institucionalidad más transparente y representativa que las conocidas hasta ahora, con capacidad de escuchar voces acalladas, recoger sus demandas e incorporar en forma transversal y sistémica la agenda feminista en una propuesta de nueva Constitución.

El rechazo, expresado en un plebiscito realizado el 4 de septiembre de 2022, a la propuesta elaborada por la Convención fue contundente, y amplios sectores del campo feminista experimentaron desconcierto y dolor, junto a una profunda vivencia de pérdida. Pese al fuerte compromiso, la dedicación, la intensidad del trabajo, los costos personales y familiares de quienes participaron en la elaboración de esta propuesta, no se logró que fuera aprobada.

La reacción posterior del sistema político y de los medios de comunicación cerró el espacio a la reflexión y al debate sobre esta experiencia a la que estigmatizaron y expulsaron del espacio público, negándole la posibilidad de ser parte integrante y significativa del proceso social y político en curso. Atónitas frente a esta reacción tendiente a denostar una experiencia social que condensó tanta energía y esperanza, pero también inquietas por no haber anticipado los escenarios políticos más amplios que se estaban instalando fuera de la Convención, quienes escribimos este libro pensamos que era urgente elaborar esta experiencia: volver atrás, rehacer el camino, entender sus hitos, dificultades, desafíos y riesgos no percibidos.

Es así como nos propusimos volver al año 2015, momento en el que aparecen en la escena política y cultural jóvenes feministas activistas que se posicionan en distintos espacios sociales, en las calles, las instituciones, las universidades y los medios de comunicación, adquiriendo una gran visibilidad nacional e internacional. Logran, de esta manera, propagar ideas y prácticas feministas a distintos rincones del país, en los que mujeres de distintas procedencias y personas de la diversidad sexual comienzan a definirse como feministas.

Esta publicación reconstruye, entonces, lo que hemos denominado el campo feminista en Chile en el periodo 2015-2022, señalando sus características e impactos sociopolíticos y culturales.

Hacemos uso del concepto de *campo feminista* para dar cuenta de la pluralidad y la coexistencia de organizaciones, estrategias, identidades e intereses diversos que conforman lo que solemos denominar movimiento feminista. Buscamos esclarecer las dinámicas y las relaciones que se dan entre distintos actores que conforman el campo, y entre ellos y otros campos políticos. Nos parece oportuno y necesario volver a examinar, a la luz de los acontecimientos recientes, los procesos y agencias a través de los cuales se producen, confrontan y difunden distintas interpretaciones sobre las realidades sociales de género, se elaboran y enriquecen nuevos conceptos, se producen e innovan patrones de acción y se anticipan distintos horizontes de cambio social (Álvarez, 2014).

ACERCA DE LAS FUENTES

Para la reconstrucción del campo feminista en Chile, nuestra fuente principal de información y análisis fueron 34 entrevistas realizadas a mujeres feministas de distintas generaciones y organizaciones de la Región Metropolitana y regiones del norte, centro y sur del país¹.

¹ El presente estudio tiene un carácter exploratorio, interpretativo y cualitativo. No parte de hipótesis precisas, sino de preguntas orientadoras sustentadas en la teoría y práctica feminista, las mismas que se van reformulando y enriqueciendo de acuerdo con los avances en la interpretación de los resultados y en permanente diálogo con la información obtenida a partir de las publicaciones, producción empírica y teórica y medios de comunicación analizados.

Realizamos la selección de las entrevistadas de acuerdo con los siguientes criterios: la pertenencia generacional y las formas de participar en el campo político feminista y en sus organizaciones.

Nuestras entrevistadas tienen edades que van de 25 a 80 años v se distribuven en tres intervalos etarios: el primero está integrado por mujeres sobre 55 años conocidas como la generación de feministas históricas; el segundo por mujeres cuyas edades van desde los 36 a 54 años, denominadas por nosotras como generación intermedia; y el tercero corresponde a la generación de activistas feministas jóvenes (menos de 35 años). Cada una de ellas tiene experiencia organizativa y militancia feminista activa en alguna de las expresiones del campo feminista: movimientos sociales, político-sociales, estructuras de partidos políticos, espacios profesionales y académicos, redes y coordinaciones. Dos entrevistadas pertenecen a los pueblos originarios y tribales, mapuche y rapanui, y una al pueblo afrodescendiente chileno. Doce de las entrevistadas se desempeñaron como convencionales. En su gran mayoría son profesionales de las ciencias humanas y sociales (abogadas, psicólogas, sociólogas, antropólogas, historiadoras, economistas), lo que las pone en una posición reflexiva particular. Ellas están habituadas a explicar los procesos sociales, analizar los factores que configuran sus biografías, y sus prácticas profesionales las han sensibilizado frente a

la injusticia social y conducido al feminismo. De este modo, los resultados de esta indagación son limitados y focalizados pues no pretenden ser representativos ni dar cuenta de otras posiciones en el campo feminista, especialmente la de mujeres de sectores populares, rurales o con menores niveles de educación, cuyas percepciones son de suma relevancia pero escapan al foco del estudio que realizamos.

Las entrevistas fueron realizadas de manera individual entre los meses de mayo y septiembre de 2023. Buscamos recoger la experiencia de las entrevistadas en sus dimensiones objetivas y subjetivas. Se les preguntó por su trayectoria e ingreso al feminismo; las ideas, personas, experiencias, autoras u otras referentes que las inspiraron o motivaron; su experiencia organizacional; su participación en los hitos más significativos de los movimientos en los últimos años; su opinión sobre el desarrollo, las características y dinámicas internas del campo feminista; y las contradicciones, los desafíos y los riesgos que han enfrentado. Igualmente, se les solicitó reflexionar sobre el conjunto del proceso, el escenario actual y sus proyecciones. En el caso de las convencionales, parte importante de la entrevista versó sobre su experiencia como convencional en sus dimensiones institucionales, dinámicas internas y discursivas. Especialmente interesante fue el sequimiento al tratamiento y negociación de la agenda feminista dentro de la Colectiva Feminista que se creó en la Convención y con los otros colectivos de esta instancia. A todas ellas se les pidió evaluar el proceso constituyente, ahondar en las causas que lo hicieron posible, así como en las razones y consecuencias del rechazo a la propuesta elaborada en el plebiscito del 4 de septiembre del año 2022.

Las preguntas utilizadas en las entrevistas eran una invitación a abordar libremente un tema, desde la perspectiva que ella misma eligiera. La entrevistadora seguía el flujo de sus respuestas, sus propias asociaciones frente al tema, interviniendo solo para alentar la continuidad del relato, profundizar la reflexión o abordar el tema desde una nueva perspectiva. De esta manera, entrevistadoras y entrevistadas contribuyen a la producción del relato, ya que las entrevistadoras también ponen en juego su subjetividad al recoger o analizar un relato. Las narraciones obtenidas son el producto de una relación dialógica entre ambas partes y, por ello, el sentido del relato emerge de esta interacción.

En el análisis, en un primer momento, privilegiamos la singularidad y la particularidad de cada historia relatada. Teníamos especial interés en reconstruir las trayectorias organizativas e individuales de las entrevistadas. Se trataba de evitar el riesgo analítico de desmembrar historias a favor de ciertas categorías temáticas ya que nos interesaba preservar las condiciones de producción del relato. En un segundo momento, adopta-

mos una lógica transversal, inter-caso, que nos permitió comparar las narraciones de acuerdo con la edad y experiencia organizacional de las entrevistadas.

Para reconstruir los contextos sociopolíticos y culturales, y los cambios en la situación de las mujeres, en que se enmarcan los relatos de las entrevistadas, hicimos uso del análisis de encuestas de opinión, de medios de prensa escrita nacionales (*La Tercera, La Segunda y El Mercurio*) y de distintas publicaciones referidas al campo feminista, en particular, a la participación de la Colectiva Feminista en la Convención Constitucional. Revisamos también los debates y las votaciones relativas a derechos de las mujeres en la Convención Constitucional. Los análisis y la reflexión desarrollados por académicas feministas constituyeron también un insumo importante para la contextualización de las entrevistas.

ALGUNAS PREMISAS TEÓRICAS

Nuestro análisis tiene como punto de partida algunas premisas teóricas que creemos necesario explicitar.

La primera se refiere a las relaciones entre el campo político feminista y los procesos políticos, sociales y culturales, y a las oportunidades que estas relaciones abren para el desarrollo de las ideas y prácticas feministas. Partimos de la base de que no se trata de rela-

ciones unidireccionales sino de una interacción recíproca pues los movimientos feministas influyen en las líneas de conflictividad social que marcan las distintas coyunturas, el curso de otros movimientos y actores sociales, políticos e institucionales, y los procesos más amplios de transformación cultural y política.

La segunda premisa trata del carácter histórico y procesual del campo feminista. Los derechos alcanzados por las mujeres en una generación involucran la acción de distintas generaciones previas como fue el caso del derecho a voto y de la paridad. En una misma coyuntura interactúan distintas generaciones que realizan aportes diferentes.

Finalmente, la tercera premisa tiene que ver con el reconocimiento de la capacidad de reflexión de los sujetos sobre su biografía, los efectos sociales de sus ideas y prácticas al interior del campo feminista y en la escena social, política y cultural, así como del carácter contingente, no previsible y dinámico de los procesos políticos.

ACERCA DE LA ESTRUCTURA DE ESTE LIBRO

Hemos organizado este libro guiadas por nuestro interés en dar cuenta de la historicidad de los movimientos feministas, sus grados de continuidad y dis-

continuidad, y las relaciones entre distintas generaciones de feministas y de organizaciones dentro de lo que hemos llamado *campo feminista*.

El primer capítulo se refiere a las características del campo feminista en Chile. Para evidenciar su carácter procesual presentamos, en grandes líneas, la evolución del campo desde la recuperación del régimen democrático. Así podemos, por un lado, evidenciar la manera en que se fueron generando las condiciones para la emergencia del fuerte activismo feminista que se desplegó entre 2015 y 2022, y los niveles de legitimidad e impacto alcanzados por el feminismo. Por otro, nos sirve para mostrar la heterogeneidad dentro del campo feminista, y las distintas generaciones que, dentro de él, conviven, interactúan y se impactan entre sí. Incluimos aquí referencias a la experiencia organizacional y a las formas de hacer política en y desde el campo feminista.

El segundo capítulo está dedicado al estudio del campo feminista en el periodo 2015-2019. Analizamos en este capítulo los hitos más importantes de este periodo: el movimiento Ni Una Menos (2016), el Mayo Feminista (2018), la convocatoria a la Huelga General Feminista, la participación en el estallido social (2019) y las articulaciones feministas del primer año de la pandemia en 2020. Nos referimos

también al impacto de los hitos de este periodo en la cultura, en los medios de comunicación, en otros actores sociales y políticos, y en la institucionalidad.

El tercer capítulo aborda la experiencia feminista en el proceso constituyente (2020-2022) como un hito relevante en que diferentes liderazgos y organizaciones apostaron por integrarse a un espacio institucional (la Convención Constitucional) para incorporar en la propuesta de la nueva Constitución una agenda normativa con las demandas históricas del movimiento. En este capítulo examinamos la llegada de mujeres feministas a la Convención Constitucional, desde sus experiencias organizativas y políticas previas, y el proceso que las llevó a presentarse como candidatas a formar parte de dicho espacio institucional. Incluimos luego referencias a la conformación de lo que se conoció como la Colectiva Feminista y su incidencia en la dinámica convencional para la incorporación de los derechos de mujeres y disidencias en el texto constitucional. Nos referimos, además, a los argumentos levantados para defender la agenda feminista y a la experiencia de ejercer un cargo de poder en un órgano paritario.

El cuarto capítulo se enfoca en la reflexión de algunas convencionales luego del rechazo de la propuesta constitucional, en cuya elaboración participaron, en el plebiscito del año 2022. Se realiza aquí un análisis de los aprendizajes que es posible obtener de su trabajo en la Convención, así como los desafíos que se abren para el movimiento feminista en el actual escenario.

El libro se cierra entretejiendo las reflexiones de las entrevistadas con las nuestras y con las de otras feministas que han teorizado sobre las diversas prácticas políticas del feminismo. Hacemos un recuento panorámico del periodo analizado y sus principales hitos, relacionándolo con la coyuntura que se abre luego del 17 de diciembre de 2023 en que una segunda propuesta constitucional, de carácter conservador y neoliberal, fue rechazada por la ciudadanía. Apuntamos algunos desafíos que enfrentan las experiencias colectivas en el campo feminista y señalamos la vinculación del feminismo con la democracia.

ACERCA DE LAS AUTORAS

El presente estudio es producto de la colaboración institucional entre el Centro de Estudios de la Mujer y Corporación Humanas. Como integrantes de centros de investigación y activismo, y articulaciones territoriales feministas, las autoras de este libro fuimos observadoras participantes del proceso constituyente. Desde inicios de la movilización de octubre de 2019 participamos en cabildos, asambleas, foros, redes y espacios de articulación enfocados en re-

flexionar sobre la coyuntura, y promover estrategias y acciones políticas en que nuestras demandas como feministas estuvieran incluidas. A partir de 2020, impulsamos la plataforma Nada sin Nosotras², instancia de articulación, generación de contenidos, noticias e información para promover la participación de las mujeres en el proceso constituyente. Luego, en 2021, impulsamos la Articulación Territorial Feminista Elena Caffarena, una red amplia de organizaciones feministas y de disidencias sexo-genéricas de todo el país que tenía como objetivo incidir en el proceso constituyente 2021-2022. Desde estos espacios, formulamos propuestas normativas, monitoreamos el debate y las votaciones, y realizamos campañas informativas.

Este involucramiento y compromiso político, personal y afectivo nos otorga una perspectiva privilegiada, pues participamos y compartimos la efervescencia organizacional y la esperanza que concitó este histórico periodo, pero también nos limita y plantea ciertas zonas opacas al análisis crítico en la medida en que estamos inmersas en nuestra realidad de estudio. Al respecto, en tanto investigadoras, recogemos los aportes de la epistemología feminista que señalan el

carácter situado de la producción de conocimiento (Haraway, 1988) y reconocemos que nuestro posicionamiento influye con ventajas y desventajas específicas en nuestro estudio y proceso reflexivo. De este modo, nos alejamos de las pretensiones de neutralidad u objetividad y nos reconocemos más cercanas a la "investigación activista críticamente comprometida" (Speed, 2011) que supone que tanto la investigación como el activismo pueden realizarse simultáneamente y constituir dimensiones de un mismo esfuerzo, de manera que la producción de conocimiento contribuya a las luchas políticas feministas.

Tenemos un propósito político: rescatar las significativas vivencias del último periodo, visibilizarlas y pensarlas, para aportar a la memoria feminista, sus aprendizajes y proyecciones.

² Integrada por la Corporación Humanas, el Centro de Estudios de la Mujer (CEM) y el Observatorio de Género y Equidad (OGE).

CAPÍTULO I

El campo feminista en Chile:

Una construcción permanente

El concepto de *campo feminista* permite abordar la coexistencia de estrategias e identidades en los movimientos feministas. Sonia Álvarez (2014), refiriéndose a América Latina, afirma que a partir del año 2010 coexisten distintos feminismos que militan en las calles, en las universidades y liceos, en colectivas, en los espacios de la política formal, desde los territorios, desde los gabinetes, desde la academia, desde agencias de la ONU y desde las ONG, entre otros espacios.

Los campos discursivos de acción son mucho más que meros aglomerados de organizaciones direccionadas a una determinada problemática; ellos abarcan una vasta gama de actoras/es individuales y colectivos y de lugares sociales, culturales, y políticos. Los sectores más política y culturalmente visibles de esos campos, y los puntos nodales que lo articulan, varían a lo largo del tiempo. (Álvarez, 2014, p.18)

Algunas feministas utilizan, además, el concepto de ensamblaje de De Landa para expresar el carácter creativo de los campos políticos y poner de relieve que estos son más que la sumatoria de sus integrantes, promueven la emergencia de nuevos discursos, estrategias y acciones, y produce realidad social. Según De Landa (2006) los ensamblajes pueden ser entendidos como "un proceso no lineal de composición contingente de múltiples agentes, discursos e instituciones, cuyo resultado es la emergencia de entidades sociales que conforman la realidad social en un

tiempo y espacio determinados" (De Landa, como se cita en De Fina y Figueroa, 2019, p.11). La interacción entre las capacidades de los elementos que conforman este nuevo conjunto, en este momento situado, generan "propiedades emergentes" que no remiten a las capacidades específicas/intrínsecas de las partes, sino a las producidas por su interacción.

Quienes integran el campo feminista coinciden en afirmar la existencia de un sistema de discriminación contra las mujeres, y en reconocer el carácter estructural y sistémico de las desigualdades de género. Estas no son consideradas consecuencias de factores aislados como, por ejemplo, la socialización que reciben mujeres y hombres. Tampoco se considera que derivan solo de los discursos que circulan sobre lo femenino y lo masculino, la división sexual del trabajo, la representación social de las sexualidades, las reglas institucionales que distribuyen recursos y oportunidades, o las normas que organizan las relaciones interpersonales. Las distintas corrientes teóricas y prácticas que animan el campo feminista coinciden en que las desigualdades de género son el producto de todos estos factores y postulan que estos actúan en forma sistémica. El género es visto como uno de los ejes organizativos de sociedades desiguales y jerárquicas que posicionan a las mujeres como subordinadas en todos los ámbitos sociales: familia, mercado laboral, cultura y representación política.

Los límites del campo feminista son flexibles, sus fronteras se amplían o restringen de acuerdo con las significaciones atribuidas al concepto y a la práctica feminista en distintos momentos. Ellos están influidos por los debates conceptuales, ideológicos y estratégicos del feminismo, los procesos de cambio político-culturales, las movilizaciones sociales y las agendas levantadas por distintos sujetos.

Fijar los límites de un campo, definiendo quién pertenece o no a él, es un tema complejo porque no basta con que alguien se identifique como tal sino que se requiere que sea reconocida por las otras integrantes, es decir, se necesita de un mutuo reconocimiento, lo cual puede ser un factor de tensión y conflicto dentro del mismo campo: "entender un movimiento social a partir de este concepto de campo de acción (...) implica reconocer que las fronteras y estructuras de un movimiento están siendo permanentemente construidas y transformadas, sobre la base de la interacción y negociación político-discursiva" (Ríos et al., 2003, p.23).

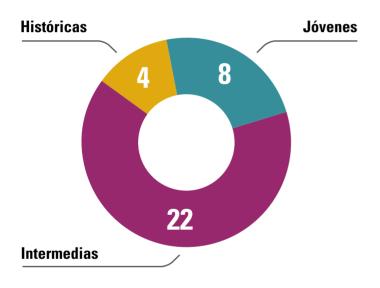
Dentro del campo feminista coexisten diversas generaciones, corrientes ideológicas y tipos de organizaciones, las que pueden ocupar posiciones nucleares o mantenerse en espacios más marginales, estar abiertas a otros campos, y establecer entre ellas relaciones de cooperación, colaborativas o de oposición.

Cada generación comparte experiencias de juventud y desarrolla una sensibilidad que la identifica¹. La actuación de sus integrantes está condicionada por las oportunidades que les brindó el momento histórico en que se iniciaron en la actividad feminista, su pertenencia a determinados grupos sociales, su capacidad organizativa, y los marcos cognitivos y valóricos con los que interpreta la realidad social y las transformaciones de las relaciones de género. Las integrantes de cada generación mantienen relaciones dinámicas tanto al interior de su generación, como con otras generaciones en un proceso de influencia mutua².

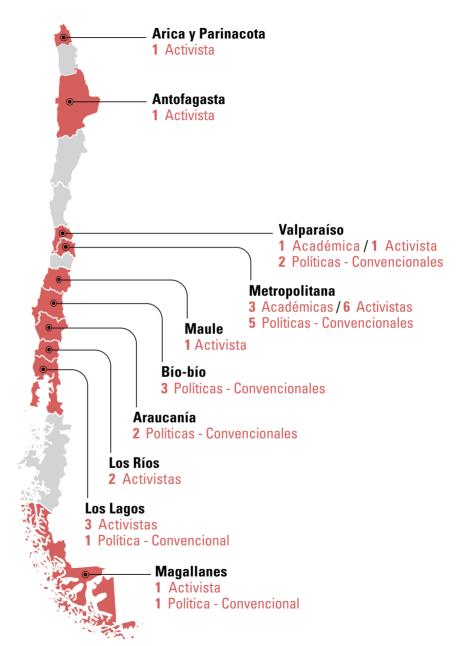
¹ Manheim (1928/1993) señala que una generación es una relación de simultaneidad entre individuos que en cierto modo crecieron juntos durante los años receptivos, experimentando las mismas influencias directrices. Las personas están decididamente influidas por el contexto socio-histórico que predominó en su juventud, están fijados en épocas subjetivas cualitativamente muy diferentes. De este modo, cada generación tiene una conciencia histórica distintiva. Dentro de una generación es posible distinquir unidades generacionales.

² De acuerdo con algunas investigadoras, como Nora Garita, Pierina Ferretti, Luna Follegati y Nicole Forstenzer (Larrondo y Ponce, 2019), en el campo político del feminismo latinoamericano pueden distinguirse distintas corrientes: feminismos urbanos de clase media, feminismos comunitarios indígenas y no indígenas, ecofeminismos, feminismos decoloniales, entre otros. En cuanto a formas de organización, ellas identifican organizaciones de base, colectivas, coordinaciones feministas, redes feministas, centros, ONG, asociaciones feministas profesionales (de abogadas, por ejemplo), entre otras.

Perfil de las ENTREVISTADAS









Pañuelazo de la Brigada Laura Rodig de la Coordinadora Feminista 8 de Marzo en Paseo Bulnes. Por el derecho a la rebelión. La huelga feminista va Santiago, 8 de febrero, 2021. ©Kena Lorenzini



Mujeres trabajadoras contra la precarización de la vida. Santiago, 8 de marzo, 2019. ©Kena Lorenzini





Miles de mujeres realizan la performance "un violador en tu camino" en Plaza Dignidad Santiago, 29 de noviembre, 2019. ©Kena Lorenzini

LAS GENERACIONES EN EL CAMPO FEMINISTA

Las históricas

Las llamadas feministas históricas son mujeres que tienen más de 55 años e ingresaron al feminismo en las décadas del 80 y 90 del siglo pasado. Bajo la dictadura militar lucharon por la igualdad y la autonomía de género, y levantaron una agenda feminista construida en los encuentros feministas latinoamericanos. En el proceso de recuperación del régimen democrático lograron incorporar la igualdad de género como una dimensión sustantiva de la democracia. Formaban parte de organizaciones pequeñas, con límites claros entre feministas y no feministas y mantenían lazos estrechos entre sí.

A fines de la dictadura, parte de esta generación formó la Concertación de Mujeres por la Democracia y elaboró una propuesta programática, *Tramas para un nuevo destino*, para que fuese incorporada en el programa de la Concertación de Partidos por la Democracia. Luego, algunas de ellas formaron parte de los gobiernos de la Concertación, en los cuales difundieron las ideas de igualdad de género en un contexto culturalmente conservador en el que la Iglesia católica tenía una fuerte capacidad de veto.

Nuevas mujeres ingresan al feminismo en los 90, década de las conferencias mundiales de las Naciones Unidas. Feministas organizadas en ONG, en centros

de estudios, funcionarias de Estado y militantes políticas asisten a las conferencias mundiales por la Paz y Desarrollo de la ONU, logrando incluir la igualdad de género en las declaraciones finales. El reconocimiento de los derechos de las mujeres como derechos humanos en Viena, en el año 1993, de los derechos reproductivos en El Cairo, en 1994, y la aprobación de la plataforma de acción de Beijing, en 1995, marcaron hitos fundamentales en la conformación de una agenda global por la igualdad de género (ver Cita 1, entrevista a Lorena Astudillo).

La mayor parte de las integrantes de esta generación leyó la realidad social desde categorías marxistas y de la teoría feminista, y pese a que la mayoría se organiza en forma autónoma, reconocen la importancia de la acción de los partidos políticos para avanzar en los cambios sociales. Algunas de ellas, sin renunciar al compromiso feminista, reingresan a los partidos al recuperarse el régimen democrático.

De esta corriente se diferencian las "autónomas" que disienten de las feministas que ellas denominan "institucionales". Las primeras permanecen en el trabajo de base o en espacios de crítica cultural negándose a integrar espacios partidarios, estatales o institucionales en general. Las "autónomas" conforman organizaciones que se definen como feministas, y su propuesta política está dirigida a generar una cultura y una política feminista desde la sociedad civil, en busca de

estimular la autoconciencia, y el desarrollo personal y colectivo en torno a un proyecto de transformación de las relaciones de género (Ríos et al., 2003).

Franceschet (2005) plantea que además había otro tipo de organizaciones más cercanas a un feminismo de carácter asociativo, es decir, colectivas que realizaban trabajo de encuentro, toma de conciencia, creación de redes y acción feminista. Este feminismo asociativo se expandirá en las generaciones siguientes (como se cita en Forstenzer, 2019).

Uno de los grandes aportes de esta generación es la producción de teoría e investigación empírica, la difusión de ideas e interpretaciones feministas sobre la sociedad y su incidencia sobre el quehacer de la institucionalidad pública.

Dentro de las estrategias comunicativas desarrolladas por esta generación, destacan las publicaciones de *Isis Internacional*; la revista *Mujer/Fempress*; el periódico *Marea Alta*; *Con-spirando*, Revista *Latinoamericana de Ecofeminismo*, *Espiritualidad y Teología*; el boletín *Argumentos para el cambio*; y la Radio Tierra, entre otras expresiones. En Chile cumplen un importante papel al difundir los debates conceptuales, y las estrategias y luchas feministas en la región, contribuyendo a profundizar las corrientes de pensamiento feminista latinoamericano y a fortalecer el sentimiento de pertenencia a un movimiento de carácter trasnacional (Grammático, 2011).

La agenda legislativa en Chile sobre temas de género, violencia intrafamiliar, acoso sexual, igualdad de las/os hijas/os nacidas/os dentro y fuera del matrimonio, y la ley de divorcio, entre otras reformas, da lugar a debates públicos en los que muchas de las feministas de esta generación participan activamente, dando seguimiento a los procesos legislativos y a la implementación de las leves aprobadas. Ellas se proponen incidir en las agendas institucionales a nivel nacional e internacional mediante la ratificación de los acuerdos y tratados sobre igualdad de género, sin desconocer la necesidad urgente de fortalecer las organizaciones sociales y los canales de participación ciudadana. Difundiendo hacia las organizaciones sociales los contenidos de los debates feministas en curso, desarrollan nuevas habilidades que aseguran el liderazgo femenino. En la práctica, estas estrategias forman un repertorio de acción de política común y bastante generalizado en las feministas chilenas (Ríos et al., 2003).

La generación intermedia

La experiencia feminista de este grupo etario, donde se ubican mujeres que en este momento tienen entre 36 y 54 años, y del siguiente, las menores de 35 años, se inicia y desarrolla en contextos de malestar y crítica al modelo neoliberal y de impunidad respecto de las violaciones de derechos humanos bajo la dictadura. Los gobiernos de Ricardo Lagos y Michelle Bachelet recogen este malestar. Ambos toman como referencia de sus programas y de sus políticas el marco de los derechos humanos, y abordan en sus agendas no solo las políticas dirigidas a la disminución de la pobreza sino también los temas de igualdad y autonomía, avanzando hacia políticas que tienen una mayor vocación de universalidad.

Es preciso destacar la importancia de la elección de la militante socialista Michelle Bachelet como presidenta en el año 2006, en tanto primera mujer que asume este cargo en la historia de Chile. Bachelet se define como defensora de los derechos de las mujeres. En su programa no solo está incluida la paridad de género en los cargos de autoridad a nivel central y subnacional, sino que el conjunto del programa de gobierno esta cruzado por la perspectiva de la igualdad de género. Finalmente, como a otras mujeres que incursionan en la vida política, el hecho de ser una mujer que ocupa el cargo de presidenta de la nación la hace blanco de violencia política de género por parte de algunos de los miembros del sistema político.

Desde comienzo del año 2000, el país enfrenta las consecuencias de las crisis económicas globales que profundizan los efectos de las políticas neoliberales sobre la ciudadanía y hacen más difícil la vida cotidiana. Los salarios son bajos, las pensiones del sistema de AFP son cada vez más insuficientes y los niveles de educación e ingreso a la universidad no aseguran como antes la movilidad social (Tironi, et al., 2003;

Espinoza, 2015) ni una adecuada inserción en el mercado laboral. En este contexto, distintos movimientos sociales toman la escena pública, recrudece la lucha indígena y, entre 2006 y 2011, emerge un potente movimiento estudiantil secundario y universitario.

Nuevas ideas y corrientes se difunden en el campo feminista que enriquecen la manera de interpretar y comprender las desigualdades de género y la dinámica social. El papel de los discursos, del cuerpo, de la subjetividad son reconocidos como dimensiones fundamentales en la producción de jerarquías y desigualdades de género. Cobra fuerza lo que señala Nancy Fraser en cuanto a que la dominación no solo tiene una base material derivada de la posición de las personas en las relaciones de producción y reproducción, sino también comprende dimensiones culturales, institucionales y políticas. Las ideas que predominan en el campo feminista se alejan de los determinismos estructurales, afirmando la agencia de los sujetos y colectividades.

Aparecen nuevos conceptos y otros se redefinen, muchos de ellos en la academia, que son incorporados en el análisis de la realidad. Entre estos conceptos destacan los de interseccionalidad, decolonialidad, diversidad, racismo estructural y performatividad de género, los que llevan a la mayoría de las integrantes del campo feminista a participar en la lucha antineoliberal, antirracista, ambientalista, y comprometerse con el reconocimiento de los pueblos originarios y la diversidad sexo-genérica.

A partir del año 2000, renacen y se difunden ideas anarquistas, estableciéndose orgánicas estudiantiles autodenominadas de "izquierda libertaria"³. Para esta corriente, el Estado, la burocracia y el capital son ejes del sistema de dominación. Dichas instancias se configuran como importantes espacios de formación política que posteriormente dan lugar a organizaciones exclusivamente de mujeres y disidencias sexo-genéricas que cuestionan las prácticas patriarcales que observan en los colectivos de izquierda⁴. (ver Cita 2, entrevistas a Alondra Carrillo y a Pierina Ferretti).

Las entrevistadas de esta "generación intermedia" entran a las universidades desde fines de la década de 1990 hasta alrededor del 2010. Muchas de ellas se beneficiaron con la expansión de los programas de estudios de género en las universidades chilenas y en el extranjero, donde adquirieron una formación teórica sobre el tema y tuvieron mayores oportunidades de orientar la producción académica y su quehacer profesional a partir de ideas feministas. Accedieron, además, a espacios en los que se encuentran legitimados estilos de vidas más plurales. Sus posiciones

Las mujeres entrevistadas que están en la academia o en centros de estudios producen y difunden teoría crítica y cultural que cuestiona las estructuras societales, v/o integran, simultáneamente, colectivos v movimientos sociales⁵. Su situación en la academia en calidad de profesoras a honorarios es inestable y están sujetas, al igual que las estudiantes, a la falta de reconocimiento y de acceso a oportunidades. Algunas de nuestras entrevistadas son especialmente sensibles a las restricciones impuestas por la hegemonía de ideas conservadoras, el silenciamiento de discursos alternativos y la normatividad heterosexual, lo cual frena sus posibilidades de incursionar en nuevos estilos de vida y afirmar su orientación sexual disidente como legítima (ver Cita 4, entrevista a Panchiba Barrientos).

se enriquecieron con la práctica de trabajo con sectores de mujeres en situaciones de violencia, y con su participación en los movimientos sociales y feministas (ver Cita 3, entrevistada anónima). Algunas de ellas trabajan en el ámbito de las políticas públicas realizando estudios, asesorías, actividades de incidencia legislativa o como funcionarias de gobierno.

³ Por ejemplo, en el año 2002, se funda el Frente de Estudiantes Libertarios (FEL) al que se integraron algunas de nuestras entrevistadas. Del mismo modo, en el 2015, es posible distinguir dentro y fuera de las universidades la acción de la izquierda libertaria.

⁴ Es el caso de la organización feminista libertaria llamada La Alzada, constituida por mujeres que, frente al dominio masculino al interior del FEL, se separan formando una nueva orgánica. Sus participantes se sitúan en continuidad con los planteamientos de anarquistas históricas entre ellas las mujeres anarcosindicalistas de la revolución española.

Un ejemplo de difusión de contenidos, lecturas, teorías, y debates feministas y sexodisidentes lo constituye la Biblioteca Fragmentada, impulsada por una de nuestras entrevistadas, Panchiba Barrientos. www.bibliotecafragmentada.org

Se crea la Coordinadora Universitaria de la Diversidad Sexual que agrupa a lesbofeministas e integrantes de diversos colectivos de las disidencias sexogenéricas que hacen uso "del arte y de la performance como mecanismos de irrupción. Su acción radica en una serie de prácticas y críticas estético-políticas que buscan la politización de la sexualidad" (Follegati, 2018).

La conocida como *Revolución Pin-güina* (movimiento de estudiantes secundarias/os), en la que participan muchas mujeres, exige una educación de calidad "como un derecho y no un privilegio".

2008

Feministas se movilizan contra el fallo del Tribunal Constitucional que prohíbe la distribución en el sistema público de la llamada "píldora del día después". Este fallo acogió el requerimiento de 31 diputados de la Alianza por Chile, coalición de partidos de derecha.

2010

Se implementa el proyecto de línea telefónica de asistencia para mujeres que se autoadministran misoprostol. Esta línea fue creada por un grupo de mujeres de Concepción en coordinación con una ONG holandesa.

<u>2</u>

Movimiento estudiantil vuelve a la escena central de las movilizaciones en el país, ahora convocando marchas masivas y cuestionando el modelo neoliberal de educación. Destaca la participación de mujeres líderes que incorporan nuevos temas a la agenda estudiantil relativos a la educación no sexista.

Hitos en Campo Feminista 2002 - 2017

Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas

25 JULIO **/ 2013**

Movilización por aborto libre, seguro y gratuito.

Feministas de La Alzada irrumpen en la Catedral de Santiago.

2014

Primer Congreso Nacional por una Educación no Sexista organizado por la vocalía de género y sexualidad de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Concepción.

Coordinadora Feministas en Lucha convoca a la primera marcha por el aborto libre.

014 / 201

Formación de secretarías de género y de diversidad sexual en distintas universidades.

2016 / 2017

El aborto vuelve a ser central en las marchas feministas, estimulado por la tramitación del proyecto de ley que despenaliza el aborto en tres causales.

La generación de las feministas jóvenes

Los gobiernos concertacionistas son seguidos por gobiernos de derecha y por el crecimiento de movimientos de izquierda autónomos que critican las debilidades y errores de la Concertación, y los límites de la política de los consensos en un contexto en que el crecimiento económico está ralentizado. Al mismo tiempo, distintos estudios dan cuenta del debilitamiento de las instituciones, asociado al fuerte desprestigio de la Iglesia católica, el Congreso, el Poder Judicial y Carabineros, y a las crecientes denuncias de acoso y abuso sexual de las mujeres en las universidades.

Desde una perspectiva cultural, las transformaciones que vienen experimentando las familias, los mayores niveles de escolaridad de las mujeres, y su ingreso al mercado laboral favorecen una mayor autonomía y ofrecen a las jóvenes nuevos modelos de ser mujeres. Además, muchas de estas jóvenes son las primeras de sus familias en acceder a la educación universitaria. La expansión de su capacidad de pensamiento crítico y el acceso a nuevas tecnologías, internet y el uso de redes sociales les facilita entrelazar contextos sociales diversos, lo que favorece sus procesos de individuación.

Las jóvenes se sienten fragilizadas en una cultura que fomenta el individualismo y la desconfianza, y en la que existen pocos referentes normativos legítimos. La subjetividad personal y colectiva alimenta las convicciones que las unen, de manera tal que priorizan las dimensiones éticas y de sororidad, la vida colectiva más que la deliberación, negociación y confrontación de ideas con distintas fuerzas políticas en espacios públicos en pos de construir nuevas normas institucionales (Araujo y Martuccelli, 2012; Peña, 2023).

Las entrevistadas de esta generación se integran al feminismo en un periodo global tensionado por amplias movilizaciones y protestas sociales. Se suceden los movimientos de la "primavera árabe" y de los "indignados" en distintos países de Europa. En España y en América Latina emerge con fuerza un masivo movimiento feminista que hace uso de los espacios públicos, de las nuevas tecnologías de información y de novedosos repertorios de acción performáticos.

Un número importante de las entrevistadas está influido por ideas autonomistas y plantean la posibilidad de transformar las sociedades a través de la autoorganización de sectores de mujeres populares, la conformación de organizaciones, la participación en protestas con carácter insurreccional y en prácti-

cas contraculturales. Forman parte de un movimiento social feminista en expansión a nivel nacional y latinoamericano que afirma el deseo de cambiarlo todo y desarrollar una nueva potencia feminista, entendida como un contra poder, asumiendo lo que señala Verónica Gago: "no sabemos lo que podemos hasta que experimentamos el desplazamiento de los límites que nos hicieron creer y obedecer" (Gago, 2019, p.13).

Las feministas jóvenes participan en las movilizaciones de Ni Una Menos, en los movimientos feministas universitarios del 2018, en las coordinaciones en torno a la Huelga General Feminista (2018-2020) y se integran al estallido social del 2019. Los repertorios de acción combinan el uso de redes, la presencia masiva en las calles, la realización de actos contraculturales y de performances, en los que aparecen con el torso desnudo y pintado, el uso de lienzos, capuchas y pancartas que cuestionan la ideología dominante y los privilegios de las élites (ver Cita 5, entrevista a Sofía Donoso).

Su presencia masiva está acompañada de una marea de pañuelos verdes y morados que les da color e identidad. El cuerpo juega un papel central recordando la materialidad de la lucha y la vulnerabilidad de las mujeres a la violencia. Se movilizan preferentemente contra las distintas expresiones de la violencia de género, por derechos sexuales y reproductivos y el reconocimiento de la diversidad sexo-genérica, contra la precarización de la vida, los micromachismos y la estructura patriarcal. En esta expresión del campo feminista, los sentimientos de indignación y temor se combinan con vivencias de fuerza y euforia cuando se organizan y permanecen juntas (ver Cita 6, entrevista a Luciana Polanco). El campo feminista se enriquece con el ingreso de organizaciones de mujeres especialmente de regiones que tienen un fuerte compromiso social con sectores vulnerables de la sociedad, y con integrantes del movimiento indígena y ecologista, los cuales también cuentan con mujeres profesionales y activistas que se autodefinen como feministas (ver Cita 7, entrevistas a Elisa Giustinianovich y a Manuela Royo).

EL DESARROLLO DE LA CONCIENCIA FEMINISTA

En el desarrollo de una conciencia feminista por parte de nuestras entrevistadas han concurrido distintos factores: la procedencia familiar, las posiciones ideológicas de los padres y las madres, el momento histórico en que se vive y las ideas imperantes dentro de las corrientes socio-ideológicas transformadoras (ver Cita 8, entrevistas a Claudia Cáreces y Elisa Giustinianovich).

La experiencia personal, las biografías familiares de mujeres que se alejan de las normas y la hegemonía de un modelo heterosexual que reprime la expresión de otras orientaciones sexuales son recuerdos compartidos por algunas de nuestras entrevistadas (ver Cita 9, entrevistas a Panchiba Barrientos y Luciana Polanco).

En un plano más personal, íntimo y subjetivo, el haber sido sujeta o testigo directa de injusticias de género, discriminación, violencia o abuso, les significó un trauma que fue vivido con angustia y miedo, temor a la crítica externa y, aún más, algunas veces las expuso a sanciones morales injustas. Una de nuestras entrevistadas fue profundamente impactada por la desprotección y vulnerabilidad de una mujer que estaba segura de que su vida y el cuidado de sus hijos estaban en riesgo mientras su marido permaneciera vivo. Otras tres de nuestras entrevistadas fueron fuertemente afectadas por los femicidios sufridos por amigas cercanas y son los sentimientos de impotencia e indignación frente a la impunidad los que las motiva a especializarse en la atención de estos problemas (ver Cita 10, entrevistas a Vanessa Hoppe, Lorena Astudillo y Javiera Canales).

Muchas de las mujeres violentadas recibieron el apoyo de organizaciones feministas que las contuvieron, las apoyaron y elaboraron con ellas el trauma, entre las cuales cabe destacar el apoyo de grupos de mujeres lesbianas. El sentimiento de rabia, y la desprotección institucional y social en el entorno, las lleva a organizarse contra la violencia de género, creando espacios que no solo son un espacio de lucha sino también de reunión, hermandad, protección y contención (ver Cita 11, entrevista a Barbara Sepúlveda). Del mismo modo, la lucha por la despenalización del aborto se ve influida por experiencias personales, o del entorno cercano, de desesperanza y de coacción institucional o de continuar embarazos no deseados que impiden el desarrollo integral de las jóvenes (ver Cita 12, entrevista a Siomara Molina).

La expansión de cursos universitarios y especializaciones profesionales en temas de género tienen también una gran importancia en el desarrollo de la conciencia feminista y en la producción de conocimiento sobre mecanismos sociales qué generan las desigualdades (ver Cita 13, entrevista a Hillary Hiner y a entrevistada anónima).

No obstante, es la confluencia de factores y la diversidad previa de experiencias lo que motiva a las entrevistadas a incorporarse a alguna expresión del feminismo. Los momentos de movilización masiva, como fue el caso de Ni Una Menos o el movimiento universitario del año 2018, juegan un papel central en aumentar la convocatoria y expandir la legitimidad del feminismo. El ingreso pasa casi siempre por una experiencia de conversación, discusión y debate colectivo, y muchas veces por el intercambio de literatura e información.

EXPERIENCIA ORGANIZACIONAL

En unos casos el ingreso al movimiento feminista fue precedido por la participación en otras organizaciones y movimientos sociales, y/o partidos políticos (ver Cita 14, entrevistas a Loreto Vidal y Manuela Royo). La experiencia previa en estas organizaciones que hacen trabajo de base las afirma en sus convicciones críticas frente a la injusticia. En algunos casos, la fuerza del feminismo las lleva a formar parte de una organización de mujeres o a transformarla en una organización feminista. En otros casos, es la experiencia previa en organizaciones mixtas, dentro de las cuales los hombres gozan de privilegios, y les dan poca importancia a sus propuestas, problemas y/o la incomodidad experimentada por las dinámicas internas, lo que las lleva a abandonarlas y organizarse en forma autónoma (ver Cita 15, entrevistas a Alondra Carrillo y Gael Yeomans).

De acuerdo con nuestras entrevistadas, las organizaciones de mujeres les permiten avanzar en la producción de teoría feminista e incursionar en nuevas formas de creación cultural, defender derechos de las mujeres y participar en el activismo feminista (ver Cita 16, entrevistas a Vanessa Hoppe y a Panchiba Barrientos). También sucede que organizaciones sociales integradas por mujeres se transforman en organizaciones feministas bajo la influencia de la masividad del movimiento (ver Cita 17, entrevista a Elisa Giustinianovic). Finalmente, otras mantienen una doble o triple pertenencia, al feminismo, a otros movimientos sociales y a partidos políticos (Ver Cita 18, entrevista a Denisse Pérez).

Otras de las entrevistadas, sobre todo las más jóvenes, se refieren en mayor medida a los comportamientos y actitudes machistas de parte de sus compañeros del movimiento universitario, y de profesores y autoridades, que también están presentes en las organizaciones estudiantiles y sociales. Las motivaciones y orientaciones de algunas de ellas las alejan de las normas hegemónicas de vivir la sexualidad y las acerca a los grupos de las diversidades sexo-genéricas, cuyas demandas hacen suyas (ver Cita 19, entrevista a Panchiba Barrientos). Por ello, parte importante de ellas opta por organizarse en forma autónoma de los partidos y organizaciones políticas, y por la creación de espacios solo de mujeres. Un ejemplo de ello es la Coordinadora Feminista 8 de Marzo.

Nuestras entrevistadas transitan dentro de una densa trama organizativa conformada por organizaciones sociales de base, movimientos de izquierda autónomos, partidos políticos y organizaciones feministas como colectivas, coordinaciones feministas nacionales, redes profesionales feministas nacionales e internacionales en torno a violencia, y derechos sexuales y reproductivos, entre otras, redes de profesionales feministas, partidos políticos autodefinidos como feministas y universidades como lugares de trabajo e investigación feminista.

HACER POLÍTICA DESDE EL CAMPO FEMINISTA

Algo en lo que coinciden las mujeres entrevistadas es en la importancia que otorgan a la experiencia de lo colectivo y a la construcción de diversas organizaciones que tejen vínculos democráticos y horizontales desde las bases. Estas organizaciones proponen nuevas formas de interacción social, las que pueden ser generalizadas a otros espacios sociales más allá del feminismo, así como también producen conocimientos sobre la realidad social que recuperan experiencias vitales y saberes diversos generalmente acallados. Todo esto les permite transformarse en sujetos políticos con capacidad de propuesta, de incidencia, decisión e influencia sobre el curso de la vida social.

El campo feminista, en el periodo estudiado, ha puesto de manifiesto el carácter relacional e interdependiente de la realidad social. Desde allí se argumenta que la vida de las personas, de las organizaciones, de las instituciones, así como la construcción de teorías sobre la trama que sustenta las relaciones sociales, económicas, culturales, se articula sobre conocimientos y saberes precedentes, en el debate y confrontación de ideas, y en la movilización de emociones e ideales.

Los cambios subjetivos, la implicación emocional, el miedo, la indignación, el afecto, la sororidad, las tensiones y contradicciones internas, junto a la vivencia de ganar poder y control sobre sus vidas y la sociedad, es parte de las experiencias que destacan las entrevistadas. Estas experiencias interpelan las dicotomías entre razón y afecto, lo subjetivo y lo objetivo, y enfatizan la necesidad de superarlas con una mirada más compleja e integradora.

Sin embargo, como lo señaló una de nuestras entrevistadas, el valor atribuido a la experiencia colectiva en su proceso de transformación en sujetos políticos no significa negar las diferencias que existen dentro del campo feminista, bajo el supuesto de que de esta manera se generan espacios seguros. Los colectivos adquieren mayor fuerza cuando están asentados en procesos de individuación lo que es un importante antídoto contra las concepciones esencialistas y autoritarias que pueden imponer una mirada, un punto de vista, una estrategia como la única posible y correcta excluyendo otras miradas y propuestas (ver Cita 20, entrevista a Pierina Ferretti).

Un riesgo importante de la acción política realizada desde el campo feminista, señalado por algunas entrevistadas, es la distancia que puede establecerse entre los discursos del feminismo que alcanzan una mayor visibilidad y las maneras en que la mayoría de las mujeres entienden sus experiencias cotidianas de desigualdad y desvalorización, sobre todo aquellas que por encontrarse en situaciones de mayor desventaja son más proclives a ser presionadas negativamente por los hombres y autoridades de su entorno. A modo de ejemplo, se señala que en algunos barrios los hombres jóvenes y los padres tratan de alejar a sus hijas y compañeras de la influencia feminista. En el movimiento universitario del 2018 algunos estudiantes descalificaron los movimientos de las mujeres y no validaron sus demandas, y otros reaccionaron negativamente ante la propuesta de toma separatista.

Finalmente, la idea de que es posible solucionar los complejos problemas que se recogen en el campo feminista solo desde las organizaciones sociales y políticas de la sociedad civil es también puesta en duda por algunas de las entrevistadas. Pese a que celebran y apoyan el activismo feminista de las jóvenes tomándose las calles y diversos espacios públicos, dudan de los efectos de la vertiginosidad y de la inestabilidad de las colectivas feministas de la que entran y salen jóvenes, sobre todo por el hecho de que muchas de sus convocatorias y contactos se establecen a través de redes sociales. La mayoría de las feministas históricas y de generaciones intermedias entrevistadas coinciden en que se requiere dar más tiempo a la reflexión y considerar las necesidades y demandas de las mujeres en situaciones de mayor dependencia. Plantean como un desafío para las nuevas generaciones tener una mirada más global del conjunto de intereses, interpretaciones y propuestas de los sujetos que comparten un mismo espacio social y político. Para estas entrevistadas, las transformaciones más estables se anclan en los movimientos sociales, pero también dependen de otros actores políticos e institucionales, e implican la generación permanente de fuerza y legitimidad social (ver Cita 21, entrevistas a Olga Barrios y a entrevistada anónima).

Entrevistas

Cuando conocí el feminismo, (...) probablemente había muchas feministas en Chile pero no sabían que eran feministas. Yo diría que la conciencia de feminismo y de organización era de pocas, era de unas cuantas y todas se ubicaban. En los días de la acción por el aborto, la salud de las muieres, el 8 de marzo, que era lo que más convocaba, el 25 de noviembre, siempre eran las mismas (...). Y, además, con esto de los gobiernos más progres y menos progres, iban llevándose a varias de las feministas para el Estado. Después las feministas ya no estaban en esos gobiernos y volvían, la discusión sobre las institucionales y las no institucionales (...). Éramos pocas, pero con un trabajo y una reflexión profunda que ha sostenido al feminismo en el tiempo, ha permitido que el feminismo en Chile cumpla más de un siglo y que siga siendo, y esto lo digo a nivel personal, quizás, una de las pocas, sino la única, ideología viva que queda. (Lorena Astudillo, Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres)

2 La Alzada (...) se reconocía, junto con las organizaciones libertarias, como parte de una constelación de organizaciones sociales y políticas de intención revolucionaria (...). Su tarea era (...) organizar las capacidades políticas del pueblo para decidir por sí mismo los destinos de nuestra vida colectiva y eso significa crear instituciones políticas propias. (Alondra Carrillo, Coordinadora Feminista 8 de Marzo; convencional constituyente)

El movimiento estudiantil, que se relaciona con las feministas actuales, tuvo fuertes expresiones anarquistas libertarias durante los años 2000 (...). Hasta tuvieron la Fech Melissa Sepúlveda. Existió una organización feminista vinculada a ese mundo, en la cual se formaron varias de las que ahora conocemos como dirigentes de la Coordinadora Feminista 8M, un grupo que se llamaba La atrevería a decir que no, pero durante las dos primeras décadas del año 2000, o sea, desde el 2000 hasta la presidencia de Melissa Sepúlveda, yo creo que era una parte importante del movimiento estudiantil. la que se conoció como la izquierda libertaria, el frente de estudiantes libertarios, grupos

que ahora están en el Frente Amplio. Reivindicaban una idea horizontal, asamblearia, de organización. Creo que esos eran los elementos fuertes de su práctica política, que los diferenciaba de otras estructuras más verticales o que seguían practicando una idea de centralismo democrático. (Pierina Ferretti, académica, directora ejecutiva, Fundación Nodo XXI)

3 (...) desde que fui mamá, hace ya casi nueve años, me metí en todo lo que es trabajar por los derechos de las mujeres. Me metí en ámbitos de violencia porque, por el hecho de ser abogada, he tomado ciertas causas. Yo no litigo mucho pero he tomado algunas causas porque requieren de abogada feminista. En temas de familia, principalmente durante la pandemia, apoyé una línea telefónica en la que dimos asesoría, tanto jurídica como psicológica, a mujeres. Producto de la pandemia crecen los números de casos de violencia intrafamiliar, entonces, empezamos a dar esta asesoría gratuita de forma telefónica. (Entrevistada anónima)

Yo llegué [al feminismo] porque alguien caron mucho los recorridos que podía hacer. Fueron las primeras veces que me acerqué a palabras que me siguen rondando hoy día (...). No conocía a nadie, no tenía amigas feministas, no tenía amigas lesbianas y me parecía necesario aprender sobre cuestiones que en el mundo era imposible pensar con otros. En ese tiempo, obviamente, había gente pensando con otros, pero, para mí, en mi propia experiencia, era imposible. Llegar a través de los libros me permitió de a poco ir haciendo preguntas. Entonces, me decían: "anda a buscarlo en Google"; yw yo les respondía: "si pudiera buscarlo en Google no les estaría preguntando a ustedes". Para buscar en Google hay que saber lo que uno está buscando, hay que ir con las palabras justas. Mucho tiempo después, armé Biblioteca Fragmentada y tuvo que ver con eso, tuvo que ver con armar un lugar en el que la gente no necesitara tener las palabras para buscar la información, sino que pudiera bucear como en un cajón y encontrarla. (Panchiba Barrientos, académica, Directora de Biblioteca Fragmentada)

Una característica del movimiento tiene que ver con su dimensión performática, su innovación de repertorios de acción. Yo creo que ha sido bien innovador el movimiento feminista al incorporar las artes. El ejemplo de Las Tesis es el más notorio, pero creo que hay mucho más que eso, muchos diferentes tipos de performance. Obviamente, las disidencias juegan en esto un rol muy importante (...). Yo creo que [lo performático] es importante porque en nuestro contexto local, en cuanto a los movimientos sociales, tiene una impronta muy fuerte la discusión sobre la violencia sobre todo después del estallido. Ese debate se comió el debate de fondo, por así decirlo, (...) cuando hay un grupo de jóvenes secundarias bailando, es difícil argumentar que eso es violento, entonces también es contrahegemónico, en ese sentido. El repertorio performático cumple distintas funciones (...), te da entusiasmo, cumple un rol dentro de la lógica de la marcha, pero también cumple un rol hacia afuera, hacia la opinión pública ya que saca el tema de la movilización del adjetivo violento, de la calificación negativa. Yo creo que (...) el movimiento ha sido líder en ese ámbito. (Sofía Donoso, académica, Universidad de Chile)

Antropología. Yo llego y están todas las compañeras reunidas. Ahí comienzo a darme cuenta de lo que estaba sucediendo y a tomarle el peso. Empiezan a contar historias fuertes de situaciones personales con compañeros, con profesores y a romper en llanto. Me llamó mucho la atención eso de que no solo estaban comunicando algo, también lo estaban sintiendo; lloraban y las apapachaban, y seguían hablando, (...) el espacio se prestaba para algo racional y, a la vez, para algo afectivo. (Luciana Polanco, activista toma feminista, Universidad de Chile, 2018)

Ten referencia a SUR] Era un espacio donde teníamos autoformación, estudiábamos harto, compartíamos las lecturas, pero también sosteníamos dos proyectos que eran lo más importante de nuestro quehacer político. Uno era de educación popular en una población, en los cerros de Talcahuano, en la población Los Copihues. Estuvimos más de cuatro años trabajando con las infancias de esa población y eso yo creo que fue la escuela más importante, en términos polí-

ticos, porque ahí te das cuenta de todas las desigualdades, las injusticias y la dificultad que significa poder transformar aquello. Te das cuenta de que va más allá de los esfuerzos individuales, a nivel local, porque requiere cambios estructurales. (Elisa Giustinianovich, Coordinadora Feminista Punta Arenas; convencional constituyente)

Cuando entré a la universidad, entré a estudiar Historia en la Chile, me comprometí enseguida a trabajar en los preuniversitarios populares que en ese tiempo, los 2000 y algo, comenzaron a surgir. Primero daba clases en un preuniversitario que se llama Alfonso Chanfreau, en la población Nuevo Amanecer, ex Nueva Habana, en La Florida. Y ahí comencé a vincularme con la organización popular y territorial (...). Empecé a participar en el Cordón Popular de Educación, que era una coordinación de distintas organizaciones vinculadas a la educación territorial popular en Santiago, de distintas poblaciones, en la Quinta y en la (Manuela Royo, Modatima; convencional constituyente)

Mi mamá tiene 78 años hoy día y creo que era feminista sin saberlo, en tiempos en los cuales no se hablaba de feminismo, porque siempre me educó en la libertad del ser, del hacer (...). Mi papá tenía un amigo que era del Partido Comunista que tuvo que arrancar. (...) Entonces, sí, siempre crecí en esa conciencia de lo político y lo social. (Claudia Cáceres, Coordinadora Feminista 8 de Marzo del Maule; Corporación Domodungu)

No tenemos a nadie en mi familia extendida que no se haya separado, pero todas vas uniones e integraciones a esta familia mantenido relaciones afectivas sanas (...). Todo es disperso. (...) son como semillas que van volando a todos lados. Y diversos en términos de diversidad sexual, de género, pues hay hartas personas lesbianas en mi familia, hermanas, tías, a eso me refiero con diversidad. Y, en términos artísticos, tengo un tío músico, mi mamá fue bailarina, mi abuela es profe de música, todos los hijes aprendieron a tocar música, mi papá fue muy activo desde las artes y la cultura, igual que mi mamá, en la época de la dictadura en la Universidad de Concepción. A eso me refiero con la diversidad. (Elisa Giustinianovich, **Coordinadora Feminista Punta Arenas**; convencional constituyente)

La experiencia de haber sido jóvenes en los 2000, a finales de los 90, significó que tuvimos una vida larga, nuestra infancia, adolescencia, el principio de la época de estudiantes universitarias, en que había muchas palabras que no circulaban. Yo, por eiemplo, nunca escuché la palabra lesbiana cuando era chica, ni feminista, tampoco mujer era un palabra que circulara mucho. El 95 se iba a acabar el mundo cuando Chile fuera a la conferencia de Beijing y el Estado hablara de género, era un escándalo. (...). Yo llegué a los feminismos porque era una lesbiana perdida, que no conocía a nadie y que quería leer. (Panchiba Barrientos, académica, Directora de Biblioteca Fragmentada)

Uno va remirando a su familia (...) y te das cuenta que esa tía que era pintora, no estaba loca, o la tía que se fue a Europa porque no le gustaba Chile (...) esa parte de la familia que se considera loca como que no lo es tanto, (...). Empiezo a valorar, por ejemplo, la figura de mi abuela, que crio siete hijos y mi abuelo, si bien ahora está presente, es un buen abuelo, fue un mal padre. Entonces, empiezo a valorarla a ella como la madre de la familia, como el núcleo; empiezo a remirar todo de nuevo. (Luciana Polanco, activista toma feminista, Universidad de Chile, 2018)

En Cañete, tuve una secretaria, una chica que hacía su práctica conmigo v, años después, esa chica fue víctima de feminicidio (...). El feminicidio fue terrible, o sea, el tipo la colgó, la torturó y cuando vio que lo iban a pillar, se mató. Ese hecho fue tan significativo que de manera espontánea, de las compañeras que nos conocíamos, surgió hacer una manifestación en la plaza y ocurrió que justo en ese momento había cuatro compañeras de Valparaíso, de lugares distintos (...). Cada una llegó con un megáfono, un parlante y ahí se dio un germen de organización, por decirlo así. Hicimos la manifestación y después nos juntamos a hablar de feminismo y dijimos "hagamos una a Daisy -Daisy Millahual se Ilamaba esta chica- para que esto no pase como que nunca ocurrió". Nos daba mucha pena, además, que siempre pasan estas cosas tan terribles v después se olvidan. (Vanessa Hoppe, Coordinadora Nahuelbuta Biobío Constituyente; convencional constituyente)

Tuve una experiencia particular que yo diría que marcó mi destino, mi decisión de dedicarme a la violencia hacia las mujeres. Una mujer fue a consultar por los diversos episodios de violencia que había vivido con su expareja que seguía acosándola; donde la pillaba, la golpeaba y ella terminaba en urgencia. Yo le puse a disposición todos los conocimientos y posibilidades de abogada, y todo lo que existía en ese momento de ayuda estatal o donde denunciar, y puse toda la pasión que una le puede poner a la demanda y el escrito. Sin embargo, todo eso ella ya lo conocía, ella lo había vivido y no le servía para nada. Y sabía en el fondo que era la vida de ella o la vida de él. (Lorena Astudillo, Red Chilena Contra la Violencia Hacia las Mujeres)

Una amiga, cuando vo estaba estudiando para el examen de grado, fue víctima de feminicidio y eso para mí fue como una avalancha. Fue mi compañera de kínder a cuarto medio y a los 23 años su pareja la mató. Ella, Doris Andaur, es un caso de connotación pública porque la pareja era ex PDI. En el grupo de amigas empezamos a pensar qué hacemos, cómo nos articulamos, cómo cinco años en la universidad y estando ad portas del examen de grado, no sabía qué hacer, me había preparado para otra cosa, toda mi especialización había sido en derecho privado. Me fui de viaje un rato y eso me ayudó mucho a alejarme y decir "yo quiero tomar todas estas experiencias dolorosas y quiero hacer algo". Después, me fui a Asia

un tiempo y desde allá empecé a mandar correos al Servicio Nacional de la Mujer, a todos los centros de la mujer, diciendo que quería trabajar con ellas. Toqué todas las puertas posibles y llegué al CDS, el Centro de Atención a Víctimas de Violencia Sexual. (Javiera Canales, Corporación Miles)

sos, que sentí que volvía toda esta rabia que me había dado y toda esta pena, y todo este trauma que yo tenía por ese acoso. Se lo comenté a una amiga la noche del 8 de marzo, me acuerdo, nos estábamos tomando un vino, conversando de feminismo, y ella deberías conocer a unas chiquillas de la Facultad de Ciencias Sociales de la Chile que están conversando sobre acoso callejero y parece que quieren hacer algo; tienen una página de Facebook". Entonces, las contacté y les dije: "hola, mira, yo soy egresada de Derecho y estoy por titularme, y estoy harta del acoso, y supe que ustedes están haciendo un grupo para enfrentar esto; yo quiero ser parte". (Bárbara Sepúlveda, Abofem; convencional constituyente)

12 (...) de algún modo, me he especializado en acompañar niñas dentro de los espacios de acompañamiento. Creo que tiene que ver con que, a pesar de mi adultocentrismo, hay una conexión que vo puedo hacer que otras no pueden hacer. Hay algo de la experiencia, de la emoción y de la memoria que uno puede intelectualizar. A mí me pasa cosas, digo: aguí es donde hay que decir esta otra (...). También me pasa que siento que a cada niña que acompaño, más allá de su vida, de sus condiciones de vida, le estamos dando una oportunidad. Ayudarla con ese aborto es una oportunidad más de vida para ella, es una oportunidad de no ser pobre, es sueños, aunque ella ni siguiera se dé cuenta quizás en el momento en el que está en el proceso. Eso es lo que a mí me pasa con el aborto. (Siomara Molina, Asamblea Permanente por la Legalización del Aborto)

13 Mi pregrado y también mi magister los hice en Estados Unidos en un contexto donde los estudios de género, de mujeres, género y sexualidades, es un área mucho más legitimada que en Chile. (...). En ese momento, yo empecé a estudiar en el 98,

en Chile era poco común, en particular, en Historia. La historia acá es una disciplina muy androcéntrica y machista. (Hillary Hiner, académica Universidad Diego Portales, Red de Historiadoras Feministas)

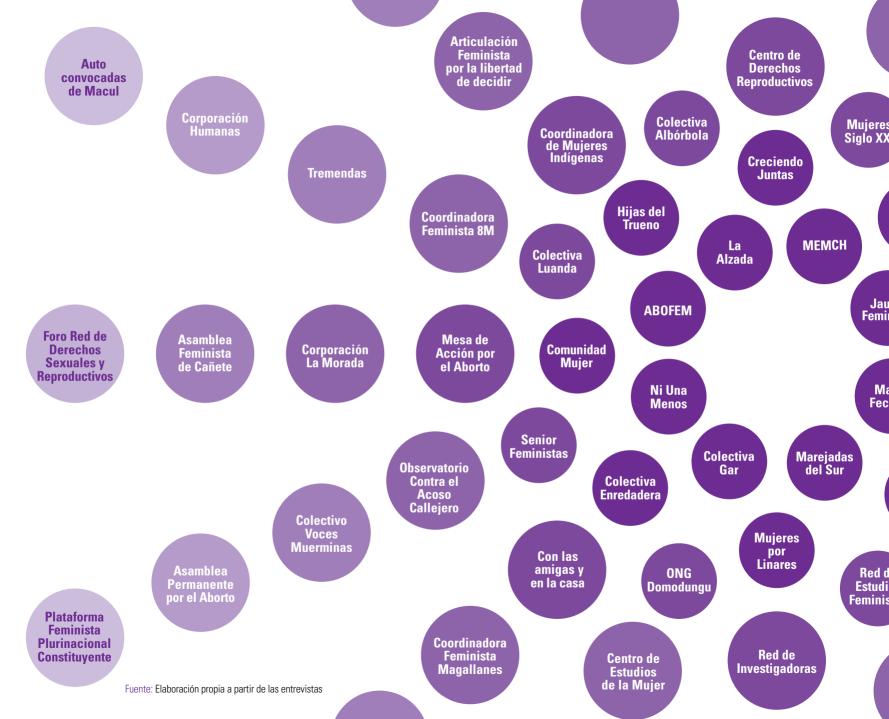
Lo que más me motivó a meterme en los derechos de las mujeres y, particularmente, en el ámbito de la autonomía económica de las mujeres, que es principalmente lo que yo trabajo, fue que cuando fui mamá me di cuenta de lo difícil que era seguir adelante con una carrera profesional o tener autonomía económica cuando tenías hijas o hijos. Yo lo vi desde un punto de vista donde sí tenía apoyo, donde sí había corresponsabilidad y aun así era muy complejo. Mi hija dora durante un año y después me fui a estudiar una maestría en Nueva York. Sentí cómo me juzgaba la sociedad por el hecho de que vo seguía trabajando mientras mi hija estaba recién nacida o después cuando tenía un año y era mi marido, y no yo, quien la llevaba decía "va, pero tú vas a estudiar y tu marido qué hace, se queda en la casa (...)", o sea, estos roles de género estaban muy marcados. (Entrevistada anónima)

Soy activista comunitaria (...), trabajo hace más de 14 años con personas en situación de calle, dirijo una ONG que trabaja con personas en situación de calle y creo que llevo el feminismo a mi población. (...) La verdad es que yo tengo una responsabilidad, que siento que es enorme, y es visibilizar a un grupo que está absolutamente invisibilizado. (Loreto Vidal, convencional constituyente)

(...) las conversaciones de amigas me fueron mostrando ese mundo, también mi experiencia de vida vinculada con la violencia me llevó a tomar conciencia, a entender el feminismo y a militar en el feminismo. Hoy día estamos con otras compañeras armando una organización ecofeminista, hemos levantado también el espacio feminista al interior de Modatima, peleándola por la paridad al interior del movimiento (...). Yo creo que es con los aprendizajes de la vida misma, entre las amistades, las lecturas y las militancias que uno se va constituyendo. Cuando ves lo que habla el feminismo negro o el ecofeminismo, te empiezan a hacer sentido cosas que antes las encontrabas escindidas y vas incorporando todas esas variables a la forma de pensar y de hacer la vida también. (Manuela Royo, **Modatima**; convencional constituyente)



Coordinadora Feminista 8 de Marzo despliega lienzo "La Huelga Va" *en el mall Costanera Center* Santiago, 4 de marzo, 2019. ©Kena Lorenzini







Históricas. Santiago, 8 de marzo, 2020. ©Elisa Torres Olave

Conocí a varias compañeras que militaban en una organización política que se llamaba Frente de Estudiantes Libertarios. Yo no era militante, era independiente. Estas compañeras libertarias anarquistas estaban disputando el feminismo al interior del Frente de Estudiantes Libertarios y no lo lograban, había un obstáculo muy grande, zada Acción Feminista Libertaria, que sería la organización de Melissa Sepúlveda, que de la FECH, v me invitaron a integrarme (...). Mi primera participación en el feminismo fue a través de La Alzada y, particularmente, mi tarea era dedicarme a las comunicaciones y ser la delegada de La Alzada en la Coordinadora Feminista en Lucha. (Alondra Carrillo, Coordinadora Feminista 8 de Marzo; convencional constituyente)

Conozco el mundo libertario desde la praxis política. Fui conociendo gente y de ahí me fui metiendo, leyendo (...). Y ahí fue donde empiezo a tener una manera de participar más activa o militante y un cuestionamiento respecto a la forma de hacer política que tenían las organizaciones de jóvenes, aunque fueran estudiantiles, que eran formas patriarcales. El hecho es que a mí me empezó

a hacer ruido algo tan común y concreto que era que a nosotras nos dejaban haciendo un tipo de pegas y ellos hacían otras, y eso no era un mandato, no había un reglamento de eso, pero se daba (...) la división sexual del trabajo dentro de la política (...). La explosión viene de aquí, no viene de algo tan académico, sino que más bien de cómo uno se encuentra en la política y te empiezan a hacer ruido algunas cosas. Entre las compañeras tuvimos una reunión (...), en la Universidad Playa Ancha, para las marchas del 21 de mayo, en esa época. Nos juntamos esas compañeras del Frente de Estudiantes Libertarios (FEL) y tuvimos esta reflexión, y dijimos hasta acá no más (...) v se armó La Alzada Feminista. (Gael Yeomans, diputada)

16 (...) participaba en la Asamblea Feminista, en un espacio cultural que se llamaba Casa Grulla. Era un espacio autogestionado y desde allí empezamos a hacer encuentros de mujeres y un día, en una marcha del 8M, una organización política de izquierda citó a una marcha mixta y pasó que, en la marcha, compañeras se encontraron con sus agresores (...). Yo agarré el megáfono y dije: compañeras, esto demuestra que

necesitamos un espacio para nosotras, que necesitamos que las marchas del 8M sean convocatorias para mujeres, o sea, no es una cuestión baladí y menos importante, ni que queramos excluir al compañero obrero o qué sé yo, pero este día es necesariamente un día para nosotras, y, por esta razón, es que se hace la convocatoria para mujeres y se puede entrar a discutir si se abre al final la marcha, etcétera, pero son discusiones que hasta el momento no habíamos podido tener y en esa oportunidad se dio la posibilidad de convocarla precisamente por eso. (Vanessa Hoppe, Coordinadora Nahuelbuta Biobío Constituyente; convencional constituyente)

[Biblioteca Fragmentada] es una biblioteca sobre feminismos, estudios queer y géneros disidentes. La elección de los textos pasa por mí porque hay temas que a mí me interesan más y temas que yo nunca pondría en la página, por ejemplo, feminismos transexcluyentes, yo jamás publicaría algo así. Pero sí me interesan temas que estén pensando cuáles son los sujetos de los feminismos, cómo podemos encontrarnos, historias de movimientos de mujeres en distintos países de América Latina. Todos los textos están en español. (Panchiba Barrientos, académica, Directora de Biblioteca Fragmentada)

17 (...) decidimos levantar una cooperativa de trabajo que tenemos activa hasta el día hoy. Dentro de las reflexiones salió la necesidad de poder levantar alternativas económicas feministas, intentar generar esas prácticas laborales y con este sueño de algún día poder sostenernos económicamente desde las cosas que nos gustaba hacer. Y, entonces, seguimos con la cooperativa. (Elisa Giustinianovich, Coordinadora Feminista Punta Arenas; convencional constituyente)

Llegué a ser feminista, entendí lo que era el feminismo porque hablaba de cosas que me iban pasando. Le puse nombre a lo que yo sentía hace como 20 años atrás cuando me inicié en el trabajo en el SERNAM (...) y me empezó a hacer mucho sentido todo en realidad (...). Ellas formaron a este grupo de mujeres que íbamos saliendo de la universidad y entrando en el ámbito público (...). Principalmente mi activismo ha sido desde el sindicalismo, fui dirigente nacional muchos años del SERNAM. (...) Y dije: voy a volver al activismo, que es lo que más me apasiona,

desde el feminismo y la memoria, entonces, renuncié a la dirigencia y me quedé acá para tener más tiempo sobre todo con el tema de los 50 años, la Cueca Sola y mucha militancia en el Partido Socialista. Ahí ha estado mi activismo. (Denisse Pérez, Colectivo Cueca Sola, Punta Arenas)

19 Creo que debo haber visto un cartel, llegué a una actividad de la CUDS, de la Coordinadora Universitaria de Disidencias Sexuales, eso debe haber sido a fines del 2008, principios del 2009, estaban haciendo un circuito de disidencia sexual, hicieron actividades en distintas universidades y yo fui a una de esas actividades que era una charla sobre teoría queer. (...) Me pareció súper interesante. Había mucha gente y era mucha gente diferente. (Panchiba Barrientos, académica, Directora de Biblioteca Fragmentada)

20 (...) el 2018 nos pegó fuerte como personas, como organizaciones, también la Fundación [Nodo XXI] sufrió una transformación grande. La Fundación era muy masculinizada, o sea, liderada por hombres durante muchos años y sin que eso fuera mayor problema, sin que hubiera mayor cuestionamiento. Ahora miramos para atrás y nos impresionan los paneles de hombres, los directorios de puros hombres. Las mujeres que formamos Nodo XXI empezamos a asumir un protagonismo y un liderazgo que antes no habíamos tenido y ahora dirigimos la Fundación dos mujeres. (Pierina Ferretti, académica, directora ejecutiva, Fundación Nodo XXI)

Para mí es vital que [el feminismo] no sea una cosa superficial. Siento, muchas veces, que [la gente joven dice]: "yo me declaro feminista porque mi mamá es feminista, salía a las marchas con ella". Pero no profundizan en qué es lo que significa eso porque eso significa también un cambio personal. O sea, no puedo ser feminista de aquí

para afuera si yo no hago una introspección, un trabajo incluso diario, porque nos estamos permanentemente construyendo en este mundo patriarcal. Entonces, si aún yo, a mis 87 años, que voy a cumplir 88, tengo que estar rebobinando y atenta a que no vaya a fallar en ningún momento frente a lo que predico, naturalmente que la gente joven también tiene que tener esa actitud más humilde, de que les falta todavía por estudiar, por aprender. (Olga Barrios, activista Corporación Muieres Siglo XXI)

Dentro del enfoque de género, los hombres (...) deben trabajar ese tema desde su masculinidad, teniendo sus propios espacios, así como las mujeres necesitamos tener nuestros propios espacios. Pero también tiene que haber un diálogo para que el feminismo pueda salir adelante. De la misma manera como, por ejemplo, el feminismo no puede ir separado de los problemas sociales; no puede ir separado de la situación de la clase obrera. Y la clase obrera, de manera histórica, no puede ir sola tampoco. El feminismo histórico, cuando las primeras mujeres empezaron a movilizarse, si bien fueron

las mujeres aristócratas las que se levantaron, fue la clase obrera femenina la que sustentó la movilización. Entonces, ¿cómo complementar y convivir cuando varias personas tenemos las mismas problemáticas, pero necesitamos, además, una visión de hacia dónde queremos ir? El feminismo es una herramienta tremendamente importante. Pero, insisto, no podemos avanzar como queremos si lo hacemos solas o desde nuestra propia trinchera porque al final termina en lo que hoy en día somos culturalmente, nuestra idiosincrasia chilena: el individualismo. (Entrevistada anónima)

CAPÍTULO II

Efervescencia en el campo feminista

(2015 - 2019)

En un periodo de menos de 3 años se suceden masivas movilizaciones provenientes del campo feminista en Chile: las marchas Ni Una Menos, el movimiento universitario del 2018, los movimientos por la despenalización del aborto, la convocatoria a la Huelga General Feminista en respuesta a un llamado del feminismo internacional en el año 2018. Estas manifestaciones preceden a la revuelta social de 2019, a la cual se integran diversos actores del campo feminista, alcanzando una visibilidad política internacional con la performance del colectivo Las Tesis, "Un violador en tu camino".

A partir del año 2015, el campo feminista en Chile, impulsado por las generaciones de feministas jóvenes, irrumpe en los espacios públicos y se expande hacia otros movimientos que incluyen en sus agendas los temas de igualdad y autonomía de género. También se desplazan hacia las instituciones universitarias y al parlamento¹. (ver Cita 1, entrevista a Pierina Ferretti).

La movilización feminista internacional, la expansión del activismo feminista y la emergencia del movimiento estudiantil, actor social y transformador importante, enmarcan las manifestaciones feministas de la última década. Muchas de las nuevas líderes feministas provienen del movimiento estudiantil.

NI UNA MENOS (2016)

Las aprensiones, el miedo y la indignación frente a las distintas expresiones de violencia, así como la visibilización de los femicidios, impulsan a las mujeres a organizarse para denunciar a los responsables de los hechos de violencia, visibilizar la vulnerabilidad a la que están expuestas las mujeres y contrarrestar los costos que les acarrea su militancia feminista. A estas formas de violencias se ha agregado el hostigamiento, intimidación y difamación en el espacio digital. Frente a ello, las feministas levantan una bandera contra la impunidad y la complicidad institucional con el ejercicio de la violencia.

A nivel internacional e interconectados entre sí se fortalecen los movimientos de mujeres contra la violencia, entre los que destaca la campaña global #Me-Too y las marchas latinoamericanas Ni Una Menos, iniciadas en Argentina el año 2015.

En Chile, la masividad alcanzada por la convocatoria a las marchas Ni Una Menos, el año 2016, se enraíza en el trabajo anterior de la Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres, Católicas por el Derecho a Decidir y el Foro Red de Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos, entre otras organizaciones (Dides et al., 2018).

¹ En enero de 2018 se forma la bancada feminista Julieta Kirkwood conformada por diputadas de distintos partidos: Karol Cariola y Camila Vallejo del Partido Comunista; Daniella Cicardini, Maya Fernández, Jenny Álvarez y Denise Pascal del Partido Socialista; Cristina Girardi y Loreto Carvajal del PPD, Marcela Hernando del Partido Radical y Marcela Sabat de Renovación Nacional.

La campaña ¡Cuidado! El machismo mata² impulsada por la Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres es una acción decisiva que compromete organizaciones de mujeres y feministas a lo largo del país.

Alrededor del 2008 surgen colectivas feministas autoconvocadas que participarán posteriormente en la convocatoria a las marchas Ni Una Menos. Desde esa fecha se manifiestan activamente en las calles contra distintas expresiones de violencia (ver Cita 2, entrevista a Carmen Gloria Rodríguez).

En estos momentos surge la práctica de la funa dirigida a instituciones, la que cumple la función de denunciar y desenmascarar el machismo de los medios de comunicación y de la publicidad. Al mismo tiempo, frente a cada femicidio hay manifestaciones. Así fue como llegamos a la marcha del 2016 de Ni Una Menos, en un año donde fueron denunciados clamorosos hechos violentos contra las mujeres, la que alcanzó una masividad inesperada (ver Cita 3, entrevistas a Carmen Gloria Rodríguez y a Vanessa Hoppe).

La masividad de las asambleas y las relaciones con familiares de las mujeres asesinadas lleva a darse cuenta de la magnitud y las externalidades de la violencia que afectan al entorno familiar, a las comunidades a las que pertenecían y a la convivencia social. La mayoría de las familias no cuentan con recursos ni instituciones a las que recurrir. El Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, y las propias organizaciones feministas son insuficientes para responder a un problema de carácter estructural.

La participación masiva plantea nuevos retos y desafíos. En primer lugar, interpretar esa masividad, y los niveles de malestar y rabia acumulada, a la vez que evaluar la legitimidad social alcanzada por el rechazo a la violencia. También preguntarse por los sentimientos y conflictos que se canalizan a través de la marcha, y por el papel que juegan las redes sociales. Surge la necesidad de definir los límites del colectivo: ¿quiénes pueden pertenecer a él?, ¿cómo se gestiona y organiza una participación tan masiva?, ¿cómo manejar la diversidad de las estrategias propuestas por las organizaciones y las tensiones y conflictos que de ahí se derivan.

La idea de que es posible solucionar los problemas complejos solo desde la sociedad civil es puesta en duda por parte de algunas de las entrevistadas. La relación con la institucionalidad del Estado, los partidos políticos, los límites de las organizaciones, su

² Desde el año 2007, la Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres implementa una campaña comunicacional bajo el slogan "¡Cuidado! El machismo mata". La campaña parte en el mes de julio con la instalación pública de un Memorial dedicado a las mujeres víctimas de femicidio. En los meses siguientes, se promueven actividades de debate y difusión. El 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se cierra la campaña con una acción pública coordinada en todo el país. La campaña ha articulado a más de trescientas organizaciones de diferentes regiones, ciudades y lugares apartados del país. Para más información ver https://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/cuidad-el-machismo-mata/

carácter mixto o separatista, son temas de debate y de conflicto reiterado entre las organizaciones más activas del campo feminista (ver Cita 4, entrevista a Carmen Gloria Rodríguez).

MAYO FEMINISTA (2018)

La composición de las universidades ha ido cambiando en las últimas décadas. El estudiantado se ha diversificado en cuanto a su procedencia geográfica y social. Una parte importante es la primera generación de sus familias en ingresar a la universidad y para una mayoría el ingreso no solo les significo alcanzar una meta sino también pasar a un nuevo espacio percibido como más libre (Peña, 2023). Este tránsito les permite incursionar en nuevas prácticas de vida, experimentar formas de organización más horizontales y diversas, y proponer nuevas estrategias y objetivos a las movilizaciones, los que coexisten no sin conflicto en las universidades (ver Cita 5, entrevista a Luciana Polanco).

Las tomas universitarias feministas de 2018 se sustentan en un proceso previo de cuestionamiento del carácter sexista de las universidades y de las organizaciones estudiantiles que lleva a las estudiantes a crear instancias nuevas para abordar las desigualdades y la violencia de género, y elaborar agendas de género y protocolos contra la violencia. En distintas universidades las estudiantes venían organizándose

a través de vocalías y secretarías de sexualidades y género desde hace años.

Las secretarías comienzan a vehiculizar el descontento frente a las situaciones de acoso sexual, dando cuenta de una institucionalidad que resguarda más el debido proceso y la presunción de inocencia que la realización de investigaciones sumarias que respondan de manera oportuna y pertinente a los casos de acoso sexual. (Follegati, 2018, p.280)

En el año 2016, la Confederación de Federaciones de Estudiantes de Chile (CONFECH) crea una Comisión de Género para posicionar este tema en las universidades, pero a pesar del avance que significaba su creación, no otorgó la prioridad suficiente al tema y las demandas por una educación no sexista quedaron en el último punto del petitorio. En el año 2017, las secretarías y vocalías de género deciden trabajar por su cuenta, sin jerarquías ni banderas políticas, de tal manera que se gestan redes de universitarias que conformaron la Coordinadora Feminista Universitaria (COFEU). La COFEU no tiene sede, se divide por zonas, metropolitana, sur, norte, quinta región, quienes la integran no pasan por procesos eleccionarios, no tienen presidenta y sus vocalías son rotativas de acuerdo con la coyuntura. Tampoco adhieren a ninguna militancia política en particular ni dependen de centros de estudiantes ni de federaciones. La COFEU se conforma por secretarías de género compuesta en parte

por estudiantes que decidieron hacerse cargo en las universidades de temas de género, de las denuncias de acoso, abuso y violación, en particular, junto con acompañar y asesorar a las víctimas (Alarcón y Domeyko, 2018) (ver Cita 6, entrevista a Alondra Carrillo).

El inicio de las tomas

Las tomas universitarias feministas se inician en abril del año 2018 en la Escuela de Antropología de la Universidad Austral de Valdivia. Las estudiantes denuncian la violencia simbólica y estructural que afecta las relaciones interpersonales en las universidades, especialmente, contra las mujeres y las disidencias sexo-genéricas. Una vez iniciadas, las tomas se expanden como bola de nieve desde una universidad a otras. En momentos en que unas universidades levantan las tomas ingresan nuevas. Mas de 32 universidades participan en las tomas y manifestaciones; entre ellas destacan, por su impacto político, las de la Universidad Austral, la Universidad de Chile y la Universidad Católica de Chile (ver Cita 7, entrevistas a Fabiana Sánchez y Luciana Polanco).

En las movilizaciones se va delineando una estrategia y una agenda feminista que se negocia con las autoridades y cristaliza en los protocolos contra la violencia aprobados en distintas universidades. Las estudiantes demandan: (...) urgentes pronunciamientos de las autoridades, aceleración y transparencia de sumarios en curso, reconocimiento del nombre social de las estudiantes trans, inicio del trabajo de actualización, creación e implementación de protocolos, incorporación de una perspectiva de género en las mallas curriculares. Igualdad salarial para diversos estamentos. Mayor presencia de profesoras y mujeres en cargos directivos, y la erradicación de la violencia machista en las aulas (Aguilera et al., 2021, p.14)

Las tomas reciben apoyo

Dentro de las universidades, las tomas concitan el apoyo de integrantes de los tres estamentos universitarios, especialmente de profesoras que se encuentran en condiciones laborales inestables y precarias, y que están expuestas a situaciones de abuso, como también de parte del personal administrativo, cuyas demandas son acogidas por el movimiento de las estudiantes. En muchos casos los grupos feministas universitarios intentan extender su acción hacia mujeres de sectores sociales más desfavorecidos.

La experiencia de las tomas esta permeada de emociones tales como la rabia, la indignación y la sororidad (López Dietz y Hiner, 2022). Sus integrantes comparten una vivencia de expansión y autonomía personal y colectiva, de cercanía e intimidad, de euforia y vivencia de poder: "Para la mayoría de las estudiantes, la toma, la revolución feminista, les cambió la vida, las removió en lo profundo respecto de su historia, de sus afectos y de las relaciones con su entorno". (Aguilera et al. 2021, p.14).

El 11 de mayo de 2018 se realiza una gran marcha feminista, convocada por la Coordinadora Ni Una Menos de Chile, contra la "cultura de la violación". El 16 de mayo, la CONFECH convoca a marchar por una educación no sexista, con el objetivo de dar a conocer el rechazo del estudiantado a las violencias machistas. Participaron de la manifestación distintas expresiones del movimiento feminista en ciudades del norte, centro y sur del país, como Iquique, Valparaíso, Concepción, Temuco y Valdivia: "Llamó la atención y provocó controversia la ocupación de las calles, donde las jóvenes, enmascaradas con coloridas capuchas y torso descubierto, vindicaron el cuerpo como primer territorio, demandando su autonomía, y como de exclusiva propiedad de las mujeres" (Aquilera et al., 2021, p.13).

Al mismo tiempo, las feministas de las generaciones anteriores se sienten convocadas por la presencia de las universitarias en las calles y en las tomas, y a través de centros y organizaciones se tejen redes de apoyo y se generan espacios de debate y contención emocional. Y es que, si bien el movimiento suscita apoyo también es blanco de críticas, censuras y sanciones, y quienes lo integran están sometidas a

nuevos requerimientos y tensiones para los que no están preparadas (ver Cita 8, entrevistas a Jessica González, Francisca Pérez y Denisse Pérez).

Un grupo de feministas "históricas" organiza junto al Archivo Mujeres y Género de la Biblioteca Nacional una exposición llamada "Feminismos. Una mirada del siglo XXI al siglo XX" y, previa difusión de una carta de reconocimiento y apoyo a las universitarias movilizadas, se integran en la Región Metropolitana a una marcha convocada el 6 de junio del año 2018

En suma, el movimiento no solo agrupó a las estudiantes, sino que pasó a ser una lucha intergeneracional e interseccional que organizó a mujeres de todos los estamentos de las universidades (Hiner y López Dietz, 2021). Ello produjo la creación de redes de académicas y profesionales, y orgánicas estudiantiles, abriendo paso a nuevos liderazgos feministas.

Las tomas interpelan la estructura, las normas y la cultura universitaria

Las jerarquías universitarias, incluyendo las federaciones de estudiantes, son interpeladas por las tomas de las estudiantes. La prioridad otorgada a las asambleas sobre otras formas de delegación de la representación entra en conflicto con la organización de las federaciones y los canales habituales de comunicación con las autoridades. Si bien en los inicios

las tomas cuentan con el apoyo de las federaciones, en el movimiento de las universitarias se produce una división entre aquellas que optan por tomas separatistas y las que se plantean tomas mixtas. Las organizaciones que asumen posiciones separatistas elaboran una nueva narrativa y adoptan ideas y conceptos críticos a las lógicas de representación masculinizada que históricamente ha tenido la política y la universidad. Además, enfrentan el desafío de debatir de qué manera se incorporan o no las disidencias sexo-genéricas en espacios que definen como "solo de mujeres" (ver Cita 9, entrevista a Jessica González).

Los argumentos que sustentan la propuesta separatista se refieren no solo al carácter protagónico y patriarcal de los liderazgos masculinos, y a la segregación de los espacios generizados, sino también a la necesidad de construir espacios seguros que permitan a sus integrantes expresarse sin temores y estar protegidas frente a la persecución que sufrían algunas estudiantes movilizadas. Las adherentes a las tomas separatistas se posicionaron desde la desconfianza a los partidos políticos por miedo a la cooptación del movimiento por la política formal (ver Cita 10, entrevista a Luciana Polanco).

La dicotomía entre tomas separatistas y no separatistas, el recurso de las funas y el rechazo a representantes estables en las negociaciones con las autoridades de las universidades se convierten en temas generadores de conflicto (Miranda y Roque, 2019) que volverán a aparecer en distintos momentos del movimiento feminista (ver Cita 11, entrevista a Alondra Carrillo).

Sin embargo, las tomas separatistas aúnan a la mayoría de las estudiantes movilizadas en espacios de autoconciencia feminista, similares a los que han tenido lugar a lo largo de la historia del feminismo y han jugado un papel central para elaborar experiencias comunes de vida, enfrentar núcleos conflictivos que se mantenían en privado y desarrollar un sentimiento de pertenencia colectiva. Son, en este sentido, espacios de reconstitución individual y colectiva desde donde se construye un nosotras.

En definitiva, este contexto de movilización feminista estudiantil en oposición a la violencia de género y la cosificación del cuerpo femenino fue una fuerza de cambio cultural, de cuestionamiento de los roles de género, de la heteronormatividad obligatoria y la violencia naturalizada. Ello, sin duda, favorece el surgimiento de nuevas subjetividades y formas de socialización.

Cronología MAYO FEMINISTA 2018

■ 17 / ABRIL / VALDIVIA

Primera toma feminista en la Universidad Austral de Chile

A raíz de una denuncia a un estudiante y la ineficiencia del protocolo de género implementado por la universidad.

La indignación que produjo el hecho de que el denunciado siguiera asistiendo a clases llevó a que las estudiantes realizaran una denuncia pública, lo que posteriormente condujo a la toma de la Facultad de Filosofía y Humanidades. A ello se sumó la denuncia a un profesor por acoso sexual y la resolución de la universidad de trasladarlo a otra unidad y no de su expulsión.

27 / ABRIL / SANTIAGO

Toma de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile

Exigiendo una respuesta a la denuncia al profesor Carlos Carmona por acoso sexual. La denuncia llevaba 8 meses de investigación.

3 / MAYO / VALDIVIA

Marcha en la Universidad Austral de Chile

Estudiantes marchan en la sede de la Universidad Austral en Valdivia en protesta por la no expulsión del docente acusado de acoso sexual.

■ 1-6 / MAYO / SANTIAGO - CONCEPCIÓN TEMUCO - VALDIVIA

Ola de paros y tomas feministas en facultades y carreras de distintas universidades de Chile

Las carreras de Psicología de la Universidad Diego Portales e Ingeniería de la Universidad de Chile se suman a los paros y tomas que ya mantienen la Facultad de Educación de la Universidad de Concepción, Derecho de la Universidad de Chile, la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM) y casi la totalidad de la Universidad Austral, mientras la Universidad de la Frontera sostiene asambleas para sumarse también al movimiento.

9 / MAYO / SANTIAGO

Concentración y marcha por una educación no sexista

Convocada por la Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios (ACES) y la Coordinadora Nacional de Estudiantes Secundarios (CONES).

■ 9/MAYO/SANTIAGO

Toma del Liceo N°1 Javiera Carrera

En este escenario movilizado, estudiantes secundarias se toman el Liceo N.º1 Javiera Carrera en protesta por el abuso y acoso sexual en los espacios educativos y exigiendo educación no sexista y libre de machismo.

■ 10 / MAYO / SANTIAGO

Manifestación de estudiantes secundarias contra las prácticas sexistas del Instituto Nacional

"En el marco de la movilización nacional por una Educación No Sexista, un grupo de estudiantes de los liceos Carmela Carvajal, Liceo 1 Javiera Carrera y Tajamar de Providencia realizó una concentración en el frontis del Instituto Nacional para protestar porque consideraban que el Instituto Nacional normalizaba 'la cultura del piropo y la violación'. Esto debido a que existían denuncias presentadas contra estudiantes del Instituto Nacional por acoso, y que cinco estudiantes realizaron una burla de la violación realizada por el grupo denominado como La Manada" (EMOL, 11 de mayo, 2018).

■ 15 / MAYO / IQUIQUE - SANTIAGO VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR CONCEPCIÓN - TEMUCO

Ola de tomas feministas

A la fecha hay una gran cantidad de universidades tomadas a lo largo de Chile, entre ellas la Universidad Arturo Prat en Iquique, las sedes de Santiago y Viña del Mar de la Universidad Andrés Bello, la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, la Universidad de Playa Ancha en Valparaíso, la Universidad de Concepción, Universidad de la Frontera, Universidad Católica de Temuco; estas últimas marcharon de forma triestamental entre estudiantes, académicas y funcionarias exigiendo sus demandas.

■ 15 / MAYO / SANTIAGO

Toma del Instituto Nacional por estudiantes de Liceo N.º1 Javiera Carrera, N.º7 de Providencia y el Liceo Carmela Carvaial

Con ayuda de parte de los estudiantes del Instituto Nacional.

Toma simbólica que duró 1 hora, en rechazo a frases machistas que un curso del Instituto Nacional estampó en sus polerones de cuarto medio, y por la denuncia de abuso sexual contra una auxiliar de aseo de nacionalidad haitiana del Instituto. Además la toma se realizó en apoyo a la lucha por una educación no sexista, exigiendo la redacción de protocolos de acción en caso de acoso y abuso sexual y que el establecimiento pasara a ser mixto en el mediano plazo, lo que se lleva a cabo desde marzo de 2020.

■ 16 / MAYO / COPIAPÓ - SANTIAGO VALPARAÍSO - CONCEPCIÓN TEMUCO - VALDIVIA

Marcha feminista bajo el lema "Contra la violencia machista: Educación no Sexista"

Masiva marcha convocada por la Confederación de Estudiantes de Chile (CONFECH) bajo el lema "Contra la violencia machista: Educación No Sexista" exigió incluir autoras en bibliografías de los programas de estudios, elaboración de protocolos de género en la educación y el reconocimiento de nombre social para personas trans. A la marcha se sumaron organizaciones feministas y mujeres de distintos sectores y estamentos de las universidades y colegios.

23 / MAYO

Gobierno de Sebastián Piñera anuncia "Agenda Mujer"

En respuesta a la movilización feminista estudiantil.

Entre sus medidas contemplaba:

- Sala cuna universal y derecho a la lactancia libre.
- Protección de la maternidad vulnerable y prevención de los embarazos adolescentes no deseados.
- Igualdad de derechos para administrar el patrimonio de la sociedad conyugal y sus bienes propios.
- Eliminar el impedimento de contraer nupcias antes de los 270 días desde la disolución del vínculo matrimonial
- Reformar el Sistema de Salud Privada, para terminar con las diferencias de precios en los planes de salud.
- Facilitar el cobro de las pensiones alimenticias.
- Promover el trabajo desde el hogar o el teletrabajo.
- Un Instructivo Presidencial para prevenir y denunciar maltratos, acoso laboral y sexual en toda la administración del Estado.
- Un nuevo trato a las mujeres en el mundo de la educación superior.
- Impulsar los proyectos de ley sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.
- Promover una mayor participación de la mujer en cargos de alta responsabilidad.
- Reducir la injustificada brecha salarial.

El movimiento feminista reaccionó en rechazo a la Agenda Mujer, pues fue considerada insuficiente respecto de las demandas que se estaban presentando, dado que, por ejemplo, no incluía la educación no sexista. Además se consideró oportunista, pues la reforma del sistema de salud privada contemplaba el aumento de los planes de salud para hombres con el fin de equiparar la brecha en los pagos entre ambos sexos.

23 / MAYO / ANTOFAGASTA - COPIAPÓ

Tomas de la Universidad Católica del Norte, Universidad Antofagasta v Universidad de Atacama

En este momento de movilización estudiantil se abren espacios para generar crítica y organización, es por ello que estudiantes de la Universidad de Antofagasta, Universidad Católica del Norte (UCN) y Universidad de Atacama se suman a las manifestaciones.

25 / MAYO / SANTIAGO

Pontificia Universidad Católica de Chile

Toma de la Casa Central de la Pontificia Universidad Católica de Chile

Exigieron mejoras en los protocolos de violencia de género, cambios en los currículos para eliminar el sexismo e integrar la perspectiva de género en las instancias educativas. Además, tal como se planteó en otras tomas universitarias, se exigió la revisión de condiciones laborales de trabajadoras subcontratadas en la universidad y reconocer el uso del nombre social de estudiantes transgénero. Fue la primera toma de la Casa Central de la Universidad Católica desde 1967.

■ 6 / JUNIO / ARICA - IQUIQUE SANTIAGO - VALPARAÍSO - TALCA CHILLÁN - CONCEPCIÓN

Marchas feministas en todo el país

Marcha convocada por la Confederación de Estudiantes de Chile (CONFECH) y la Coordinadora Feminista Universitaria (COFEU). Se movilizaron bajo la consigna "Precarización vivimos todas: a la calle estudiantes, migrantes, madres y trabajadoras".

JUNIO / CURICÓ - PUNTA ARENAS

Toma de la Universidad Católica del Maule (UCM) y Universidad de Magallanes

Continúan las tomas de las universidades y liceos a lo largo de Chile, en búsqueda de sanciones en casos de acoso sexual, creación de protocolos y apertura de espacios para informar y reflexionar sobre feminismo.

■ 09 / JULIO

Fin de las tomas feministas universitarias

Se baja la toma de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile luego de lograr la salida de Carmona, profesor que había sido denunciado por acoso, siendo de las últimas tomas en bajarse.

Las estudiantes lograron la revisión de mallas curriculares, incluir perspectiva de género y autoras en las bibliografía de las instancias educativas, creación de protocolos de acción en casos de acoso y abuso sexual, entre otras medidas

Fuente: elaboración propia a partir de información de NMAPA: Núcleo Milenio Arte Performatividad y Activismo. *Línea de Tiempo*. https://www.nmapa.cl/linea-de-tiempo/ #filter_nuevas-tomas-feministas

HUELGA GENERAL FEMINISTA (2019)

Las estrategias desarrolladas por la Coordinadora Feminista 8 de Marzo el 2018 y el llamado a la Huelga General Feminista en el año 2019 tiene como trasfondo histórico las movilizaciones realizadas por mujeres en distintos países del mundo contra las violencias. En el país, la elección presidencial de Sebastián Piñera fue interpretada como una situación de riesgo para la vida de las mujeres y de las diversidades sexo-genéricas frente a la cual la Coordinadora Feminista 8 de Marzo propuso nuevas estrategias de acción.

Fue la Coordinadora Feminista Universitaria (COFEU) la que convocó al acto y la marcha del 8 de marzo 2018 haciendo uso de redes sociales, lo que dio lugar a la asistencia de muchas organizaciones no históricas del feminismo como fue el caso de barras de mujeres de equipos de fútbol, feministas de izquierda y muchas universitarias. En las asambleas se debatió el llamado a huelga realizado por feministas españolas y se decidió asumir una posición activa llamando a las mujeres trabajadoras a la calle a pronunciarse contra la precarización de la vida. La nueva narrativa que incorpora las ideas desarrolladas por parte del feminismo español y argentino toma como referentes teóricos, entre otras, a Silvia Federici, Rita Segato y Suely Rolnik. Las potencialidades transformadoras

atribuidas a la huelga general son bien sintetizadas en el concepto de "potencia feminista o el deseo de cambiarlo todo", usado por Verónica Gago.

Para las organizadoras, la huelga feminista sienta las bases para el desarrollo de un feminismo antineoliberal, popular e insurreccional que denuncia la precarización como una condición común, pero a la vez diferenciada por cuestiones de corte clasista, sexista y racista.

Según sus promotoras a través de la huelga se desafían las fronteras de lo que se define como trabajo y, por lo tanto, como clase trabajadora, reabriéndose a nuevas experiencias y evidenciando su sentido históricamente excluyente. Diluye la rígida frontera entre la vida y trabajo, cuerpo y territorio, ley y violencia. La línea de continuidad entre todas las violencias, sexual, financiera, racista, policial y obstétrica permite salir de la posición de víctimas. La huelga produce un salto: transforma la movilización contra los femicidios en un movimiento radical masivo y capaz de enlazar y politizar de forma novedosa el rechazo a las violencias.

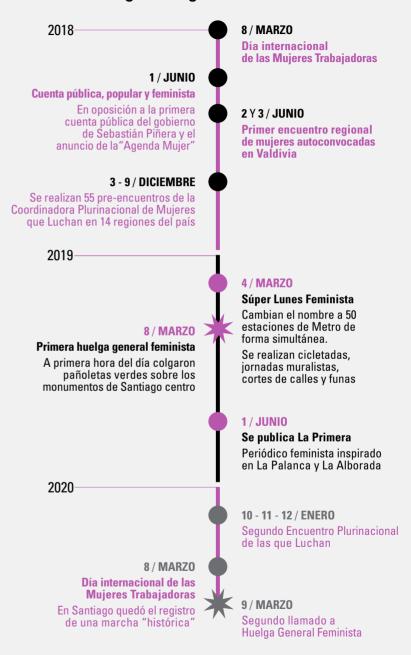
En Chile tres ejes organizan esta narrativa: derechos laborales y No + AFP, cuya vocera fue una trabajadora de aseo militante troskista; la lucha contra el racismo, cuya vocera pertenece al colectivo Sin Fronteras; y la vocería de los derechos sexuales y reproductivos y educación sexual integral que estuvo a cargo de una mujer trans.

Una de las dimensiones más importante de la convocatoria de la huelga es abrir un proceso que dé lugar a un intenso activismo de las organizaciones que permita enlazar el movimiento contra todas las violencias, con la lucha política general en distintas coyunturas políticas (ver Cita 12, entrevista a Alondra Carrillo).

Las declaraciones de las integrantes que participan de esta estrategia comparten la vivencia de potencia, de estar traspasando el umbral hacia grandes cambios, expresan un sentimiento de orgullo de ser parte de un movimiento de trascendencia internacional, pero que, a la vez, se ancla en bases territoriales v locales. Hacen suvo un nuevo concepto de clase que, al ser ampliado, integra las formas de trabajo no reconocidas socialmente, y la producción y la reproducción. A la vez, las acompaña el sentimiento de lo mucho que hay que hacer en el proceso organizativo y en la generación de conciencia, lo que las impulsa a un permanente activismo. Algunas entrevistadas perciben que este activismo de carácter muy presentista cercena espacios de reflexión y elaboración de estrategias (ver Cita 13, entrevista a Eliana Fernández).

Fuente: Elaboración propia a partir de información extraída de "La Huelga General Feminista ¡Va!, Historia de un proceso en curso", Coordinadora Feminista 8 de Marzo (2021).

Cronología Huelga General Feminista



Acerca de las emociones experimentadas a lo largo del año 2019 y durante la marcha del 2020

La Huelga es el inicio de un proceso que permite visibilizar y catapultar nuestras demandas a través de la calle y los medios. Es una fecha que nos da energía para continuar con el trabajo, materialización de la unidad entre mujeres. La huelga nos da una potencia para poder sobrevivir al invierno.

Subirme al metro con compañeras de trabajo, algunas estudiantes y ver que estaba lleno y que todas iban con pañuelos verdes y morados y ese elemento de cachar que todo un tren iba en la misma dirección. La masividad de la marcha y sentir que hicimos historia.

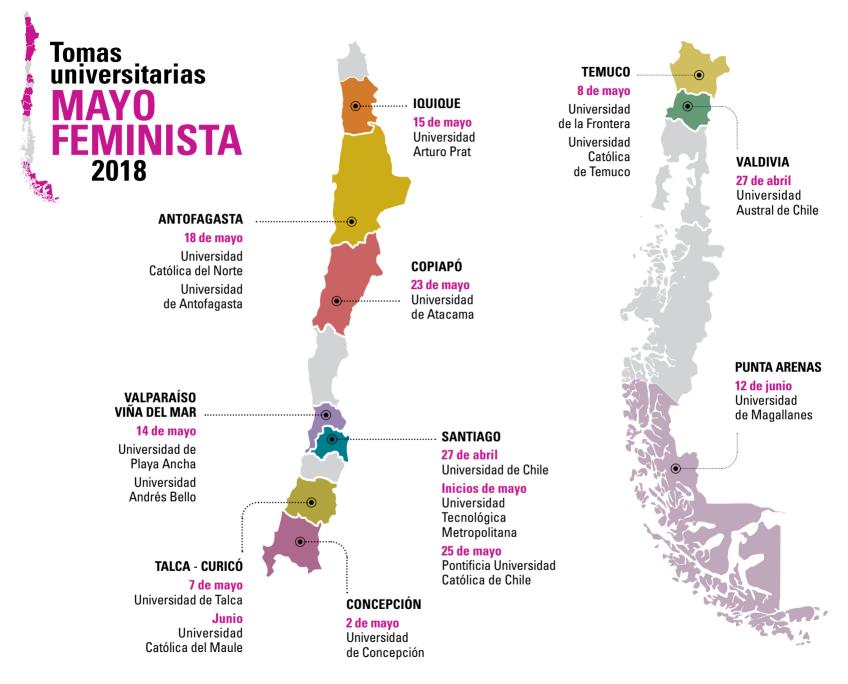
- Le dieron ganas de llorar, ver la imagen de lo larga que era la marcha, ver la cantidad de mujeres que estaban en las calles.
- El descubrimiento de una fuerza que tú no sabías que tenías, se genera una catarsis colectiva.

- La convocatoria en la cárcel de mujeres, para que las chicas supieran que estaban luchando y activando por ellas también.
- Sentido de unidad, la fuerza, la confianza, la valentía, el reconocer a la otra, actuar y pensar desde esa colectividad, desde ese apoyo mutuo.
- La imagen y recuerdo de las compañeras desaparecidas, marchar con sus familias.
- Entregar pañuelos morados para el 8M, en vez de un jabón, un chocolate o una flor.
- El desborde de emociones, pero así un desborde que te corren las lágrimas de esa emoción, de una alegría, por recobrar la esperanza de que es posible.
- Éramos nosotras tomándonos los espacios, las mujeres con pancartas en sus uniformes, exigiendo derechos. Eran más de 100.









Ley N.º 20.820

Crea el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.

Ley N.º 20.830 Crea el acuerdo de unión civil

Ley N.º 20.840

Sustituye el sistema electoral binominal por uno de carácter proporcional inclusivo y fortalece la representatividad del Congreso Nacional (Crea cuotas de género en el Parlamento).

Ley N.º 21.030

Regula la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales.

2017

Ley N.º 21.153

Modifica el Código Penal para tipificar el delito de acoso sexual en espacios públicos.

Ley N.º 21.212

Modifica el Código Penal, el Código Procesal Penal y la ley N° 18.216 en materia de tipificación del Femicidio.

2020

Nuevas normas JURÍDICAS

Fuente: Elaboración propia a partir de información extraída de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile y Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.

Ley N.º 21. 400

Modifica diversos cuerpos legales para regular, en igualdad de condiciones, el matrimonio entre personas del mismo sexo.

Ley N.º 21.216

Sobre Paridad de Género en la Convención Constitucional.

Ley N.º 21.389

Crea el Registro
Nacional de Deudores
de Pensiones de
Alimentos y modifica
diversos cuerpos
legales para perfeccionar
el sistema de pago
de las pensiones
de alimentos.

Ley N.º 21.484

de Responsabilidad Parental y Pago Efectivo de Deudas de Pensiones de Alimentos.

5

Ley N.º 21.565

Establece un régimen de protección y reparación integral en favor de las víctimas de femicidio y sus familias.

2023

Ley N.º 21.645

Modifica el Título II del libro II del Código del Trabajo "de la protección a la maternidad, paternidad y vida familiar" y regula un régimen de trabajo a distancia y teletrabajo en las condiciones que indica.

Ley N.º 21.523

Modifica diversos cuerpos legales para mejorar las garantías procesales, proteger los derechos de las víctimas de delitos sexuales y evitar su revictimización.



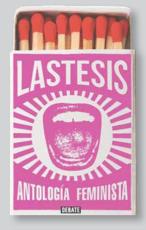






















Publicaciones con producción teórica e investigación empírica en torno al activismo feminista.

DEL ESTALLIDO SOCIAL A LA PANDEMIA (2019)

Existe un consenso sobre el carácter espontáneo del estallido, pero a su vez sobre el hecho de que se asienta en la imbricación de procesos históricos de distinta causalidad. Lo cierto es que, una vez producido de manera espontánea e inasible, distintos movimientos, y personas y familias en forma independiente, se integran al flujo de las protestas y manifestaciones. Personas y organizaciones del campo feminista participan de las manifestaciones e intentan, no siempre con éxito, incluir las desigualdades de género y los contenidos de sus agendas en otras coordinaciones sociales. Se esfuerzan por dar continuidad al estallido mediante la convocatoria a cabildos y plazas ciudadanas. Las entrevistadas que participan en marchas o cabildos comparten la vivencia de salir de los límites habituales y, a veces, estrechos en que transcurre su existencia, de unirse a otras luchas, de recuperar las historias, de ser protagonistas de cambio, sentimientos que liberan energías (ver Cita 14, entrevista a Elisa Giustinianovich).

Esta vivencia de fuerza está también permeada de indignación y rabia frente a la represión y tortura sexual que sufrían las mujeres en recintos policiales.

En este contexto, el 25 de noviembre de 2019, en el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se realiza una manifestación donde

se presenta la performance del colectivo Las Tesis, "Un violador en tu camino". Es una coreografía que une el movimiento corporal y el canto de mensajes antipatriarcales que denuncian las acciones abusivas del Estado, el capitalismo y el machismo que daña y asesina. Esta performance es replicada en forma espontánea en otros países de culturas diferentes y en sus respectivas lenguas, como fue el caso, entre otros, de Francia y Hungría.

En los meses de diciembre de 2019 y enero de 2020, una vez firmado el Acuerdo por la Paz y la Nueva Constitución en el Senado, la participación en el proceso constituyente deviene en un tema de debate en muchas organizaciones feministas.

El complejo y heterogéneo proceso de movilizaciones, protesta y expresiones de violencia desarrollado desde octubre de 2019 se trunca en marzo de 2020 con la pandemia por COVID-19 que restringe las manifestaciones públicas.

El temor a la enfermedad, el incierto desenlace de la pandemia, sus posibles efectos en los entornos cercanos, las restricciones económicas debido a las pérdidas de empleo, el cierre de las escuelas y servicios, entre otros los relativos a la salud sexual y reproductiva, afectaron particularmente a las mujeres. Su base de independencia económica se vio mermada, a la vez

que sus jornadas de trabajo se intensificaron con las tareas de cuidado, y aumentó la vulnerabilidad a la violencia debido al encierro, muchas veces con el agresor. Con todas estas restricciones, las organizaciones feministas recurren a comunicación y coordinación de acciones a través de plataformas digitales que si bien facilitan la conexión entre las líderes, aísla y excluye a quienes no pueden acceder a esta tecnología.

Durante la pandemia las feministas participan en pequeños grupos o en colectivas organizadas para dar apoyo a las necesidades de mujeres (ver Cita 15, entrevistas a Catalina Flores y Eliana Fernández).

EL IMPACTO DE LA EFERVESCENCIA FEMINISTA

El análisis del impacto de las movilizaciones feministas del periodo 2015-2019 pone la atención en las relaciones que el campo feminista establece con los diversos grupos de mujeres y con otros movimientos sociales como, por ejemplo, los de la diversidad sexo-genérica, ecologistas e indigenistas. El carácter transversal e interseccional del campo feminista dispone a quienes forman parte de él a escuchar, tratar de entender y confrontar sus puntos de vista con otros movimientos sociales, a la vez que incluir estas reflexiones en la construcción de la teoría feminista como parte de las teorías críticas de transformación social.

En el relacionamiento diario con otros campos y actores se reproducen y producen nuevas ideas y visiones sobre las relaciones de género, y se crean nuevas normas de relacionamiento potencialmente más horizontales y respetuosas. También las acciones impulsadas desde el campo feminista impactan las normas institucionales y los ejes estructurantes de la realidad de género como es el caso de la división sexual del trabajo, la separación de espacios privados y públicos, la desvalorización de las mujeres y el uso de conceptos excluyentes para interpretar la realidad dividida en categorías dicotómicas.

La heterogeneidad del campo feminista puede constituir un factor importante para la expansión de sus ideas y demandas en la medida en que sus integrantes, situadas en distintos espacios sociales e institucionales, establecen relaciones con diversos actores, y promueven la creación de redes y vínculos sociales, y nuevas prácticas de organización y gobernanza.

Impacto en la cultura

Las encuestas realizadas por Corporación Humanas a mujeres, desde el año 2004 hasta el 2020, dan cuenta de importantes cambios culturales. La percepción de Chile como país machista no solo es mayoritaria, sino que también va creciendo (de 89% a 94% du-

rante el período mencionado), así como también la autopercepción de la discriminación que sube de un 84,7% en 2004 a 92,5% en 2019³.

A su vez, encuestas de opinión pública señalan que los roles de género se han debilitado y ha disminuido la desaprobación de que las mujeres madres ingresen al mercado laboral⁴. La opinión respecto al aborto también ha ido variando y desde que en el año 2017, bajo el gobierno de Michelle Bachelet, se aprueba la despenalización del aborto en tres causales, este concita un amplio respaldo social. Se observa una disminución de la valoración del matrimonio como una unión para toda la vida, en el contexto de disminución de la nupcialidad⁵ y promulgación en el año 2004 de la Ley 19.947 que establece una nueva ley de matrimonio civil que aprueba el divorcio. En el año 2015 se promulga la Ley de Acuerdo de Unión Civil (Lev 20.830) donde se regula la situación de parejas que conviven va sean de igual o distinto sexo. Además, en 2021 se promulga la Ley 21.400 que da a las

parejas del mismo sexo un acceso igualitario al matrimonio civil. Del mismo modo, otorga reconocimiento en materia filiativa a las familias homoparentales.

Las entrevistadas destacan el impacto en la cultura que significa la legitimación y validación del concepto de feminismo a nivel social. Si antes se le caricaturizaba y se empleaba para denostar personas o argumentos, con posterioridad a la movilización de mayo de 2018, el feminismo cambió de lugar y conquistó un nuevo significado. Así, se superó el estereotipo negativo y el feminismo se posicionó como una propuesta política sobre la igualdad de derechos y la vida digna de todas las personas. Si bien este avance no está exento de riesgos, pues incluso hombres y mujeres del mundo conservador comienzan a nombrarse en los medios de comunicación como feministas, desvirtuando y/o restringiendo su significado, el logro a nivel simbólico es relevado por diversas voces.

Posicionar en lo público una agenda de demandas se vislumbra como otro impacto significativo. En diversas materias se generó un rico debate social de cuestiones que solían estar ausentes, brindándoles visibilidad y apoyo ciudadano. Así lo ilustran el posicionamiento del concepto de violencia de género, luego de la problematización que hicieron las universitarias del carácter estructural del acoso y la

³ Ver Corporación Humanas (2019) Percepciones de las Mujeres sobre su situación y condiciones de vida en Chile 2019. Decimotercera encuesta nacional. Corporación Humanas (2020) Ciudadanía activa, participación política y proceso constituyente: Mujeres 2020.

⁴ Para más información ver González, R. (2018) Informe encuesta CEP 2017: Modernización: sus otras caras. Capítulo 1: ¿Machistas, xenófobos y autoritarios?: Tradicionalismo y controversias valóricas en Chile.

⁵ Ver Encuesta Nacional Bicentenario UC (2022) Familia.

violencia sexual en las instituciones educativas; la despenalización del aborto; el cuestionamiento al monopolio masculino de los espacios de poder y el impulso de la paridad; o la politización del espacio privado que implica nombrar el cuidado como trabajo y derecho (ver Cita 16, entrevista a Francisca Pérez).

La producción teórica y de investigación empírica en torno al activismo feminista es vasta, se difunde rápidamente y traspasa los límites nacionales. Da lugar a encuentros y seminarios en los cuales se va construyendo y compartiendo conocimientos que sirven como argamasa entre las organizaciones del campo. Junto a las publicaciones referidas específicamente a la teoría feminista y de género, en distintos libros y artículos de sociología, economía, ciencias políticas o crítica cultural se considera las situaciones singulares de las mujeres, y se incorporan ideas y conceptos feministas.

Impacto en los medios de comunicación

Medios de comunicación escritos como *El Mercurio*, *La Segunda* y *La Tercera*, pese a ser renuentes a difundir noticias sobre movimientos sociales con posiciones críticas y propuestas alternativas a las políticas neoliberales, tuvieron que dar cuenta de la agenda feminista y del activismo feminista entre el 2015 y el 2019. Cartas al director, editoriales, columnas de opinión y reportajes especiales se refieren al

movimiento feminista universitario y su petitorio, denuncian la violencia de género, y promueven el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, y las demandas de la diversidad sexo-genérica. Aparecen en los medios entrevistas a líderes feministas, representantes de organizaciones, activistas, dirigentas estudiantiles, académicas y parlamentarias.

El papel de las periodistas identificadas con ideas feministas abrieron el espacio mediático a las concepciones, prácticas y demandas feministas contrarrestando las embestidas discursivas conservadoras que intentan disociar las demandas de las mujeres de las que se expresaron en las movilizaciones feministas de este periodo, estigmatizando estas demandas bajo el rótulo de "ideología de género", que es uno de los caballitos de batalla de los sectores conservadores para instalar la sospecha y la crítica hacia el feminismo.

Impacto en la institucionalidad universitaria

Feministas de la academia o del Estado se constituyen en mediadoras del movimiento como fue el caso de quienes impulsaron la creación de nuevas normativas, órganos, procedimientos y políticas por la igualdad, y contra la violencia de género, en las universidades.

Los impactos del movimiento de feministas universitarias se expresan en la adopción de nuevas orgánicas

Iniciativas de IGUALDAD DE GÉNERO

en el sistema educativo

Se estableció la Unidad de Equidad de Género en el Ministerio de Educación con el objetivo de permear la gestión ministerial con la perspectiva de género, visibilizar acciones, resultados y fortalecer competencias a nivel ministerial y en las instituciones autónomas del sector educativo para contribuir al logro de la igualdad de género en oportunidades y derechos*.

Entró en vigencia Ley N.º 21.120 que reconoce y garantiza el derecho a la identidad de género. En base a esta ley se dicta la circular N.º812, que resguarda los derechos, la dignidad, condiciones de bienestar, igualdad de trato, integración e inclusión de los niños, niñas y estudiantes trans en los espacios educativos.

Se promulgó ley **N.º 21.369** que regula el Acoso Sexual, la Violencia y la Discriminación de Género en el Ámbito de la Educación Superior.

Se realizan jornadas hacia una educación no sexista impulsadas desde el Ministerio de Educación.

2015 2018 2019 2021 2022

Se creó la Comisión de Igualdad de Género del Consejo de Rectoras y Rectores de las universidades chilenas (CRUCH), la que busca contribuir al desarrollo de políticas de igualdad de género y erradicación de la violencia en la educación superior. Inicia el proyecto InES Género de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) orientado a disminuir las brechas de género en los ámbitos de I+D+i+e de base científica tecnológica en las instituciones de educación superior**.

Superintendencia de Educación publicó la circular N.º 707 sobre la no discriminación e igualdad de trato en el ámbito educativo.

y normativas de género tales como la aprobación de la Ley 21.639 que regula el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género en el ámbito de la educación superior; y la creación de redes de género entre las universidades, en las que se comparte información, y se diseñan, implementan y evalúan los planes de acción por la igualdad de género y contra la violencia. Los diagnósticos de género no se limitan a constatar la segregación horizontal y vertical en cada uno de los estamentos, la distribución de mujeres y hombres en la organización universitaria, las condiciones de trabaio. la articulación entre la vida familiar y universitaria sino que también evalúan la persistencia de estereotipos de género en el clima cultural de las universidades, y las experiencias de violencia, acoso y discriminación de género en la vida cotidiana.

Impacto en las políticas públicas y en la creación de nuevas normas e instancias institucionales

Integrantes del campo feminista, históricamente, han cuestionado las reglas, las leyes y las instituciones del Estado, logrando que bajo su presión se deroguen normas sexistas. Han cuestionado las normas y leyes que excluían a las mujeres de la educación y de la vida pública, han transformado la violencia en problema público, politizándola, y han

sido una fuerza sustantiva en el reconocimiento de diversos tipos de familias y de uniones civiles que incorporan a las parejas del mismo sexo.

Todas estas normas democratizan la sociedad y dan mayor estabilidad a los logros alcanzados, sacándolos del vaivén de las correlaciones de fuerzas políticas circunstanciales. La primera ley de violencia intrafamiliar, si bien restringió el alcance del concepto de violencia, evidenció el carácter de problema público de esta y por ende la responsabilidad que le competía al Estado en esta materia. Fue un primer peldaño para que desde allí, y bajo la presión ejercida desde el campo feminista, la experiencia acumulada y las transformaciones sociales en curso pudiera dar lugar a nuevas propuestas de leyes con mayor alcance e integralidad.

Entre los avances normativos y de políticas públicas en materia de igualdad de género alcanzados en los últimos años, destaca el trabajo realizado por la Corporación La Morada que aporta a conceptualizar y posicionar públicamente el concepto de femicidio a través de estudios y por la Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres a través del registro anual de casos de femicidio que, posteriormente, son la base para impulsar diferentes leyes centradas en sancionar la violencia contra las mujeres. En 2017, la ley que despenalizó el aborto en

3 causales y, en 2020, la ley que garantizó la composición paritaria de la Convención Constitucional sobresalen como un resultado de la articulación del campo feminista. Esta última normativa tiene la particularidad de ser fruto de una colaboración más amplia entre organizaciones, expertas, integrantes de la bancada feminista y otras parlamentarias que lograron generar confianzas, complicidades y un trabajo efectivo que permitió el éxito inédito que representa la paridad de género en un espacio de poder de alta relevancia social y política (ver Cita 17, entrevista a Gael Yeomans).

Es muy difícil que una norma jurídica sea aprobada tal cual fue propuesta desde el campo feminista. Ellas pasan por el tamiz de negociaciones, reformulaciones, acuerdos y controversias políticas, y siempre se corre el riesgo de la neutralización del alcance de las propuestas y la despolitización de la agenda feminista. Definir las demandas feministas como problemas públicos e institucionales requiere que otros actores y sujetos las definan como tales, pero, al mismo tiempo, que las resignifiquen desde sus marcos de comprensión, posición jerárquica e intereses. Es el caso de la "Agenda Mujer" presentada el año 2018 por el presidente Sebastián Piñera en respuesta a la fuerza desplegada por diversas expresiones del campo feminista. Esta agenda no consideraba las ideas relativas al carácter estructu-

ral de la violencia, los derechos sexuales y reproductivos, los derechos de las diversidades sexo-genéricas y el carácter interseccional de las desigualdades.

En el ámbito político, el campo feminista se constituyó en un actor clave en las coyunturas sociales más relevantes. Las entrevistadas destacan el rol del colectivo Las Tesis durante la revuelta social de 2019, cuya performance renovó el ánimo de transformación desde la calle y reactivó la movilización, posicionando la violencia de género y, en particular, el continuo histórico de la violencia política sexual hacia mujeres y disidencias como mecanismo de represión. Este lugar protagónico de las voces feministas se mantendrá después con la apertura del proceso constituyente a través de asambleas, cabildos y diferentes expresiones de organización locales (ver Cita 18, entrevista a Francisca Pérez).

De acuerdo con nuestras entrevistadas el impacto del campo feminista en este periodo se expresa también en su capacidad de elaborar una reflexión global en que la opresión de género está interconectada con otras formas de exclusión y explotación, con la debilidad del Estado para garantizar derechos sociales, y con el modelo de desarrollo económico extractivista y la depredación ambiental que provoca. Esta perspectiva amplia permite que el feminismo deje de ser pensado como una lucha particular, adquiriendo un carácter de totalidad para proyectar un horizonte de emancipación y democratización. De este modo, el feminismo articula demandas y problemáticas diversas que muchas veces se entendían como parceladas o escindidas, llevando la agenda feminista hacia luchas en que no estaba presente (ver Cita 19, entrevista a Francisca Pérez).

La fuerza de las ideas feministas que se elaboran en el campo feminista entre los años 2015 y 2019 contribuye también a transformar las estructuras de las organizaciones y partidos políticos. Con el impulso de las feministas que integran estos espacios, se crean protocolos de acoso y violencia de género en las estructuras partidarias, y también se establecen medidas de acción afirmativa que permiten el acceso de mujeres a las vocerías, directivas y espacios de poder. Sin embargo, la forma en que los partidos políticos han incorporado estas acciones, e incluso la definición de muchos partidos progresistas como feministas, es vista con cautela en tanto hay un riesgo de instrumentalización y marketing político, es decir, de que se trate de una estrategia para mejorar la imagen o los rendimientos electorales más que de convicciones ideológicas, lo que podría debilitar el contenido y la potencia emancipadora feminista (ver Cita 20, entrevista a Lorena Astudillo).

En definitiva, el impacto del campo feminista en el periodo analizado se traduce en profundas transformaciones sociales, culturales e institucionales, constituyéndose en una importante fuerza democratizadora. Los cambios impulsados todavía están frescos en la memoria y contribuyen a dimensionar la fuerza del campo, sin embargo, se trata de logros que deben ser defendidos, pues cuando se trata de derechos de las mujeres no hay cuestiones consolidadas sino que en permanente riesgo de retroceso.

Entrevistas

Creo que los mejores momentos, los momentos de mayor amplitud o expansión del feminismo en este último ciclo han sido momentos en los que el movimiento feminista ha logrado captar una sensibilidad social, un problema social, una demanda social, y ha sabido ponerle palabras y ha logrado convocar. Yo pienso en la primera gran manifestación contra la violencia de género, por ejemplo, en el año 2016, que rompió, batió récord, y nos dejó a todos pensando "aquí pasa algo". (Pierina Ferretti, académica; directora ejecutiva Nodo XXI)

2 Yo había empezado a trabajar con grupos diferentes de feministas muy callejeras, sí, muy muy callejeras. Me acuerdo de que una de las primeras acciones que hicimos fue funar, funábamos mucho, hacíamos funas en el The Clinic por sus publicaciones ofensivas hacia las mujeres. Entonces decidimos ir a funar los diferentes restaurantes The Clinic. Después ya nos entusiasmamos y me acuerdo de una tienda que había en Ira-

rrázaval, que tenía las vitrinas también con vulgaridad, usando a los mineros, pusieron los maniquíes vestidos de mineros y todo con doble sentido. Fuimos y les dejamos la grande, se lo hicimos también a La Tercera, cuando ponía esos titulares horribles como: "hizo anticucho a la polola". (Carmen Gloria Rodríguez, Ni Una Menos)

nos empezaron a decir que por qué no nos uníamos, cuando empalaron a Lucía Pérez en Argentina. Coincidió acá con una violación el sur de Chile y, además, se acercó a nosotras la familia de Doris Andaur, una chica que fue asesinada por su pareja que es detective. La familia nos contactó y nosotras salimos esa vez al paseo Ahumada. Con la convocatoria vocar a Ni Una Menos, sin saber en lo que nos estábamos metiendo. Tengo que ser súper honesta, nosotras no planificamos que íbamos a seguir, que íbamos a ser Ni Una Menos Chile. Fue muy impactante ver a la hermana de Doris Andaur, Carol, embarazada, con un megáfono en la mano diciendo que ella nunca se había imaginado que iba a estar pidiendo justicia por su hermana, porque además venían de una familia en que su papá y hermanos eran detectives, eran de la PDI (...). Pensamos que la gente tuvo un pequeño despertar de conciencia. (...) se marchó en 25 ciudades de Chile. Ahí decidimos organizarnos como Ni Una Menos Chile. (...) marchamos tanto, marchamos contra la cultura de la violación. fuimos dándonos cuenta de cómo las familias estaban tan desamparadas, no había justicia para ellas. Si bien las que tenían recursos podían llegar a hacer algo, para aquellas que no los tenían, todo quedaba en nada. Ni siquiera el Ministerio de la Mujer tenía capacidad para hacer algo v creo que aún no la tiene. No es cosa de voluntad, el problema es cómo llegas a atender a tanta gente. Entonces empezamos primero por entregar un pliego de exigencias en La Moneda, nosotras empezamos a aprender en la calle, en la relación con las familias, en lo que estaba pasando en la realidad. Empezamos a ver en vivo y en directo la violencia, y empezamos por ahí. (Carmen Gloria Rodríguez, Ni Una Menos)

Había un grupo de Ni Una Menos en Lebu (...). Tenemos una suerte de coordinación a nivel provincial (...). En ese minuto fue como una catarsis para todos los espacios feministas (...). Surgió un espacio Ni Unas Menos en Los Álamos de la provincia de Arauco, también. Ellas se pusieron así.

(...) Nosotras hicimos asambleas, espacios donde nos juntábamos a reflexionar, donde aprendimos, porque no lo habíamos hecho antes, a debatir respecto de temas que eran parte de nuestra cotidianeidad y que no estaban siendo problematizados. Las que estábamos más activas en Cañete empezamos a ser contactadas por otras compañeras que estaban en otra parte de la provincia de Arauco y se empezaron a crear espacios en otras provincias. (Vanessa Hoppe, Coordinadora Nahuelbuta Biobío Constituyente; convencional constituyente)

Había mujeres de todas las edades. Fuimos las que habíamos estado juntándonos como feministas autoconvocadas. Diferentes organizaciones fueron, poco a poco, quedando en el camino, esa es la verdad, (...) porque ponernos de acuerdo era casi imposible. Las asambleas eran de más de cien mujeres, a veces doscientas, cada una quería poner ahí lo suyo, sus propios intereses, o sea, no los personales sino los de su colectiva, de su organización y las que quedamos nos fuimos modificando, fuimos entendiendo que la calle era importante, que podíamos empujar cambios, pero que los cambios no se iban a dar sino nos metíamos por la institucionalidad. (...) muchas de las compañeras se fue-

ron porque no querían tener relación con el Estado ni siquiera confrontándolo, o sea, para ellas la confrontación era en la calle, pero ir a dejar una carta a La Moneda, eso no, entonces, así comenzó a desmembrarse la participación que teníamos antes. (Carmen Gloria Rodríguez, Ni Una Menos)

Llego a la universidad y empiezo a darme cuenta de que, en el tema de sexualidad, yo soy abiertamente bisexual, pero en el colegio no lo politicé. Simplemente era, pero en la universidad empiezo a darme cuenta de que hay más gente, y hay más géneros, y ahí está el tema del cis, lo trans..., para mí todo empieza a ser mucha información nueva. Fue como un boom de los lentes violetas (...). Me llamó la atención que se hablara de lenguaje inclusivo, yo nunca lo había escuchado. (Luciana Polanco, activista, toma feminista, Universidad de Chile, 2018)

6 El año 2018 vemos pasar algo similar, pero ya no al interior de las orgánicas más activas, politizadas, no del activo político, sino a nivel del activo social, así le decimos nosotras, en jerga militantes, que son las cabras que no están militando, que

no están organizadas en forma estable, pero que participan activamente de la toma, de la movilización, de la marcha, etc. (Alondra Carrillo, Coordinadora Feminista 8 de Marzo; convencional constituyente)

A finales de marzo, principios de abril, nos llegó un mensaje de que necesitábamos ir a una reunión urgente. Había un compañero de Educación Física que seguía una denuncia de acoso. Las chicas interrumpen una clase para denunciarlo, en una especie de funa. El director de Escuela amenaza con abrir un sumario y el encargado de género también manifiesta su desacuerdo. Las chicas reaccionan convocando al Círculo de Estudios de Mujeres apoyadas por los estudiantes de Antropología que llaman a la toma que al comienzo es mixta (...). Se toman el edificio de la Facultad de Filosofía v Humanidades (...). En una de las primeras asambleas hay una denuncia de parte del Círculo de Mujeres hacia el presidente de la carrera, se le acusaba de cosas que ha-(Fabiana Sánchez, activista, toma feminista, Universidad Austral, 2018)

Justo cuando entro [a la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chilel participo de ese 8M. La marcha era enorme y salimos de la Facultad, en patota. Llevamos un eslogan que habían pintado en un cartel grande. Me acuerdo de que conversé con personas con las que nunca más conversé, de sociología, de psicología, todas mí, una experiencia muy bacán, sentir que había tanta gente, tanto poder en eso. En Temuco nunca se imaginarían una marcha así. En Temuco veías [a lo más] las banderas de Ni Una Menos. No había tampoco tanta diversidad de discurso dentro de la propia marcha. (...) veía o aprendía cosas nuevas todo el tiempo. Era un boom de información. (Luciana Polanco, activista, toma feminista, Universidad de Chile, 2018)

Estaban muy cansadas, había sido muy dura la respuesta de las propias universidades en general y de sus pares hombres, (...) porque habían hecho un espacio separatista. Ellas siempre habían acompañado todas las manifestaciones anteriores, incluidas las tomas, y ahora cuando eran

ellas las que tenían la palabra, la voz y la demanda, se generó una resistencia interna en el movimiento y entre estudiantes, y eso universidad les dijo que ni en la dictadura se había experimentado algo así en las universidades, en cuanto al daño que ellas habían hecho, o sea, le dijeron cosas muy brutales, además, las negociaciones eran difíciles de llevar (...). Muchas asumieron un liderazgo de un momento a otro que no tenían planificado, estaban en segunda línea y se vieron expuestas en primera línea, administrando esta gran ola que se genera, que creo que tampoco dimensionaron, a tener tal fuerza. Recuerdo a una dirigente de una universidad decir: "me vi de un momento a otro ahí en la primera línea hablando con los medios de comunicación". (Jessica González, Comunidad Mujer)

Nosotras como Morada intentamos escuchar y acompañar esta experiencia de las feministas jóvenes, de las estudiantes, en un quehacer sobre todo respetuoso también del protagonismo que ellas tuvieron en un primer momento. Fuimos a las tomas, fuimos a las universidades, nos pidieron talleres,

hicimos talleres, hicimos un pequeño convenio con la Biblioteca Nacional para registrar algo de esa experiencia y en un material que está ahí. Después se hicieron un montón de videos, poniéndonos al servicio de acompañar y escuchar las necesidades que tenían ellas en algún momento. (Francisca Pérez, Corporación La Morada)

Me llamó poderosamente la atención ese sentir, que no había pasado mucho tiempo, (...), yo pensaba que movíamos los temas [feministas de generaciones intermedias e históricas], pero hubo una explosión de juventud, salían así las cabras y eran súper entusiasmadas, como que empujaron todo otros rostros, yo creo que conjugaron muchas cosas que permitieron que pasara lo que pasó. (...) Yo siento que [el Mayo Feministal no solamente nos llenó de vitalidad, sino que, aunque uno podía estar en desacuerdo con algunas cosas que eran medio autoritarias -no digo que no hubo problemas en el camino, por lo menos acá-, al final del día tú pensabas guizás nosotras nos demorábamos más en tomar decisiones. (Denisse Pérez, **Colectivo Cueca Sola Punta Arenas**)

Hoy en día, la universidad (...), es una de las estructuras más machistas que existe, estoy dejando fuera a las Fuerzas Armadas que tienen una estructura militarizada. Las universidades son guetos masculinos, con cofradías masculinas, una estructura jerárquica, (...), son círculos cerrados de hombres. (Jessica González, Comunidad Mujer)

[Había algunas que eran de la organización] Pan y Rosas y también había algunas que eran de [el partido] Comunes y (...)uno tendía un poco a desconfiar. Mi contexto no era tan politizado, pero la gente que llevaba más tiempo en la U desconfiaba. (...) se desconfiaba porque se pensaba que podía haber un aprovechamiento político. En la toma dijimos: acá no estamos hablando de partidos, acá somos todas iguales, pero igual siento que la desconfianza se mantuvo, siempre estuvo ahí, latente. (Luciana Polanco, activista, toma feminista, Universidad de Chile, 2018)

Ya en ese momento había una tensión muy fuerte con toda la institule permitía estar, por ejemplo, al interior de los espacios de las tomas, no se permitían las orgánicas políticas, la amplia mayoría de las orgánicas políticas estaban proscritas al interior de las tomas de las universidades y había también toda una discusión en torno al separatismo. Eso fue el 2018. Lo que fui viendo fue un distanciamiento cada vez más grande entre los sectores feministas organizados y las estructuras previas de organización política estudiantil. En muchos casos ni siguiera las secretarías de género eran válidas o legítimas como espacio de acción o de representación. (Alondra Carrillo, Coordinadora Feminista 8 de Marzo; convencional constituyente)

12 El año 2018, yo fui parte de la conformación de esta coordinación que se hacía todos los años para organizar el 8 de marzo. La convocatoria no surgió de las mismas de los años anteriores, surgió de la Cofeu, que ya no existe, pero que en ese momento era muy importante, era la Coordinadora Feminista Universitaria (...). La Cofeu convocó a la primera reunión de organización del 8 de

marzo (...) vía redes sociales, como se hace en esta generación y llegamos las que vimos la publicación en redes sociales no más. Entonces. llegó una constelación de feministas que no son las feministas históricas, por así decirlo. No llegó la Red [Chilena de Violencia contra las Mujeres], por ejemplo. Y no llegaron otras feministas históricas que yo conocería después, sino que llegaron hinchadas feministas de fútbol, organizaciones políticas de izguierda que siempre están atentas a esta convocatoria, organizaciones socioambientales, hartas estudiantes universitarias (...). En la primera reunión se definió la consigna del 8 de marzo, se hizo un diagnóstico de la situación política, se planteó una posición de alerta frente a la elección de Sebastián Piñera y la posibilidad de que eso pudiera significar un impacto muy fuerte sobre la vida de las mujeres, y de las diversidades y disidencias sexuales y de género. Uno de los acuerdos fue que frente a esa amenaza íbamos a tomar una posición activa. Lo primero que definimos es que la consigna iba a decir "mujeres a la calle". Y luego dijimos, ya, pero mujeres así nomás no puede ser, tiene que ser recuperar el sentido histórico del 8 de marzo porque no son todas las mujeres. No todas las mujeres se ven afectadas por las políticas de un gobierno como el de Sebastián Piñera. Las mujeres ricas o empresarias no se ven afectadas por el go-

bierno de Sebastián Piñera, entonces hay que nombrar el sujeto. Y ahí hubo una discusión larga, extensa, y se definió que la consigna sería "mujeres trabajadoras a la calle". Pero ¿mujeres trabajadoras a la calle contra qué? (...). Finalmente, decidimos ponerle "mujeres trabajadoras a la calle contra la precarización de la vida" (...). El objetivo compartido era llevar adelante el proceso hacia una huelga feminista para el 8 de marzo de 2019 y para poder hacer una huelga feminista teníamos que hacer hartas cosas. Primero, dinamizar las articulaciones entre las organizaciones, transversalizar una perspectiva feminista en las organizaciones del movimiento social, que no necesariamente se asumen como feministas pero que tienen que plegarse. Entonces, si queremos que los sindicatos se plieguen, tienen que ir de a poco desarrollando una perspectiva feminista. Levantar una agenda nes del movimiento social para que hava una expresión de solidaridad que después también se exprese en la huelga. Dijimos también que si íbamos a hacer la huelga y nos íbamos a dar un año de trabajo, entonces la huelga iba a ser algo grande, grande. Y que si iba a

ser algo grande, grande, entonces iba a estar en disputa para qué estábamos haciendo la huelga. Y que era un riesgo muy grande que fuera la prensa la que definiera para qué estábamos haciendo la huelga y que no podíamos permitir que eso pasara (...). Entonces, todo ese año, desde abril hasta el 8 de marzo, esta organización naciente se dedicó a eso, a organizar la huelga. (Alondra Carrillo, Coordinadora Feminista 8 de Marzo; convencional constituyente

Uno va descubriendo, va conociendo mucha gente con la que trabajar, con la que difundir. Es una escuela, un aprendizaje, finalmente esto se ha convertido en un camino de eterno aprender. Si bien lo conversamos con otras compañeras, somos malas para sistematizar lo que hacemos, somos muy buenas haciendo cosas, o sea, nos motivamos y vamos. Después, en el camino, todo se vuelve súper vertiginoso. De hecho, en un momento previo al estallido social, yo pertenecía a tres colectivas de mujeres. (Eliana Fernández, Red Chilena Contra la Violencia hacia las Mujeres)

tenso como en todas partes. Todos los días salíamos ahí con las cacerolas. con las sartenes... Con las feministas nos políticamente desde hace muchos años, dijimos que esta cuestión no puede ser solo salir a la calle, hay que seguir saliendo a la calle, pero hay que levantar los cabildos y los espacios de diagnóstico, de conversación. Aprovechemos esta ebullición. Y desde ahí se levantaron varios espacios, nosotras también contribuimos a levantar las asamsosteniendo la asamblea popular autoconvocada que fue el espacio asambleario que se mantuvo con más personas y más tiempo. Después dijimos, ya, necesitamos otro espacio feminista autónomo. Levantamos ahí primero los cabildos feministas y después. en enero, ya levantamos el parlamento. El Parlamento Feminista de la Patagonia Rebelde. Y ese parlamento fue bacán, porque ahí fue, ya, vamos, hay que hablar de todo, hay que levantar mesas de trabajo. Tomando de inspiración los parlamentos indígenas que son un día entero, dos días enteros. Tomarse todo el tiempo que sea necesario para conversar, conversar, conversar hasta llegar a una posición común respecto a una temática. Y entonces levantamos el primer parlamento, que fue en enero, por ahí, por el 20 de enero. Llegaron como 100 compañeras, compañeres, invitamos para todos lados de toda la región. (Elisa Giustinianovich, Coordinadora Feminista Punta Arenas; convencional constituyente)

Nosotras, acá, en Valparaíso, hicimos algo parecido, pero sin la virtualidad. Formamos, por ejemplo, (...) grupos por la contingencia, formamos acá lo que se llamó el enlace feminista. Nos reunimos seis (...) y se nos preguntaba a nosotras: "¿oye cómo puedo ayudar?". Nosotros decidimos armar un espacio seguro donde pudiéramos canalizar toda la ayuda que nos llegaba y en eso fue crucial que algunas trabajábamos en la Municipalidad porque teníamos el acceso directo a donde estaban las vulnerabilidades más duras (...), vulnerabilidades socioeco-

nómicas o sea campamentos, tomas, fami-Nosotras (...) empezamos a canalizar la ayuda porque tú sabes que la Municipalidad da, por ejemplo, una caja de mercadería, pero no tiene acceso a comprar alimentos frescos, la carne. los huevos. la verdura, entonces nosotras hacíamos un bono como de 40 lucas y se lo entregábamos a personas que quizás habían recibido la mercadería, pero necesi-Era, en el fondo, hacerse cargo del espacio de privilegio y usarlo, pero además canalizar la confianza de muchas otras feministas que decían: "a través de ustedes vamos a canalizar la ayuda y aportar a las ollas comunes" (Catalina Flores, Encuentro Permanente de Mujeres por la Salud).

Era un trabajo, era un pulpo, era maravillosamente un pulpo. Nosotras, en aquelarre, éramos seis y logramos reunir a casi cincuenta mujeres que sabían de salud. Entonces, mujeres que tenían que ir al hospital y no podían, podían hacer cita o video llamada con profesionales de la salud que estaban como voluntarias ahí. Teníamos mujeres que tenían movilización y podían hacer compras para otras mujeres que estaban enfermas o que tenían un familiar enfermo y estaban de cuidadoras. Había compañeras que tenían espacio en sus casas y podían recibir, en caso de emergencia, a mujeres que fueran víctimas de VIF y necesitaran salir. Teníamos hasta colegas profes que también podían servir de apoyo para las tareas escolares de los niños que estaban con teleclases (...). (Eliana Fernández, Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres)

To creo que se da una incidencia muy relevante en la dirección de ir ganando espacios y mecanismos particulares, por ejemplo, en lo que tiene que ver con la violencia, con el cuidado, con cuestiones mínimas. Hay una evolución en términos de legalidad y protección de derechos que es muy importante, pero, además, creo que existe una incidencia más global que tiene que ver con la modificación de la agenda de discusiones en los lugares de ejercicio del poder. (Francisca Pérez, La Morada)

Para mí, lo más importante tiene que ver con la paridad que logramos en el proceso [constituyente] pasado, más que para este, y también la despenalización del aborto. Lo digo en el sentido de la articulación que se logra de las parlamentarias con las feministas organizadas del mundo social. Creo que no logro visualizar otra acción que haya tenido tal nivel de articulación. Hay más proyectos de ley que podría traer a colación en materia, por ejemplo, de violencia, pero creo que esas dos experiencias son las que más me traen la memoria sobre lo que es el impacto que genera [la articulación] en distintas materias. No solo a propósito de lograr la aprobación del proyecto de ley, sino que respecto a las confianzas, las complicidades, el fortalecer nuestra unidad. El encontrarse en un mismo espacio y dando una misma lucha nos deja a todas un recuerdo. Creo que eso es algo que vale. (Gael Yeomans, diputada)

18 Yo creo que el movimiento feminista tuvo la fuerza para renovar un ánimo de transformación, de voz callejera, sin eso no habría existido revuelta social. En ese sentido, creo que tiene que ver con algo muy propio del feminismo que se ancla, que se sustenta, en una memoria que no es individual, sino que siempre está mirando la historia de las luchas de las mujeres (...). (Francisca Pérez, La Morada)

19 Yo creo que ese es el gran aporte del movimiento feminista a los movimientos sociales y a la política del país: entender que la vida no se divide en pedazos, en segmentos de usuarios, sino que configura una experiencia única global. Creo que las feministas lo hacen, probablemente, porque la mirada feminista entiende que lo que hay que cambiar es la vida. (Francisca Pérez, La Morada)

20 (...) también hay una especie de utilización del feminismo de un tiempo a esta parte. (...) hoy día tenemos un gobierno que se autodenomina feminista, por ejemplo, lo que no comparto, porque le sirve a su fuerza política. El Partido Socialista cambió sus principios y declara ser un partido feminista. Hay una especie de utilización porque el feminismo sirve como fuerza política para los fines que cada cual busca. (Lorena Astudillo, Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres)

CAPÍTULO III

La agenda feminista en el proceso constituyente

(2020 - 2022)

Perfil de las ex convencionales ENTREVISTADAS



Fue el primer órgano paritario del mundo

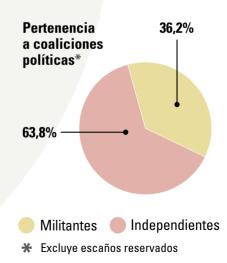
La Convención CONSTITUCIONAL



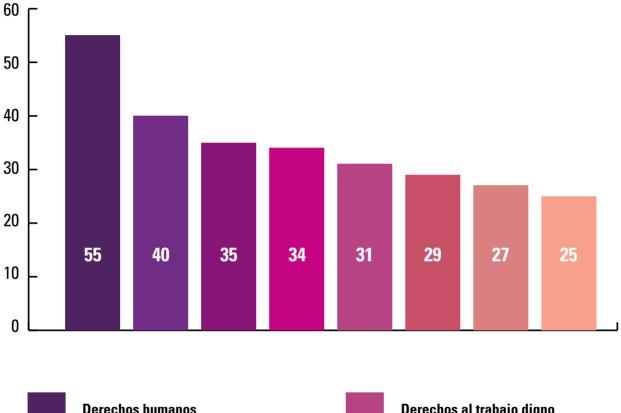
17 Escaños reservados para pueblos indígenas

Nivel educacional (%)





Número de mujeres constituyentes que incluyeron en sus programas de candidaturas propuestas de igualdad de género







Marcha nacional en el día contra la violencia hacia las mujeres bajo la consigna "Ningún acuerdo sin nosotras" Santiago, 25 de noviembre de 2019. ©Kena Lorenzini

Enfoque de género v perspectiva feminista

Jornadas de trabajo de cuidados de Constituyentes

ENFOQUE DE GÉNERO y **FEMINISTA** en los reglamentos de la Convención Constitucional

Lenguaje claro e

género, inclusión, socioecológico y

Mecanismo de

Paridad en todos los órganos

REGLAMENTO GFNFRAI

transversalización de los enfoques de derechos humanos,

Principio de

v sanción de

Principio de

prevención v sanción de distintos tipos de

Principio de

de género

REGLAMENTO DE ÉTICA

Definición de

de género

Medidas cautelares.

de protección y de a denunciantes

Fuente: Elaboración propia a partir Reglamento General de la Convención Constitucional y el Reglamento de Ética y Convivencia.



La experiencia en el proceso constituyente (2020-2022) marcó un hito en el reconocimiento político y cultural de los planteamientos feministas y de las organizaciones feministas como sujetos políticos que interactúan con distintos actores del sistema político, estatal y del mundo social. La mayoría de las organizaciones feministas deciden participar después de largos debates sobre los alcances y posibles consecuencias de ello. Contribuyó a esto la aprobación de reformas constitucionales que garantizaban la paridad de género, escaños reservados para los pueblos indígenas y la participación de listas de independientes en la elección de quienes integrarían la instancia que elaboraría la propuesta de nueva Constitución (Convención Constitucional) (Ver Cita 1, entrevista a Sofía Donoso).

A partir de 12 entrevistas a feministas que integraron la Convención Constitucional, este capítulo rescata una multiplicidad de vivencias experimentadas en el devenir del proceso constituyente, partiendo por la decisión de presentarse como candidatas y la elaboración de sus programas electorales.

LA APUESTA CONSTITUCIONAL

En octubre del año 2019 se inició una revuelta social en forma espontánea e inesperada para la mayoría de las fuerzas sociales y políticas. Las expresiones "no lo vimos venir", "Chile despertó" y "hasta que la dignidad se haga costumbre" marcaron el momento.

La revuelta abrió el espacio a una movilización ciudadana masiva y a distintas formas de protesta que se nutrieron de las movilizaciones sociales y experiencias organizativas previas. La protesta combinaba el rechazo a la precarización de la vida, a la falta de reconocimiento y al trato discriminatorio a la mayoría de la ciudadanía con la esperanza de provocar transformaciones sociales.

Las entrevistadas subrayan estas ideas al concordar en que la población se manifestó, activa y espontáneamente, en las distintas comunas del país, a través de marchas, cabildos, actos culturales y performances a favor de una sociedad más justa que garantizase el acceso equitativo a derechos sociales: salud, educación, pensiones.

Frente a la crisis social y las persistentes movilizaciones, el poder político, fuertemente cuestionado, ensayó distintas salidas que incluyeron la declaración de Estado de Excepción Constitucional, la intervención del Ejército para reprimir las manifestaciones y el uso desproporcionado de la fuerza policial. Esto, sumado a las expresiones de violencia, la quema de estaciones de metro, comercios e infraestructura pública llevó al Gobierno a delegar en el Parlamento la tarea de dar una salida política al conflicto. El 15 de noviembre de 2019, luego de días de tensión, la mayoría de los partidos políticos aprobaron el denominado "Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución".

El descrédito de los partidos políticos y el temor a la impunidad frente a las violaciones a los derechos humanos acaecidas en el contexto de la revuelta suscitaron desconfianza y resistencia a apoyar este acuerdo de parte de los movimientos sociales. Respuesta comprensible debido a la escasa legitimidad de las instituciones y de los partidos políticos que no lograban articular ni representar las demandas de la población.

Inicialmente una parte importante de las organizaciones feministas tuvo reparos a participar. Por ejemplo, la Coordinadora Feminista 8 de Marzo, que levantó la consigna "la Huelga Va" en 2018, rechazó en un primer momento el acuerdo al considerarlo una herramienta de neutralización y cooptación de la revuelta

para frenar la expansión y acumulación de fuerza de los movimientos sociales y del campo feminista. Estas reservas a levantar candidaturas en algunos casos se tradujeron en divisiones o pérdida de algunas de sus integrantes, las que temían que la institucionalización pusiera en riesgo la autonomía, y la potencia crítica y transformadora del movimiento. Sin embargo, debido a la presión de los mismos movimientos sociales, y de organizaciones políticas y partidos progresistas, se aprobaron reformas constitucionales que establecían la paridad de género y escaños reservados para pueblos indígenas en la conformación de la Convención Constitucional, además de listas de independientes para la elección de convencionales (ver Cita 2, entrevista a Alondra Carrillo). De esta manera se creó un consenso en que la convocatoria a conformar la Convención ofrecía una oportunidad para posicionar en el debate público los múltiples malestares y agendas de cambio social relativas a las reivindicaciones feministas, indígenas y ambientalistas, entre otras.

En este contexto, la mayoría de las organizaciones feministas, luego de participar activamente en los movimientos a favor de reformas constitucionales que redujeron las barreras de entrada a los grupos más excluidos de la participación ciudadana cambiaron su posición inicial. Tuvieron en cuenta, además, que la elaboración de una nueva Constitución era una demanda postergada de las fuerzas progresistas, y que

resultaba urgente avanzar hacia una Constitución escrita en democracia que brindara un marco institucional para avanzar en la construcción de un Estado social y democrático de derecho.

CAMPAÑA DISTRITAL Y TERRITORIAL DE LAS CONVENCIONALES FEMINISTAS

Los contundentes resultados del plebiscito de octubre del año 2020 reforzaron la disposición de los movimientos sociales a participar en la Convención. En el plebiscito de entrada y en la elección de convencionales, bajo la norma electoral de voto voluntario, participaron los sectores más politizados de la sociedad que consideraban la salida constitucional como una oportunidad inédita para producir cambios trascendentales al orden vigente¹.

Los liderazgos y organizaciones sociales locales y nacionales, que durante la revuelta tuvieron un activo trabajo de movilización, decidieron disputar este nuevo espacio de poder que les permitía participar sin mediaciones desde los territorios y las bases sociales, y trasladar las demandas ciudadanas al debate constitucional. De este modo, un proceso que en principio se observaba como ajeno se hizo propio cuando existió la posibilidad de estar presentes con voz y voto desde las

reivindicaciones feministas, regionalistas, ambientalistas e indigenistas, para traducirlas en normas jurídicas y aportar a afianzarlas mediante su institucionalización (ver Cita 3, entrevista a Rosa Catrileo).

En este contexto, las entrevistadas recordaron los caminos que recorrieron para llegar a ser candidatas. Las militantes de partidos políticos fueron nominadas mediante los mecanismos internos de sus organizaciones en los cuales las directivas partidarias tienen un rol central en negociaciones que definen las candidaturas dentro de los partidos y coaliciones. En sectores sociales amplios y heterogéneos del movimiento social surgieron nuevas organizaciones dentro de las cuales se visibilizaron y fortalecieron liderazgos feministas. Se debatieron allí las razones para sumarse al proceso y los contenidos o propuestas de las candidaturas (ver Cita 4, entrevista a Elisa Giustinanovich). En este sentido, las entrevistadas de movimientos sociales afirman que la decisión de postular como candidatas, más allá de consideraciones individuales, se ancló en procesos colectivos y se fundamentó en sus experiencias previas de compromiso social. Así, las candidaturas se pusieron al servicio de intereses comunes y de una agenda elaborada en conjunto.

La lista de "Independientes no Neutrales" y la "Lista del Pueblo" recogieron la disposición a participar de la ciudadanía sin canales políticos. La "Lista del Pueblo" ofreció una plataforma de articulación na-

¹ En el plebiscito de entrada participó el 51% del padrón electoral y en la elección de convencionales solo el 43% del electorado.

cional a mujeres y hombres independientes en todo el país, quienes individualmente no habrían tenido oportunidad de presentar candidaturas y lograr visibilidad. También los independientes negociaron con los partidos políticos cupos en sus listas, afirmando que mantenían su carácter independiente y su vínculo con las organizaciones de base.

Las condiciones de legitimidad social y subjetiva respecto de la representación política de las mujeres, expresadas en el histórico hito de acuerdo sobre la paridad, tanto en las candidaturas como en la integración final de la Convención, impulsaron a muchas mujeres a reconocerse como posibles lideresas y confiar en sus capacidades. En este contexto, aparecieron candidaturas abiertamente feministas, en un clima de alto apoyo a este movimiento, efervescencia política, creación de espacios organizativos y esperanza en el avance de transformaciones sociales (ver Cita 5, entrevista a Elisa Giustinianovich). Muchas de ellas se articularon a nivel nacional a través de la denominada "plataforma de constituyentes feministas".

En general, las campañas electorales de las candidatas feministas se realizaron en medio de las restricciones sanitarias de la pandemia y se levantaron a pulso, con recursos económicos limitados y con el apoyo incondicional de redes de amistades, familiares y de sus organizaciones de base. En efecto, la energía, capacidad asociativa y legitimidad que les

brindaba la distancia del poder político resultaron en una fórmula exitosa que les permitió triunfar en la elección². Esta respuesta fue, según muchas entrevistadas, producto del trabajo previo desarrollado por sus organizaciones durante la revuelta social a través de talleres, cabildos, asambleas, y otros espacios de formación y debate político. Este trabajo les facilitó ser conocidas y respetadas en sus comunidades con anterioridad al inicio de la campaña electoral. Se trató, entonces, de procesos múltiples y simultáneos en que diferentes orgánicas locales nacieron, se consolidaron y postularon a sus mejores liderazgos a la Convención Constitucional.

LAS FEMINISTAS EN LA CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL

La Colectiva Feminista

Un hito de gran relevancia en la Convención fue la conformación de la denominada Colectiva Feminista, un espacio informal en el que las convencionales que se identificaron como feministas debatieron y diseñaron estrategias para impulsar una agenda normativa que avanzaba sustantivamente en el reconocimiento

Además de los méritos y el comprometido trabajo de las candidatas durante la campaña, otro factor que contribuyó a su triunfo fue que la elección de la Convención Constitucional se basó en el modelo de la Cámara de Diputadas y Diputados, con 155 escaños elegidos mediante un sistema proporcional y tamaños distritales superiores a tres cupos, lo que permitió la llegada de mujeres y otros sectores históricamente subrepresentados.

de los derechos de las mujeres y, diversidades y disidencias sexuales y de género, siendo exitosa en la incorporación de estos en el borrador constitucional. La paridad de género del órgano constituyente fue una precondición fundamental para desarrollar el liderazgo de este grupo dentro de la Convención. A su vez, las coordinaciones feministas que surgieron a lo largo del país durante las movilizaciones de 2018 y 2019 facilitaron un rápido establecimiento de nexos y vinculaciones entre las organizaciones sociales y feministas, y las nuevas convencionales constituyentes.

Una vez elegidas, y antes del inicio formal de la Convención, una convencional feminista con experiencia política propuso la creación de un chat grupal para integrar a aproximadamente unas 40 mujeres que en sus programas se pronunciaban a favor de la igualdad de género y de los temas de la agenda feminista. Y es que, a diferencia de los espacios políticos dominados por las elites políticas tradicionales, con vínculos familiares y amicales, y que proceden de exclusivos colegios y/o universidades tradicionales, las integrantes de este espacio no necesariamente se conocían, lo que planteó un desafío importante para la generación de confianzas mutuas y la posterior construcción de normas de funcionamiento.

El trabajo de la Colectiva se inició con la redacción del reglamento de funcionamiento de la Convención en sus primeros tres meses de gestión, labor que se asumió con gran responsabilidad y rigurosidad para garantizar la participación paritaria de mujeres en las comisiones, la igualdad de trato e identificar y sancionar distintas formas de violencia política de género. El reglamento aprobado incluyó disposiciones inéditas en la institucionalidad chilena respecto a incorporación del enfoque de género y la perspectiva feminista; el lenguaje inclusivo; la paridad de género en todos los órganos de la Convención; el principio de igualdad; la prevención y sanción de distintos tipos de discriminación; el reconocimiento de las funciones de cuidado de las y los constituyentes y asignaciones económicas para cubrir sus costos; medidas especiales en el diseño de los mecanismos de participación para promover la inclusión de personas cuidadoras, etc. Además, se elaboró un detallado Reglamento de Ética que incluyó la prevención y sanción de la violencia política y de género, incorporando deber de protección y acompañamiento de las denunciantes. En el curso del proceso se observó una tendencia, reconocida posteriormente por algunas convencionales, a incluir reivindicaciones feministas en el reglamento con un grado de especificidad excesiva. Sin embargo, desde otro punto de vista se valora la integralidad del reglamento como precondición para la incorporación de la agenda feminista en los contenidos del borrador constitucional (Piscopo y Suárez-Cao, 2024).

La Colectiva Feminista en formación enfrentó algunos debates y tensiones, cuyas integrantes debieron aprender a superar, en torno al alcance de la paridad y las atribuciones de una comisión de transversalización del enfoque de género, conflictos que representaron una prueba difícil pero necesaria para avanzar en un trabajo afiatado y fluido. En esos momentos iniciales, la falta de experiencia y conocimiento previo entre las convencionales se tradujo en poca tolerancia y apertura al diálogo, descalificación de las opiniones contrarias, lo que generó el distanciamiento de algunas convencionales de la Colectiva Feminista.

El reglamento de funcionamiento de la Convención estableció que las comisiones de trabajo debían contar con una presidencia paritaria de dos titulares. Una parte de las integrantes de la Colectiva interpretaba la paridad como una composición igualitaria de 50 y 50, lo que significaba que todas las comisiones deberían contar con un hombre y una mujer a la cabeza. Sin embargo, otro sector de la Colectiva no quería poner techo a la paridad y propuso que la norma se interpretara como *al menos* 50%, de manera de fijar

un piso mínimo y no un techo máximo. Esto significaba que podría haber comisiones lideradas por dos mujeres. Finalmente, después de un debate no exento de conflictos, se impuso la segunda interpretación de paridad en el funcionamiento del órgano.

La paridad dio lugar a otro importante debate referido a la incorporación de las categorías de orientación sexual e identidad de género para ir más allá de una representación binaria de hombres y mujeres. Se proponía que el sujeto del feminismo no se limitara a las mujeres biológicas sino que incluyera disidencias sexo-genéricas.

Otro debate que generó diferencias internas fue la propuesta de crear una Comisión de Transversalización del Enfoque de Género, instancia aconsejada en distintos acuerdos y documentos de Naciones Unidas que tiene por fin que las instituciones y las políticas públicas incorporen un análisis de las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres, de manera de corregir la discriminación. Sin embargo, la propuesta de esta instancia no tenía en cuenta la posición horizontal de las distintas comisiones, producto de acuerdos políticos previos entre los distintos colectivos. Por ello, fue rechazada por ser considerada un tipo de supracomisión supervisora con mayores atribuciones que las otras comisiones y también por el riesgo de concentración de poder en una comisión

específica. En cambio, se aprobó un mecanismo que incluyó el conjunto de temas considerados transversales, denominado "Mecanismo de Transversalización", encargado de identificar posibles duplicaciones, divergencias o ausencias en relación con los enfoques de derechos humanos, género, inclusión, plurinacionalidad, socio-ecológico y de descentralización. Quienes apoyaban el primer mecanismo veían el segundo como un espacio ineficaz pues sumaba muchas cuestiones diversas y se corría el riesgo de diluir la transversalización del enfoque de género.

Este último debate fue sumamente complejo y tensionó a las integrantes de la Colectiva, generándose un clima de hostilidad y descalificaciones, poniendo unas en cuestión el real compromiso con el feminismo de otras. Las organizaciones feministas y la Articulación Territorial Feminista Elena Caffarena (ATFEC), red compuesta por diferentes organizaciones feministas y de disidencias, mediaron entre las distintas posiciones, mostrando la importancia de la coordinación, fuese o no fuese en una instancia formal. Con la perspectiva y mayor comprensión que otorga el paso del tiempo, parte de las entrevistadas señalaron que el desacuerdo se debió a una falta de coordinación y diálogo que permitiera generar un consenso previo a la presentación de las propuestas.

El cierre de este debate marcó el inicio del trabajo sustantivo de la Colectiva Feminista que, a través de una alianza informal pero fuertemente cohesionada, logró impulsar el objetivo común de posicionar la mirada feminista a lo largo de los diferentes capítulos del texto constitucional.

A partir de esta experiencia y aprendizaje, se estableció un núcleo coordinador de cuatro representantes de cada bancada progresista. Se configura así un espacio de confianza de carácter político que representa distintas sensibilidades y colectivos (Independientes no Neutrales, Frente Amplio, Partido Comunista y Colectivo Movimientos Sociales). Este núcleo coordinador en estrecha relación con las otras convencionales feministas se reúne semanalmente y se toma el tiempo para debatir las diferentes posturas para luego de lograr acuerdos, aunque no siempre en forma unánime, salir unido hacia afuera de manera que todas sus integrantes los defiendan públicamente (ver Cita 6, entrevista a Bárbara Sepúlveda).

Agenda por la justicia de género

Para delinear una hoja de ruta que organizara el trabajo, la Colectiva realizó una lista de demandas denominada "índice feminista" que priorizaba los derechos en todos los capítulos y comisiones, que incluía además de asuntos tradicionalmente contemplados en la agenda como participación política, derechos sexuales y reproductivos o violencia de género, otras cuestiones que usualmente no se encuentran consagradas a nivel constitucional como, por ejemplo, el

ENFOQUE DE GÉNERO en derechos sociales en la Propuesta Constitucional 2022

SALUD

El Sistema Nacional de Salud es de carácter universal, público e integrado. Se rige por los principios de equidad, solidaridad, interculturalidad, pertinencia territorial, desconcentración, eficacia, calidad, oportunidad, enfoque de género, progresividad y no discriminación (Art. 44).

TRABAJO

El Estado reconoce que los trabajos domésticos y de cuidados son trabajos socialmente necesarios e indispensables para la sostenibilidad de la vida y el desarrollo de la sociedad.

El Estado promueve la corresponsabilidad social y de género e implementará mecanismos para la redistribución del trabajo doméstico y de cuidados (Art. 49).

EDUCACIÓN

Se rige por el principio de enfoque de género y tiene un carácter no sexista. (Art. 35). Toda persona tiene derecho a recibir una educación sexual integral, qué promueva el disfrute pleno y libre de la sexualidad; la responsabilidad sexoafectiva; la autonomía, el autocuidado y el consentimiento; el reconocimiento de las diversas identidades y expresiones del género y la sexualidad; que erradique los estereotipos de género, y que prevenga la violencia de género y sexual (Art. 40).

VIVIENDA

El Estado garantiza la creación de viviendas de acogida en casos de violencia de género y otras formas de vulneración de derechos, según determine la ley (Art. 51).

derecho al cuidado y presupuesto público o sistema de justicia con enfoque de género (ver Cita 7, entrevista a Elisa Giustinanovich). En diversos derechos sociales como educación, salud, trabajo o vivienda, se incluyeron disposiciones específicas sobre derechos de las mujeres y disidencias, siempre desde una mirada interseccional. De este modo, la perspectiva feminista deja de ser un ámbito estanco y se constituye en una columna vertebral que atraviesa el texto constitucional con el objetivo de transformar la organización del poder y la división sexual del trabajo (ver Cita 8. intervención de la convencional Constanza Schönhaut en el pleno de la Convención Constitucional). La Colectiva se propuso, así, transformaciones estructurales y una integración sistémica de la perspectiva feminista, con la paridad en todas las instituciones públicas y privadas como eje articulador de la sociedad (ver Cita 9, intervención de Bárbara Sepúlveda en la Comisión sobre Sistema Político. Gobierno, Poder Legislativo y Sistema Electoral).

La Colectiva trabajó una agenda omnicomprensiva que analizaremos a partir de la propuesta conceptual de Nancy Fraser sobre las tres dimensiones de la justicia de género.

La propuesta elaborada por la Colectiva Feminista buscaba superar la noción abstracta y masculina de ciudadanía y abordar la igualdad de género desde un enfoque interseccional (ver Cita 10, intervención de

Justicia de Género

JUSTICIA DISTRIBUTIVA
(Dimensión económica)

Justa distribución e igualdad de resultados en el acceso a los recursos y oportunidades.

JUSTICIA DE RECONOCIMIENTO (Dimensión cultural)

Justo reconocimiento como personas humanas dignas de respeto, de valoración y de autonomía.

JUSTICIA DE REPRESENTACIÓN (Dimensión política)

Igual participación en las deliberaciones públicas y una representación equitativa en la adopción de decisiones políticas.

Fuente: Nancy Fraser (2008) citado en Guzmán, V. (2022) La agenda feminista en la propuesta de una nueva Constitución para Chile. Deusto Journal of Human Rights, No. 10: 161-183



Bárbara Sepúlveda en la Comisión sobre Sistema Político, Gobierno, Poder Legislativo y Sistema Electoral; y Cita 11, intervención de Alondra Carrillo en la Comisión de Derechos Fundamentales), impulsando una nutrida agenda de normas orientadas a garantizar condiciones de libertad y autonomía en todas los espacios personales y sociales. De este modo, la justicia distributiva fue abordada a través de aquellas normas que aludían a los derechos sociales y la justa distribución del trabajo productivo y reproductivo. En el centro de un nuevo paradigma respecto a la sostenibilidad de la vida se instaló la noción de cuidado que incluye a las personas, las comunidades y la naturaleza.

Por su parte, el *reconocimiento* se abordó mediante bases que garantizaran el derecho a decidir con normas relativas a la autonomía e identidad, derechos sexuales y reproductivos, educación sexual integral, el derecho a una vida libre de violencia y la igualdad sustantiva.

La justicia en la representación política se expresó en las normas que definían el carácter de la democracia como inclusiva y paritaria, y que promovían la participación ciudadana y mecanismos de democracia directa, incorporando a sectores excluidos en órganos nacionales de representación.

El derecho a vivir una vida libre de violencia, los derechos sexuales y reproductivos y la educación sexual integral son mencionados por la mayoría de las entrevistadas como los principales nudos de colaboración v coordinación, incidencia v debates con otros colectivos (ver Cita 12, entrevista a convencional constituyente). La tensión principal se concentró en la norma sobre derechos sexuales y reproductivos, y la incorporación explícita de la interrupción voluntaria del embarazo. Si bien había acuerdo sobre el derecho a decidir de las mujeres, un parte de la Colectiva sostenía que no era estratégico incluirlo en el borrador constitucional porque se corría el riesgo de que fuera usado en la campaña de la opción "rechazo" en el plebiscito de salida. De todas formas, y en la lógica imperante en muchos colectivos de dejar todo plasmado para evitar los retrocesos, se impuso la opción de incluirlo y todas votaron favorablemente esta norma que se aprobó en plenario. En este punto, algunas entrevistadas expresan su preocupación por la débil aceptación de la heterogeneidad de posiciones feministas desarrollada por la Colectiva y la presión que sufren quienes disienten de las posiciones mayoritarias. Esto empobrece el debate y el intercambio de posiciones críticas en el proceso de construcción de acuerdos políticos (ver Cita 13, entrevista a Vanessa Hoppe).

Un grupo de feministas optó por defender todos los puntos contemplados en la agenda mostrándose poco dispuestas a negociar el contenido de las normas. Para ellas, la agenda se inspiraba íntegramente en los estándares internacionales de derechos de las mujeres, la jurisprudencia de los órganos de de-

rechos humanos, la legislación comparada y en las demandas históricas del movimiento feminista. Para otras convencionales estos elementos conformaban marcos de referencia que debían orientar la discusión y debate del proceso deliberativo.

Más allá de estas diferencias iniciales, la Colectiva Feminista fue adquiriendo experiencia, desarrollando estrategias de incidencia sobre los otros colectivos de la Convención, y sobre otras redes y mujeres políticas que de diversas maneras participaban del proceso constituyente desde fuera de la Convención, con el fin de acumular los votos necesarios para aprobar la agenda. Con el tiempo llegaron a ser uno de los colectivos más efectivos y sus integrantes lo valoran como la expresión de su capacidad de trabajar en equipo, y de construir un espacio político transversal, con mujeres de diversas edades y procedencias, de distintas corrientes feministas, militantes de partidos políticos y representantes del mundo independiente que se unieron tras un mismo objetivo (ver Cita 14, entrevista a convencional constituyente).

Las entrevistadas coinciden en que la Colectiva logró legitimarse dentro y fuera de la Convención como un espacio de articulación internamente cohesionado. Al mismo tiempo, muchas concuerdan en que los varones de las diversas bancadas políticas tuvieron un rol secundario en las discusiones de la agenda feminista, pues la argumentación en las comisiones y plenarias se delegaban frecuentemente en las mujeres. Los varo-

nes se sumaban a las decisiones que se tomaban en la Colectiva y concurrían a apoyar con sus votos. Aunque no confrontaban directamente a la Colectiva por temor a quedar como machistas, manifestaban su resistencia y el sentimiento de exclusión mediante críticas y burlas soterradas. Este hecho, relativo al compromiso real con los temas de igualdad de género y no solamente una aceptación formal por temor a ser juzgado es reconocido como un problema para el avance real en la comprensión y generalización de ideas feministas.

En el ámbito interno de la Convención, la Colectiva se relacionó con otros colectivos políticos que también integraban a feministas, especialmente en el caso de los movimientos sociales y ecofeministas. Con el grupo de eco-constituyentes mantuvieron instancias de diálogo y colaboración pues varias feministas integraban ese espacio. También buscaron alianzas con el colectivo plurinacional, apoyo que era imprescindible para la aprobación de la norma sobre derechos sexuales y reproductivos. Para lograr esta interlocución, las convencionales feministas indígenas cumplieron un rol clave de mediación entre ambos colectivos pero, al mismo tiempo, priorizaban las reivindicaciones y la cultura indígenas como parte sustantiva e irrenunciable de su identidad. Si bien estas articulaciones fueron exitosas, hubo un importante desafío para las convencionales indígenas en términos de promover intercambios y diálogo entre diferentes corrientes feministas presentes en la Convención.

Sin duda, la paridad transformó las dinámicas internas de la Convención. No se trató de una paridad numérica, sino sustantiva que abrió nuevos debates e incidió en las votaciones y la consecuente aprobación de normas. Así lo demuestra un estudio de la Plataforma Telar y el PNUD (2022) que, a través de un análisis de las votaciones, da cuenta que sin la paridad no se habrían aprobado artículos relevantes para los derechos de las mujeres y disidencias (Plataforma Telar y PNUD, 2022).

Argumentos en torno a la agenda feminista

Los argumentos para defender la agenda feminista eran preparados con antelación para luego ser expuestos por algunas de las convencionales en el pleno de la Convención. Se sumaban allí las voces de otras convencionales que intervenían agregando nuevos hilos argumentativos, teóricos, experienciales y emocionales, lo que evidenciaba la pertenencia de todas ellas a un mismo colectivo.

Las convencionales feministas se presentaron como portadoras de una experiencia colectiva que trascendía el espacio de la Convención, y se vinculaba con organizaciones y movimientos sociales, con la academia, y con la sociedad nacional y global. Se posicionaron, así, como parte de una historia de luchas democráticas que se ha ido cristalizando en leyes, jurisprudencia y transformaciones culturales.

En sus intervenciones, pusieron en el debate argumentos que se nutren de un profundo conocimiento de la legislación, de estudios diagnósticos sobre la magnitud de los problemas y de sus consecuencias negativas derivadas de la ausencia de regulaciones constitucionales, de la acción del Estado, de servicios y de políticas. Los contenidos de sus argumentaciones se alimentaron también de la experiencia individual y colectiva expresada en forma de testimonios propios o de mujeres de distintos lugares del país y del mundo, lo que daba fundamento a la postulación del carácter universal de la desigualdad de género.

La mayoría de sus intervenciones se relacionaban con los distintos artículos presentados para precisar-los y enriquecerlos desde una mirada sistémica que pone en relación ámbitos que habitualmente se abordan en forma separada, como es el caso, por ejemplo, del cuidado y la representación política; el trabajo reproductivo y el desarrollo sustentable; la educación sexual y la superación de la violencia. Promovieron, de esta manera, una mirada más integral de los problemas, esclareciendo sus relaciones con la democracia. Los argumentos presentados en el pleno por convencionales feministas se articulaban también con propuestas de normas de carácter más general en torno a la descentralización, la naturaleza, los pueblos originarios y las disidencias sexo-genéricas.

Un mismo marco de valores e ideas orientaron los argumentos de las convencionales feministas en los plenos: el reconocimiento de los derechos humanos, la igualdad fuertemente conectada a la autonomía y la libertad, el reconocimiento de la capacidad moral de las personas para decidir, el carácter dinámico, construido e interdependiente de las relaciones sociales, la coexistencia de distintos sistemas de desigualdad en la configuración de las biografías, y el carácter dinámico y construido de las relaciones de género.

Los contenidos de intervenciones de las convencionales feministas interpelaron las críticas levantadas por otros y otras convencionales, especialmente de derecha, sobre el supuesto carácter refundacional, infundado o artificioso de las normas propuestas, así como la supuesta escasa significación que tendrían para la vida de las mujeres. Como respuesta a estas críticas, afirmaron el carácter moderno y actualizado de las normas, en continuidad con el debate constitucional en el mundo, por lo cual insistieron en su capacidad de dar respuesta a las trasformaciones en curso y anticipar los desafíos del futuro.

Las convencionales de la derecha fueron punta de lanza contra la agenda feminista sobre todo en dos temas relevantes para la autonomía política de las mujeres: el derecho a participar en las decisiones colectivas y compartir el poder en igualdad de condiciones; y la autonomía física que comprende el de-

recho a la integridad física y a vivir una vida sin violencia, el derecho a la información y a la distribución transparente y justa de los conocimientos sobre la sexualidad, el respeto a la capacidad de decidir sobre el propio cuerpo, garantías para una maternidad deseada e interrupción voluntaria del embarazo en condiciones legales y seguras.

Los argumentos de las convencionales de la derecha se sustentaron en concepciones tradicionales sobre las relaciones de género que se basan en la división sexual del trabajo, y en la adscripción de comportamientos, capacidades y motivaciones a mujeres y hombres de acuerdo con la creencia en la existencia de diferencias radicales y naturales entre ambos sexos. Estas concepciones naturalizan la posición subordinada de las mujeres en la sociedad y su dependencia de otros en la familia, en el trabajo, en la cultura y en la política; reducen los problemas que enfrentan las mujeres a temas del ámbito privado negando su carácter social y público, y rechazan la intervención del Estado para afectar los mecanismos de desigualdad que operan en la familia, en la cultura y en las instituciones.

En sus intervenciones, la mayoría de las convencionales de derecha restaban importancia a las experiencias de violencia, los riesgos de la salud y de muerte derivados tanto de la falta de información y conocimientos sobre la sexualidad como de la dependencia y vulnerabilidad presentes en las situaciones en que las mujeres demandan la interrupción voluntaria del embarazo. Negaban las necesidades de las/os adolescentes de una información y educación integral y no reconocían la responsabilidad de las instituciones del Estado de garantizar los derechos de las mujeres, niños, niñas y adolescentes. Rechazaban el papel que tiene el Estado para prevenir y solucionar los problemas en este ámbito, priorizando su tratamiento en el mundo privado.

En definitiva, las convencionales de la derecha no reconocían el valor de los resultados de la teoría e investigación feminista que demuestran la existencia de un orden desigual de género responsable de la desigualdad, y la menor autonomía personal y colectiva de las mujeres que las expone a situaciones de violencia y abuso.

Cabe señalar que los tiempos acotados de las sesiones, dado el plazo inamovible de la entrega final de la propuesta constitucional, no facilitaron la deliberación con los argumentos conservadores antifeministas promovidos por convencionales de la derecha.

Las organizaciones feministas y las convencionales: intercambio permanente

Las organizaciones del campo feminista cumplieron un importante rol de apoyo durante el proceso, al ofrecer espacios de elaboración de tensiones, prestar apoyo, asesoría técnica en la elaboración del regla-

mento y en la redacción de normas, e incorporándose al proceso como asesoras formales o informales. Cabe destacar el trabajo realizado por Asociación de Abogadas Feministas (ABOFEM), la Asamblea Permanente por la Legalización del Aborto, Nada sin Nosotras, la ATFEC y la articulación Disidencias Unidas Reconstruyendo Alianzas Sexo-políticas (D.U.R.A.S). Además, cuando hubo desacuerdos entre convencionales, se convocó a organizaciones, a feministas históricas y/o expertas para abordar el conflicto y escuchar una tercera opinión que permitiera canalizar las tensiones de manera positiva, fortaleciendo los objetivos comunes. Al mismo tiempo, y al igual que otras plataformas de organizaciones sociales, observatorios, medios de comunicación, centros de estudios y universidades, estas organizaciones publicaron documentos técnicos y políticos, boletines informativos y realizaron un seguimiento exhaustivo de las votaciones y sus contenidos, de manera de difundir el trabajo y avances de la Convención, muchas veces en tiempo real.

Las instancias participativas de la Convención que se diseñaron no tenían precedente en la institucionalidad del país y fueron muy valoradas por los movimientos sociales, aunque difíciles de sostener. Las audiencias públicas fueron aprovechadas por la sociedad civil organizada y la ciudadanía. Los testimonios de diversos sectores excluidos como, por ejemplo, pueblos indígenas o sobrevivientes de las violaciones a derechos

humanos en dictadura, que en primera persona entregaron sus relatos en vivo a todo el país, generaron una suerte de catarsis colectiva sobre las injusticias y violencias que ha atravesado la historia de Chile. Luego, las iniciativas populares de norma se transformaron en un importante mecanismo de incidencia que convocó a casi un millón de ciudadanos/as que apoyaron con su firma la discusión de materias relevantes.

Además, la Convención realizó un esfuerzo descentralizador y celebró dos sesiones de pleno en la región de Biobío y Antofagasta, sumado a altos niveles de transparencia mediante la trasmisión en vivo de todos los debates de las comisiones temáticas. Estos gestos simbólicos representan una forma de institucionalidad que otorga importancia a la desconcentración territorial y a generar condiciones para profundizar la participación ciudadana.

La experiencia del poder

La experiencia de la Convención, de acuerdo con las convencionales, fue una práctica inaugural o momento cero de la política feminista, en tanto por primera vez mujeres que se identifican como feministas logran una participación sustantiva e incidente en un espacio de decisión nacional y logran movilizar una agenda feminista (ver Cita 15, entrevista a Francisca Pérez). El ingreso a un espacio de poder en condi-

ciones de paridad, lo que históricamente había estado vedado para las mujeres, permitió desarrollar un sentimiento de fuerza colectiva y de confianza en su capacidad de incidir en otras prácticas y perspectivas de pensar la sociedad, el poder, llegar a acuerdos, procesar diferencias e impulsar las demandas históricas del movimiento feminista. De acuerdo con ellas, es una experiencia que trasciende a sus protagonistas directas y que se extiende hacia las próximas generaciones (ver Cita 16, entrevista a Bárbara Sepúlveda). Haber ingresado a este espacio inédito y ser conscientes de que son parte de una experiencia de institucionalidad única en el mundo, observada con muchísimo interés por la comunidad internacional, las llena de orgullo y profundiza su compromiso y responsabilidad con el proceso.

A través de su participación en la Convención, una parte de las entrevistadas se plantea el objetivo de establecer otra forma de hacer política, en que la transacción instrumental sea reemplazada por la búsqueda de consensos. Se sienten portadoras de otras lógicas y formas de relación que interpelan los códigos jerárquicos de la política tradicional (ver Cita 17, intervención en el pleno de la Convención Constitucional de Dayana González).

En esta nueva lógica prima la vinculación permanente con la ciudadanía en sus ámbitos locales y territoriales, desde la cual emergen propuestas políticas que surgen del diálogo con espacios de base. Para parte de las entrevistadas, la apuesta de integrar la Convención en tanto espacio político institucional representó una decisión excepcional. Ellas afirman su pertenencia a espacios que están fuera de la política institucional y justifican su participación en la Convención por las características de efervescencia política y social de la coyuntura. Se sintieron responsables de representar un mundo que no es visible para la política institucional, como lo es el mundo de las organizaciones sociales de base, las que se caracterizan por el establecimiento de relaciones horizontales, sin las jerarquías propias de las estructuras partidarias, estructuras que son rechazadas en la búsqueda de formas alternativas de organización y democracia (ver Cita 18, entrevista a Bárbara Sepúlveda).

Esta manera tan particular de observar la política institucional, con un pie dentro y otro fuera, les ha permitido aprender los códigos del poder e impulsar desde adentro una agenda transformadora, sin perder la perspectiva crítica y social. Sin embargo, la decisión de participar también tiene riesgos pues entrar en lo público-institucional les implicó salir del espacio conocido y ser sometidas al escrutinio público.

En cuanto a la experiencia de ocupar un cargo de poder, además del orgullo de integrar el primer órgano paritario de la historia y de los avances logrados en la agenda feminista, las entrevistadas relatan

una experiencia desafiante con obstáculos particulares por el hecho de ser mujeres. Por una parte, enfrentaron diversas expresiones de violencia política de género en redes sociales, agresiones que tienen un carácter diferente a las que reciben los hombres, pues en el caso de ellas se trata de hostigamiento e insultos de connotación sexual, amenazas de violación y amenazas a sus hijos/as (ver Cita 19, entrevista a Manuela Royo y a entrevistada anónima). Por otra parte, se señalan importantes costos personales y familiares, que se intensificaron por el exigente ritmo de trabajo de la Convención, que van desde el deterioro de su salud física y mental hasta la dificultad de conciliar sus responsabilidades de cuidado de hijos e hijas pequeñas, lo que fue aún más difícil para aquellas que no vivían en Santiago y debían ausentarse de sus casas por periodos extensos.

Desde la perspectiva de las entrevistadas, el trato hacia la Convención y sus integrantes fue hostil de parte de los medios de comunicación, el gobierno del Presidente Sebastián Piñera, el parlamento y los partidos políticos, pues no hubo facilidades técnicas ni de infraestructura para su instalación y funcionamiento, a diferencia del proceso constitucional del año 2023 que tuvo óptimas condiciones para desarrollar su trabajo y recibió un trato deferente del resto de los actores institucionales. Además, señalan que hubo una amplia difusión de escándalos y conflictos que terminaron por desacreditar y dañar la imagen del órgano constituyente.

Argumentos a favor de incluir la interrupción voluntaria del embarazo

en la propuesta de Constitución



DEMANDA FEMINISTA HISTÓRICA

- Terminar con la clandestinidad del aborto
- Reconocimiento del aborto como una práctica histórica y cotidiana

su preocupación a Chile por la criminalización del aborto

JURISPRUDENCIA

DE ORGANISMOS

DE DDHH

INTERNACIONALES

MUJERES SUJETAS DE DERECHO

Autonomía de las mujeres y libre determinación

DESIGUALDADES SOCIALES

Justicia social y mayor impacto de la criminalización a causa de la penalización del aborto en mujeres pobres

Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas en 2014 expresó

Fuente: Elaboración propia a partir de análisis de discurso realizado sobre la sesión Nº68 de la Comisión de Derechos Fundamentales del día 26 de enero de 2022.

AGENDA FEMINISTA en la propuesta constitucional 2022

Justicia de Reconocimiento

DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

- Universalidad de los derechos sexuales y reproductivos (Art. 61)
- Educación sexual integral (Art. 40)
- Derecho a la identidad (Art. 64)
- Respeto a los derechos reproductivos de las personas trabajadoras (Art. 46)
- Derecho a la salud (Art. 44)

IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

- Reconocimiento de igualdad como valor irrenunciable del Estado (Art. 1)
- Igualdad en dignidad y derechos (Art. 4)
- Derecho a la igualdad y no discriminación (Art. 25)

DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

- Derecho a una vida libre de violencia de género (Art. 27)
- Erradicación de la violencia de género en el Sistema de Justicia (Art. 312)
- Erradicación de la violencia de género en las organizaciones políticas (Art. 163)
- Derecho a participar de un espacio digital libre de violencia (Art.89)
- Prevención de la violencia en mujeres y niñas rurales (Art. 242)
- Derechos de niñas, niños y adolescentes.
 Erradicación de la violencia contra la niñez (Art. 26)
- El derecho a vivir en entornos seguros y libres de violencia (Art. 53)
- Educación sexual integral que prevenga la violencia de género (Art. 40)
- Creación de viviendas de acogidas en casos de violencia de género (Art. 51)
- Derecho a habitar ciudades libres de violencia (Art. 52)
- Inhabilidad para optar a cargos públicos para personas condenadas por VIF (Art.172)

DEMOCRACIA PARITARIA

- Democracia paritaria en el Estado de Chile (Art. 1)
- Paridad en las instituciones públicas (Art. 6)
- Sistema electoral paritario (Art. 161)
- Paridad en los órganos autónomos (Art. 350)
- Democracia paritaria en las organizaciones políticas (Art. 163)
- Paridad y perspectiva de género en el Sistema de Justicia (Art. 312)
- Paridad en el Consejo de Justicia (Art. 342)
- Paridad en la Cámara de las Regiones (Art. 254)
- Promoción de paridad en las policías (Art. 297)
- Promoción de paridad en las Fuerzas Armadas (Art. 299)
- Paridad en la constitución de la Comisión de Fiscalización (Art. 305)
- Paridad en la Asamblea Constituyente (Art. 387)

Justicia Distributiva

DERECHO AL TRABAJO DIGNO Y AL CUIDADO

- Derecho a la seguridad social universal, incluyendo a personas que ejerzan trabajos domésticos y de cuidados (Art. 45)
- Derecho al trabajo y su elección. Derecho a igual remuneración por trabajo de igual valor. Prohibición discriminación laboral. Conciliación vida laboral, familiar y comunitaria. Prohibición de precarización laboral (Art. 46)
- Derecho a la libertad sindical, negociación colectiva y huelga (Art. 47)
- Derecho de los trabajadores y trabajadoras de participar en decisiones de la empresa (Art. 48)
- Reconocimiento del trabajo doméstico y de cuidados (Art. 49)
- Derecho al cuidado (Art. 50)

Iniciativas Populares de Norma

2.496 IPN

Fueron presentadas

77

Consiguieron los 15.000 patrocinios 10

Incluyeron contenidos feministas y/o con perspesctiva de género

Algunas de ellas fueron:

Iniciativa Popular Feminista por una vida libre de violencia para mujeres, niñeces, diversidades y disidencias de sexo genéricas.

Articulación de organizaciones feministas y de disidencias de sexo genéricas.

Será Ley.

Asamblea Permanente por la Legalización del Aborto.

Una Educación feminista para Chile: Laica, pública y no sexista.

Red Docente Feminista.

Derecho a los cuidados.

Comunidad Mujer y Núcleo Constitucional Universidad Alberto Hurtado.

Género y Justicia.

ABOFEM Asociación de Abogadas Feministas de Chile. Una Constitución Política para las y los trabajadores de Chile.

Central Única de Trabajadores.

Derecho a la identidad

(incluyendo características sexuales, identidades de género, expresiones de género y orientaciones sexuales) D.U.R.A.S

Entrevistas

Es paradójico porque, efectivamente, había un rechazo a las instituciones, pero también (...) se aceptó que había que jugársela en el proceso constituyente (...). Les fue bien en la elección y creo que dentro de la Convención también fueron bastante conciliadoras en el sentido de tratar de sumar fuerza a esta agenda feminista y aunar sectores más liberales del movimiento feminista con otros sectores más radicales. Se sumaron y se trabajó con un objetivo común. (Sofía Donoso, académica Universidad de Chile)

2 ¿Por qué estábamos todas en contra del acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución? Teníamos tres críticas grandes. Una: que el acuerdo se daba en un contexto que nosotras nombramos "terrorismo de Estado". Veíamos que había una decisión política del Estado de permitir una brutalidad policial que excedía todo lo que habíamos conocido como marco represivo durante la democracia posdictatorial.

Hablar de paz social y no dar cuenta en el Acuerdo de la existencia de violaciones masivas, por último, masivas, nosotras decíamos masivas y sistemáticas, a los derechos humanos y no señalar que esas violaciones eran inaceptables en una democracia y tenían responsables políticos era una de las primeras razones por las cuales nosotras y el movimiento social, prácticamente en su conjunto, no apoyamos el acuerdo. Reunimos todas las declaraciones que salieron del movimiento social, todo lo que pudimos encontrar en ese momento, para el 15 de nobásicamente, la misma posición. La primera crítica era, entonces, a la impunidad, a permitir un acuerdo que no exige responsabilidad política frente a las violaciones de dea la ausencia de medidas económicas que pudieran atender concretamente las necesidades y urgencias que había levantado la revuelta en un contexto de precarización generalizada. Se convertía en un acuerdo interior del sistema político, más que de cara al pueblo en la calle. Y la tercera era una crítica (...) al carácter del proceso constituyente hasta ahí presentado: que no tenía paridad, no tenía escaños reservados, tenía los dos tercios, los límites, etcétera. (Alondra Carrillo, Coordinadora Feminista 8 de Marzo; convencional constituyente)

Cuando se abre el proceso constituyente, nosotros no lo veíamos como propio, mirándolo desde la lógica mapuche. Nosotros apostamos por un movimiento político mapuche, entonces no lo veíamos propio. Este no es el proceso constituyente mapuche, es de la sociedad chilena, de la cual nosotros formamos parte, pero no es desde nuestra lógica política propia, por lo tanto, cipábamos en las discusiones, pero no era algo propio. ¿Cuándo nosotros hacemos el análisis político de que es necesario ingresar? Cuando se aprueba la ley de escaños reservados. Aquí sí, aquí nos están diciendo: "ustedes con voz propia, con un movimiento propio, pueden tener una representación aquí y pueden tener una voz aquí". Entonces nosotros dijimos: ¿tomamos esa posibilidad o miramos desde la vereda y estamos con las cartas desde el frente, cuestionando o aprobando lo que se esté trabajando en el proceso? Y decidimos dar un paso y decir: "si se abre esta posibilidad nosotros tenemos que aprovecharla, o sea, para entrar a una casa, si se abre una ventana, bueno, aprovechémosla, metámonos. (Rosa Catrileo, convencional constituyente)

ra democrática, levantamos un mandato: no vamos a hacer la clásica política de representatividad que no representa nadie v en la que las personas salen electas y se olvidan de dónde vienen. Vamos a mantener siempre un vínculo con el territorio, vamos a hacer trabajo territorial. Yo me fui con el programa que emergió desde el Parlamento Feminista. A partir de ese material, de la sistematización de los diálogos, levantamos el programa y ese programa lo socializamos después en la Coordinadora Social, generamos un programa que reunía también las demandas de las cación, de No + AFP, de los sindicatos, de la ANEF (...). Ahí construimos un programa (...) v ese fue mi mandato con el que vo me fui a la Convención. (Elisa Giustinianovich, **Coordinadora Feminista Punta Arenas**; convencional constituyente)

Yo creo que el hecho de que hayamos entrado un montón de feministas en la Convención no es casual. [Tiene que ver con] la acumulación de fuerzas que ha tenido el feminismo a nivel nacional. El hecho de la

convención marca un peak también de esta, si se guiere, ola feminista de la última década, permitió que las puertas de esta institución se abrieran de una manera tan potente feministas, marcados votos feministas en las elecciones de constituyentes. Y yo creo que por la persistencia, es por la profundidad también de sus demandas, es por la claridad con tos que abordamos y que enunciamos, y que denunciamos. Yo lo veo como un tremendo logro y lo veo también como una experiencia impresionante. O sea, la experiencia que logramos obtener, sobre todo las que venimos de espacios autónomos, porque también hay feministas que vienen de espacios formales, políticos, desde partidos políticos, y ya tenían experiencias previas, pero para nosotras fue realmente un aprendizaje que nos permite hoy plantearnos con más conocimiento, con que estamos enfrentando y nos permite plantear de mejor manera nuestras estrategias políticas. (Elisa Giustinianovich, Coordinadora Feminista Punta Arenas; convencional constituyente)

Otra cosa que yo creo que es un aprendizaje importante es el nivel de compromiso que nosotras teníamos en ese espacio [la Colectiva Feminista], porque el compromiso era: todo lo que salga de aquí lo apoyamos todas. Por eso nos agarrábamos de las mechas a veces, porque lo que tenía que salir de ahí era algo bueno porque teníamos que después ir a conseguir los votos para el apoyo. Ese era el compromiso, no era simplemente pongo la coma y le meto un par de frases a la norma, sino que era un trabajo que después seguía. (Bárbara Sepúlveda, Abofem; convencional constituyente)

Esa comisión no tuvo los votos suficientes para ser creada. Y en ese intertanto en que estábamos con la propuesta, en los diálogos para intentar convencer de que se creara esa comisión, surgió el compromiso por parte de algunas constituyentes que no estaban de acuerdo con eso, principalmente del Frente Amplio, de levantarla de hecho, no de derecho. No se va a institucionalizar, nosotros no queremos que se cree esta comisión, pero sí queremos que exista este espacio de diálogo para construir las normas feministas que queramos impulsar para la Constitución. Con ese compromiso, se crea ese espacio se generó un catastro de todas aquellas normas que queríamos impulsar y se trabajaron tivos políticos, menos la derecha, porque no había ni una feminista en la derecha, no sé si transversalmente las normas y luego cada compañera de cada colectivo le tocaba defender dentro de su colectividad las normas para que tuviéramos los votos suficientes para aprobarla. (Elisa Giustinianovich, Coordinadora Feminista Punta Arenas, convencional constituyente)

Una de las premisas de este Reglamento es que no se puede pensar una democracia plena sin la participación efectiva de todos los grupos de especial protección y de otros grupos que se han visto impedidos de ejercer sus derechos. Para garantizar aquello, no se requiere solo de mecanismos formales, sino también de condiciones materiales. Porque las mujeres sabemos muy bien que el triunfo que logramos con la paridad es fundamental, pero que para la participación plena se requiere un Estado cuidador, la colectivización del cuidado y espacios libres de violencia machista. (Constanza Schönhaut, sesión 10 de septiembre 2021, convencional constituyente)

Bl artículo propuesto establece que el Estado se funda en una democracia paritaria, que promueve una sociedad en la cual mujeres, hombres, diversidades y disidencias sexuales y de género, participan en condiciones de igualdad sustantiva, y reconoce que su representación efectiva, en el conjunto del proceso democrático, es un principio y condición mínima para el ejercicio pleno y sustantivo de la democracia de la ciudadanía. (Bárbara Sepúlveda, sesión 13 de abril 2022, convencional constituyente)

La participación política activa en este país es un privilegio de clase y de género. No tiene nada que ver con los méritos y con las capacidades, tiene que ver con las posibilidades materiales, y hoy queremos acabar con el privilegio de la representación política y, por eso, estamos incorporando una norma de paridad sustantiva. (Bárbara Sepúlveda, sesión 13 de abril 2022, Convencional Constituyente)

11 366 mujeres fueron imputadas, solo entre enero y agosto del 2021, por el delito de aborto. En este país, quienes cumplen condenas, quienes son criminalizadas no son las mujeres de la clase alta, son las mujeres pobres y son las mujeres que tenían antecedentes penales anteriores. Esta discusión es una discusión de justicia social. (Alondra Carrillo, sesión 26 de enero 2022, convencional constituyente)

12 Yo creo que una de las cosas muy valiosas del proceso constituyente fue la capacidad de elaboración que hubo en general desde todas las luchas sociales (...) que terminaron finalmente en una expresión normativa. Pasamos de la pancarta a una norma, en un tránsito súper largo y en consenso, o la mayoría en consenso. Creo que, en particular en el feminismo, entre las feministas, logramos eso. (convencional constituyente)

Así como se daban las dinámicas dentro de la Convención, si vo hubiera dicho, no, a mí me parece que no tiene que estar el aborto, porque no es una buena estrategia política al momento de pensar en que se apruebe la Constitución, habría quedado la escoba. Ahí siempre estaba en cuestionamiento qué tan de izquierda eras, qué tan feminista eras, y si eras de partido político, entonces tú no eras una real feminista, o tú tampoco eras realmente de izquierda. Al calor de la discusión, uno trataba de ser consecuente, porque vo pensaba en la gente que había votado por mí, en que mis ejes programáticos eran absolutamente transparentes en cuanto a sus temas y yo no recuerdo haber hablado del aborto, pero, por otro lado, se sabía que yo era feminista, yo había estado en radio dando entrevistas y estas cuestiones yo ya las había abordado. En mi concepto, yo tenía que ser consecuente con lo que había planteado en mi campaña y tratar de mostrarme consecuente también en mi votación. En el calor de esa discusión, en la interna, era muy difícil, si se estaban dando las condiciones para incorporar el aborto, decir no. (Vanessa Hoppe, Coordinadora Nahuelbuta Biobío Constituyente; convencional constituyente)

Yo creo que [los logros de la Colectiva Feminista], en parte, tienen que ver con la capacidad organizativa. Yo creo que hay un proceso interesante, sobre todo en el ámbito del proceso constituyente, no sé si hablar de convergencia, pero por lo menos de entender que había que aunar fuerza en todo el espectro de liderazgos que se consideraban feministas, desde los más liberales hasta los más radicales, los más antipartidos, etcétera, para defender esa agenda feminista. (convencional constituyente)

Yo creo que son procesos muy largos, tienen que ver con el aprendizaje de prácticas, de diálogo, de negociación, de transar, de renunciar, que son, yo creo, súper nuevos para las mujeres y para las feministas. Yo creo que la Convención Constitucional que se rechazó fue el primer momento histórico de práctica política real de las feministas, donde se configuró una red feminista (...). Claro, ha habido mujeres hace mucho tiempo en la política, que votan, por supuesto, pero yo creo que como feministas estamos en un momento bien inaugural de la vida política, o sea, como que tenemos una historia por delante, pero muy poca por detrás desde el punto de vista de lo que implica instalarse en espacios institucionales (...). (Francisca Pérez, La Morada)

16 Yo creo que fue una experiencia que, para otros procesos constituyentes, para otros espacios de participación política de feminista, es muy útil de estudiar para aprender de nuestros errores y nuestros éxitos, y que las compañeras no empiecen con ensayo y error (...). ¿Cómo hacemos para que otras compañeras se lleven nuestra experiencia? Aunque perdimos el

plebiscito, no perdimos nuestra capacidad de incidencia política, dentro del proceso hay algo que mirar y hay algo que aprender. Yo creo mucho en el traspaso de la información entre las generaciones de feministas y de las experiencias en otros países. (Bárbara Sepúlveda, Abofem; convencional constituyente)

17 La paridad, la participación de listas independientes y los escaños reservados fueron demandas populares que, en forma conjunta, lograron reconfigurar la forma de acción política, dentro del órgano constituyente. El discurso que quieren instalar es que estos elementos desordenaron la política, que ya no es posible hacer las cosas de manera coherente y que no se puede llegar a acuerdos. A ellos decimos que no nos iremos sin transformar radicalmente el poder, en todos sus niveles. Tampoco olvidaremos la lucha por la paridad, que también es una lucha de clases. (Dayana González, sesión N°71, 18 de marzo 2022, convencional constituyente)

Creo que una particularidad que el colectivo feminista tenía era una apertura a integrar en el debate otras voces como, por ejemplo, las asesoras, las trabajadoras de la Convención y de las constituyentes. Además, la organización era un espacio más horizontal, era un espacio para construir normas y debatir, y, a pesar de las diferencias, creo que era un buen espacio para expresar todas las posturas y conversar un poco más ampliamente que simplemente entre nosotras. Eso tenía el colectivo feminista que los otros colectivos no tenían. (Bárbara Sepúlveda, Abofem; convencional constituyente)

19 (...) amenazas de muerte por las redes sociales (...), tuve que presentar querellas. Había mucha violencia y eso fue duro porque te atacan como mujer. Me dijeron que me iban a violar, que me iban a torturar, me mandaban fotos de mujeres violadas. Tienes que exponerte a todo eso solo por ser mujer y asumir vocerías o estar en política. (Manuela Royo, Modatima; convencional constituyente)

Los insultos que se hacen a las mujeres políticas en general siempre son en cuanto a su género: que eres perra, que eres zorra, que eres puta. En general siempre se refieren al físico, a la sexualidad (...). Uno nota la diferencia respecto de los hombres que por supuesto también [recibían insultos], algunos más que otros, pero no era por el hecho de ser hombres, por su sexualidad (...). Ahí uno nota la diferencia. (Entrevistada anónima)

Repliegue crítico, aprendizajes y propuestas

Analizar los factores que confluyeron en el rechazo de la primera propuesta de nueva Constitución en el plebiscito del 4 de septiembre del 2022 es todavía un trabajo difícil, doloroso, de carácter tentativo y provisorio. El rechazo desencadena un periodo de repliegue crítico aún en desarrollo. Es necesario tomar distancia y mirar desde un horizonte temporal más amplio sus significados.

La crisis de inseguridad y económica postpandemia cambiaron el escenario político en que tuvo lugar la convocatoria al plebiscito de entrada y la elección de convencionales. La pandemia nos enfrentó colectivamente a una experiencia de catástrofe global inasible, de desiguales efectos dependiendo de la posición de las personas en las jerarquías territoriales, sociales y de género. La incertidumbre y vaivenes de las dinámicas sociopolíticas, la polarización de las fuerzas políticas, la crisis económica y la inflación posterior a la pandemia, junto a la ineficiente respuesta a las demandas acumuladas de pensiones, salud pública, educación y vivienda, aumentaron el malestar, la desconfianza y la incertidumbre. A nivel global la emergencia de nuevos conflictos armados, las crisis económicas que les suceden, el aumento de los flujos migratorios y el fortalecimiento del poder fáctico del narcotráfico y del crimen organizado, profundizan la sensación de vivir en un contexto desconocido e inseguro, suscitando respuestas de carácter defensivo y el aferramiento a las formas de vida conocidas.

Numerosas v contradictorias son las interpretaciones del contundente rechazo de la propuesta constitucional que se expresó en el plebiscito del 4 de septiembre de 2022: extensión excesiva del texto, su carácter refundacional, los límites difusos entre un debate constitucional y el debate legislativo, la desigualdad de recursos e impacto de la campaña electoral y el rol de los medios de comunicación, entre otros, se mencionan como factores determinantes. Sin duda, los resultados y las interpretaciones de este han sido usados de manera interesada y distorsionada en los debates políticos e ideológicos, dificultando su comprensión y los aprendizajes sociales que deja este proceso. La polarización política ha dado lugar al atascamiento del debate político, lo que impide avanzar en las reformas legislativas urgentes demandadas por la ciudadanía, aumenta la desconfianza hacia el sistema político y obstaculiza que las deliberaciones políticas respondan a estas necesidades.

La voz de las entrevistadas ofrece una primera aproximación a los desafíos, los costos, los aprendizajes y los avances, que no siempre coinciden. En general, se puede observar diferencias en las apreciaciones, que indicaremos en el momento adecuado, entre las feministas con mayor cercanía a la política institucional y partidaria, y aquellas que proceden de los movimientos sociales. Hay coincidencia, eso sí, de que es necesaria una reflexión que permita recuperar el protagonismo y legitimidad del feminismo que luego de los resultados del plebiscito del 4 de septiembre ha sido cuestionado, calificándolo de "política identitaria" (ver Cita 1, entrevista a Manuela Royo).

Las entrevistadas analizan el proceso convencional luego de que las fuerzas de la ultraderecha ganaron posiciones y lograron dominar el segundo proceso constituyente (2022-2023), enarbolando una agenda conservadora de retroceso en los derechos de las mujeres. Algunas afirman que previeron la posibilidad de la derrota debido al descenso del respaldo ciudadano al proceso constituyente en sus últimos tres meses, los problemas de la Convención para comunicar su trabajo y la campaña de la derecha que combinaba ingentes recursos económicos, difusión de mensajes falsos, y el manejo pernicioso de las emociones del miedo, la desconfianza y la odiosidad en un contexto amenazante. Sin embargo, no imaginaron la magnitud de la derrota, confiaban en la politización alcanzada por parte de la ciudadanía en la última década, en la movilización de las activas redes que se tejieron en torno al debate constitucional y en el compromiso desplegado en la campaña del apruebo de 2020.

Las organizaciones feministas y las convencionales sabían de los esfuerzos realizados y estaban satisfechas de haber elevado a norma constitucional los contenidos de la agenda feminista, presentes transversalmente en todos los capítulos de la propuesta

de nueva Constitución. La aprobación de la paridad para la integración de la Convención había permitido el surgimiento de nuevas líderes feministas provenientes de otros movimientos sociales y el proceso convencional les había exigido aprender a superar los desacuerdos, los protagonismos y las rivalidades, lo que les había permitido avanzar e incidir en las decisiones de otros colectivos.

Por eso, el triunfo de la opción rechazo (a la propuesta de nueva Constitución) fue muy doloroso, y vivido con desconcierto y estupor. El movimiento se retrajo y algunas integrantes se replegaron para recuperarse del cansancio y de los costos personales del activismo de los últimos años. En el caso de las convencionales se añade el enorme desgaste personal, el trastorno de la vida familiar y profesional, la exposición al escrutinio público, la violencia política en las redes y en la propia Convención. La intensidad del trabajo fue inaudita (muchas veces dejaba espacio a pocas horas de sueño, y las jornadas incluían fines de semana y festivos) en una carrera contra el tiempo para escribir y aprobar normas, y trabajar semanalmente con las organizaciones de referencia. Estos sacrificios eran compensados con la esperanza y el orgullo de una labor cumplida, el convencimiento del carácter innovador y señero de la agenda feminista y de haber respondido a las demandas del movimiento.

Luego de la experiencia convencional, las entrevistadas coincidieron en la necesidad de dar tiempo a la reflexión, al descanso y al encuentro entre ellas, para diferenciar, por una parte, aquellos comportamientos y decisiones del movimiento y, por otra, la dinámica social e institucional amplia que podrían haber incidido negativamente en los resultados. El objetivo es, ahora, elaborar aprendizajes importantes para el feminismo y el conjunto de las fuerzas progresistas.

LOGROS Y APRENDIZAJES

Entre los logros del proceso destaca la Convención Constitucional como posibilidad de un modelo de institucionalidad que, tanto en su composición representativa de la pluralidad nacional como en sus reglas de funcionamiento, se convirtió en un ejemplo para pensar nuevas fórmulas y posibilidades de las estructuras de poder que consideren una fuerte vinculación con la ciudadanía, con mecanismos de participación incidentes y relaciones más horizontales a nivel interno y externo.

Como parte de la dinámica de trabajo que inaugura la Convención, el trabajo coordinado de diferentes colectivos entre sí y los debates para llegar a consensos son rescatados como un logro relevante en tanto las demandas de los movimientos sociales se transformaron en normas mediante un proceso de deliberación en que convergieron diferentes luchas sociales, lo que establece una base para futuras articulaciones políticas (ver Cita 2, entrevista a Pierina Ferretti). Además de la elaboración conjunta de normas, la mayoría de estas propuestas colectivas lograron ser aprobadas, lo que se observa principalmente en el caso de la Colectiva Feminista que logró una alta tasa de aprobación de las normas que presentó y defendió. De esta forma, tanto el trabajo colectivo como el texto final que se logró aprobar se valora como un logro del proceso.

Entre los principales aprendizajes mencionados, destaca la necesidad de haber establecido una estrategia común para enfrentar un proceso político tan relevante históricamente como el plebiscito de salida, pues la energía se concentró en la redacción de normas, lo que les impidió anticiparse a la etapa de campaña electoral.

Las convencionales señalan que el trabajo intenso durante la redacción de normas tuvo como correlato el descuido del trabajo territorial para discutir y difundir las normas que se elaboraban. En ese sentido, la Convención se transformó en una burbuja que confirmaba las ideas y convicciones compartidas sin tener en cuentas otras posiciones existentes fuera de ella. Por ello, se perdió la conexión con la ciudadanía más amplia, lo cual era muy relevante si se considera la complejidad del contenido de algunas normas,

y la magnitud del cambio institucional y cultural que proponía el texto. La legitimación social y cultural de lo que se estaba proponiendo era un desafío y exigía una vinculación permanente con el mundo exterior que se fue debilitando a medida que avanzaba el proceso constituyente (ver Cita 3, entrevistas a Alondra Carrillo y Francisca Pérez).

Dada esta escasa capacidad de anticipación, la posibilidad de trasmitir los contenidos de la propuesta fue limitada en el tiempo, lo que impidió llegar a un electorado amplio con escaso conocimiento de las reivindicaciones sociales levantadas durante la revuelta y las movilizaciones sociales. Por ello, se enfatiza en el aprendizaje una nueva apreciación de lo que significaba hacer del proceso político que estaba en curso uno realmente colectivo, con una fuerte vinculación con los sectores más amplios de población que se estaba representando.

Respecto al contenido del texto, el aprendizaje se refiere al reconocimiento de la necesidad de haber desplegado una mirada más estratégica en que se priorizaran las demandas sociales más urgentes que quedarían consagradas a nivel constitucional (ver Cita 4, entrevista a Pierina Ferretti). Por un lado, dedicar tres meses a la elaboración de los reglamentos internos restó tiempo valioso a la redacción del borrador constitucional, y el propósito de plasmar demandas de

participación y no discriminación en lo procedimental excedió los límites temporales e hizo más exigente y acotado el trabajo posterior. Por otro lado, varias entrevistadas reconocen que el afán de transformarlo todo fue osado y que la gradualidad habría permitido una mayor aceptación del texto, en particular en los sectores más tradicionales del país que tienen una presencia electoral relevante. Dada la fragmentación de las fuerzas políticas progresistas en la Convención, se impusieron visiones maximalistas, pues al ser la primera vez que sectores aienos al poder institucional ocupaban un órgano de poder primó la urgencia de transformarlo todo. En esta dinámica también influye el tránsito desde la movilización social hacia un espacio institucional, el cual requiere políticas de negociación y acuerdos que integren la diversidad de perspectivas presentes en el país. El deseo de constitucionalizar la totalidad de las agendas impidió tener en cuenta la dinámica socio-política y los otros espacios de la política institucional, concentrando toda la atención y energía en el trabajo convencional. El afán de responder a sus bases y defender posturas históricamente ausentes de los debates políticos fue priorizado (ver Cita 5, entrevista a Rosa Catrileo). La disposición de aprobar la totalidad de las demandas de los movimientos llevó a no distinguir lo que podía quedar como norma constitucional de aquello que debía seguir debatiéndose en los procesos legislativos y políticos.

Esta falta de mirada estratégica se incrementó porque los sectores progresistas fueron mayoría en la Convención y no requerían llegar a acuerdos con la derecha, subestimando el peso electoral que tienen los sectores conservadores en el país. Este encapsulamiento se observa de forma crítica porque impidió incluso acercarse a sectores más dialogantes y liberales de la derecha (ver Cita 6, entrevista a Rosa Catrileo). Además, el pragmatismo era mal visto y se combatía con argumentos moralizantes, quien estaba abierto a negociaciones "se vendía" y había una actitud hostil hacia quienes intentaban acercamientos con la derecha.

En este sentido, un importante aprendizaje es una consideración distinta del carácter que debe tener una nueva Constitución, entendiéndola ahora como un marco de principios y valores, una propuesta de estructuración de la sociedad y normas de convivencia en distintos ámbitos que habilitan la discusión política posterior.

Para el campo feminista, se plantean otros aprendizajes específicos.

Primero, observar los límites sociales del feminismo y su capacidad de generar la adhesión de mujeres del mundo popular (ver Cita 7, entrevista a Pierina Ferretti). La falta de recursos, de "manos", como dice una entrevistada, no les permitió acercarse a

mujeres menos politizadas y sectores históricamente desaventajados, para conocer sus necesidades, sus urgencias y sus miedos a perder lo que habían logrado, los que fueron atizados por la campaña del rechazo. Otras entrevistadas señalan que los contenidos de los temas debatidos y el lenguaje de los discursos podrían haber sido lejanos y difíciles de entender para sectores de mujeres con menos recursos para afirmar su autonomía personal y más proclives a la desafección política. Más allá de la desinformación y el rol de los medios de comunicación durante la campaña electoral del plebiscito, se repite el reconocimiento de la necesidad de entablar espacios de diálogo permanentes y de conectar con las preocupaciones ligadas al trabajo digno, la sobrevivencia cotidiana o la seguridad de las mujeres que no han tenido acercamiento al feminismo.

Segundo, reconocer la importancia de disputar espacios institucionales y otorgar valor a todos los niveles de incidencia, y entender la organización y movilización en las calles como complementaria a la incidencia normativa e institucional. La crítica a lo institucional y la priorización de la movilización se desplaza, luego de la experiencia como convencionales, a una concepción en que todos los espacios y estrategias son relevantes para avanzar con las propuestas feministas (ver Cita 8, entrevista a Elisa Giustinianovich).

Una tercera línea de aprendizajes se refiere al manejo de los conflictos y la importancia de alinear los protagonismos personales a objetivos y acuerdos comunes construidos colectivamente. En algunas entrevistadas se observa una tendencia a negar la inevitabilidad del conflicto en las relaciones entre mujeres y al interior de los espacios feministas, apelando a valores y principios como la sororidad. Pero la mayoría reconoce los grados de conflictividad y relaciones de poder presentes entre mujeres y al interior del campo feminista, los que deben ser superados mediante la construcción de objetivos y horizontes comunes concordados. Algunas entrevistadas reconocen la conflictividad propia de la acción política, la importancia de la deliberación, de la construcción y del cumplimiento de acuerdos asumidos colectivamente para contrarrestar el ofuscamiento con algunas propuestas, favorecer la tolerancia y el respeto a la diversidad de posiciones y experiencias de vida. También, algunas entrevistadas reconocen haber ver sido duras en sus posiciones, no pensar en las consecuencias más allá de la Convención, ni haber considerado como válidas otras perspectivas de análisis. En este marco, muchas entrevistadas afirman la necesidad de establecer una ética feminista como marco en los espacios políticos de mujeres, de manera de fomentar un trato respetuoso de las diferencias, sin esencialismos de ningún tipo, lo que se vislumbra como un valioso aprendizaje del proceso (ver Cita 9, entrevista a Lorena Astudillo).

Del mismo modo, la experiencia convencional les sirvió, señalan algunas entrevistadas, para salir de los espacios del feminismo e interactuar con otras y otros, quienes más allá de sus posiciones diferentes, fueron apreciados en el tipo de convivencia establecida. De esta manera, se experimentó la posibilidad de considerar a quienes tienen posiciones diferentes como adversarios, con quienes se puede hablar, y no como enemigos premunidos de malas intenciones.

ALTERNATIVAS DE FUTURO

El cierre del proceso constitucional estuvo acompañado de una despiadada crítica a las y los integrantes progresistas de la Convención y sus liderazgos fueron neutralizados mediante un evidente silenciamiento de sus voces en el debate político y los medios de comunicación.

Frente al rechazo de la propuesta constitucional, muchas de las entrevistadas decidieron volver a las organizaciones de mujeres de base para seguir realizando y profundizando su acción, expandiendo sus alianzas, afirmando su autonomía frente al Estado, sin volver a los espacios políticos institucionales que, a decir de algunas, les habían puesto en una situación cuyos códigos no manejaban y las habían alejado de sus bases. Existe también la apuesta de fortalecer organizaciones políticas feministas para

incidir en la dinámica política general, nacional y global, como es el caso de la Coordinadora Feminista 8 de Marzo. Sin duda, esta opción tiene que ver con el desgaste de las organizaciones, que durante al menos tres años estuvieron exigidas al máximo y requieren renovarse y recargar energías para el futuro (ver Cita 10, entrevistas a Lorena Astudillo, Manuela Royo y Francisca Pérez).

Otras entrevistadas se proponen volver a los movimientos sociales e instituciones donde trabajan, generalmente en políticas públicas, y reconocen la necesidad de avances graduales y habilitantes que puedan ser más sólidos.

Las entrevistadas con mayor experiencia política institucional rescatan, pese a las críticas al sistema actual, la importancia de fortalecer los partidos políticos y la institucionalidad. Desarrollan miradas que priorizan la anticipación de las consecuencias de las decisiones que se adoptan, promueven la flexibilidad de perspectivas en torno a un mismo problema, dan crédito a la deliberación y negociación, y reconocen la complejidad que tienen las organizaciones sociales y políticas en sus formas de coordinación y tomas de decisiones. Plantean, además, que las propuestas deben considerar la gradualidad y velocidad de los cambios en vías de la generación de mayorías que les apoyen.

Respecto al contexto político y social posterior al plebiscito del 4 de septiembre de 2022, existe coincidencia en las entrevistadas sobre el avance de las posiciones de la ultraderecha y los riesgos de retroceso de los logros en igualdad, derechos y autonomía alcanzados trabajosamente por distintas expresiones del campo feminista (ver Cita 11, entrevista a Sofía Donoso). La creciente influencia que han alcanzado las iglesias evangélicas en el patrón de voto de sus fieles en América Latina, así como el triunfo mayoritario del Partido Republicano en las elecciones del Consejo Constitucional en 2023 dan cuenta de los espacios que a nivel global y nacional van ganando sectores más conservadores y refractarios al avance de derechos de mujeres y disidencias sexo-genéricas. Adicionalmente, en Chile, dada la falta de respuesta del sistema político a las demandas urgentes de la ciudadanía, se abre espacio para que crezcan grupos con discursos outsiders de antipolítica y tendencias autoritarias.

Para las entrevistadas, este escenario representa una oportunidad de resurgimiento de la movilización feminista que luego del necesario periodo de repliegue y reflexión, puede reactivarse y convertirse en un eje articulador del movimiento social y muro de contención ante el avance de la ultraderecha (ver Cita 12, entrevista a Sofía Donoso).

Lograr la rearticulación del movimiento exige elaborar aprendizajes a partir de los errores y aciertos de los últimos años. Un eje relevante tiene que ver con entender la política feminista como un camino al poder colectivo y no meramente individual, así como valorar los espacios feministas no solo como instancias reparatorias o de contención, sino también como foros permanentes en que se desarrolla una trayectoria política y se generan estrategias conjuntas que no se acaban en derrotas coyunturales.

Por otra parte, las entrevistadas señalan que la agenda que se trabajó en el borrador constitucional se configura como una hoja de ruta temática que es importante rescatar, pero ahora pensando más allá de los cambios a la Constitución para centrarse en disputar cambios legislativos o de política públicas en base a estos puntos comunes.

Sin perjuicio de lo anterior, varias entrevistadas enfatizan que el movimiento requiere ampliarse en términos de liderazgos y agenda para hablarle a otros sectores de la sociedad, y abordar con mayor profundidad la precarización de la calidad de vida de las mujeres, las zonas de sacrificio medioambiental, la militarización de los territorios, las problemáticas que enfrentan las mujeres migrantes en un país en que crece la xenofobia, entre otros temas. Integrar el análisis de estas realidades e incluirlas en las demandas feministas se relaciona con la convergencia y articulación de las diferentes luchas y movimientos sociales, lo cual permite mayor resonancia de la perspectiva feminista en estas realidades y un anclaje del feminismo en otras expresiones del movimiento social.

Del mismo modo, se requiere enfrentar nuevos debates. El primero que enfatizan las entrevistadas se refiere a la deriva punitivista y la práctica de la cancelación en ciertos sectores del feminismo, que tiene como foco una demanda por aumentar las sanciones penales ante casos de violencia de género y también normalizar prácticas de "funas" cuando no hay justicia en estas situaciones. En este punto existe preocupación por la validación de un discurso autoritario y represivo, siendo necesario discutir si los feminismos deben orientarse a la abolición del sistema penitenciario o a la validación y reforzamiento de este. El sequndo debate, se centra en la ampliación del sujeto del feminismo más allá de las mujeres y del sexo asignado al nacer, para incluir a las personas trans. (ver Cita 13, entrevista a Pierina Ferretti).

La mayoría de las entrevistadas siguen convencidas de la importancia de la vigencia de la agenda feminista, construida y legitimada a lo largo de los años, como marco y horizonte de referencia y del protagonismo del campo feminista en la resistencia a los embates de la ultraderecha.

Entrevistas

Esa es la crítica de lo identitario. la crítica desde un siglo XX o de una lectura feminismos, desde la ecología, desde el antirracismo, etc. [Nuestro trabajo en la Convención obedeció al momento en que nos eligieron y fuimos consecuentes con eso. Fue un momento muy específico, muy coyuntural y, por lo tanto, también la configuración de guienes estábamos en el proceso era muy particular. No fuimos a vendernos o a cambiar nuestra idea para que fuera más vendible. Fue el resultado de una elección de personas que teníamos una línea determinada, que era mayoritariamente de izquierda, que había presencia importante de movimientos de personas que no eran muy políticas también. (Manuela Royo, Modatima; convencional constituyente)

Yo creo que la Convención fue una enorme experiencia política para el movimiento feminista, porque el movimiento feminista se vio compelido a proponer, a hacer propuestas de sociedad. A dar rápidamente un paso desde la denuncia de la sociedad que no queremos, a decir esta es la sociedad que cantidad de temas. El movimiento feminista no se ha enfrascado solamente en temas de mujeres, agendas de mujeres, sino que ha hablado de sistemas políticos, de descentralización (...). Medioambiente y derechos sociales eran más familiares para nosotras, sobre esos temas teníamos una reflexión más larga. Pero ahora era un movimiento feminista que está pensando la sociedad no sectorialmente, sino desde un intento global de totalidad. (Pierina Ferretti, académica, directora ejecutiva Fundación Nodo XXI)

La propuesta iba a ser de transformación en prácticamente todos los ámbitos y yo no sabía si íbamos a alcanzar, así lo dije en ese momento, a encontrarnos con ese otro sector de la población que no estuvo en la revuelta, que no salió a la calle, porque salieron tres millones y medio de personas a la calle, eso es mucho, pero son tres millones y medio, e iban a votar muchas más personas que eso. Y entremedio iba a haber una especie de silencio, un silencio ruidoso, que iba a ser el órgano constitucional, que poco iba a servir para poder explicar qué estaba pasando. Entonces, yo veía con mucho temor que no nos alcanzáramos a encontrar. (Alondra Carrillo, Coordinadora Feminista 8 de Marzo; convencional constituyente)

Yo creo que otro aprendizaje importante es que es necesario no perder nunca el espacio de conversación, de diálogo, con el resto del mundo. Me parece que el resultado del plebiscito obliga a ver que algo pasó con la posibilidad de transmitir, de poner en común, de seguir en un proceso colectivo, no solo en el interior, sino que también con el resto del mundo. (Francisca Pérez, La Morada)

Yo creo que lo que hace falta es perseverar en la idea y en las prácticas políticas tradicionales de las feministas que se sostienen y se nutren en el colectivo. Quizás si ese trabajo que se hizo en tres semanas se hubiera hecho efectivamente a lo largo del proceso, no solo con la participación o un par de días para escuchar, sino que con un trabajo en

verdad más territorial, más sectorial, habría sido distinto, en dos sentidos: uno, en el sentido de mantener el lazo, la relación con aquellos a quienes se supone que estás representando; y, dos, porque al hacerlo, al mantener esa conversación, también te obligas a regularte, no en el sentido de censurarte, sino que de aprender lo que significan tus palabras para los demás, de entender cuáles son las palabras que los otros usan. (Francisca Pérez, La Morada)

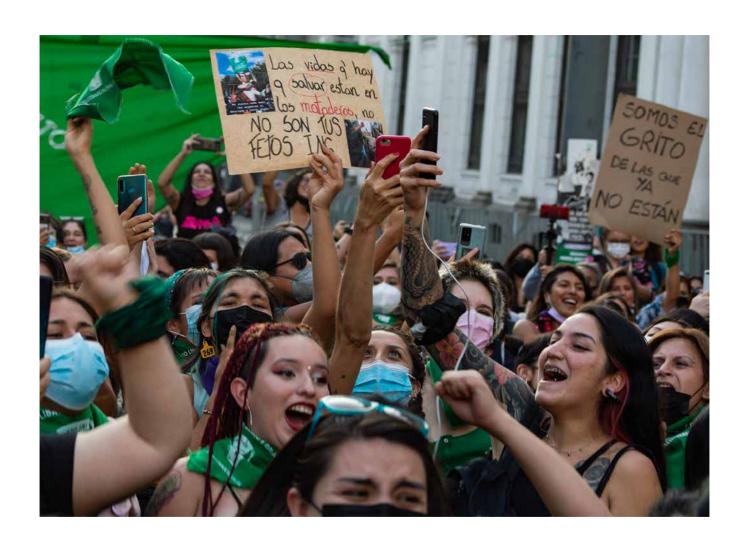
Yo creo que fue una experiencia de lo que nos faltó, que era tener una capacidad más estratégica, es decir, reconocer que no basta con plasmar aquí [en la propuesta de nueva Constitución] lo que queremos, sino pensar también una estrategia para ganar. Nos faltó mirar con más atención al Chile que no se había expresado electoralmente con anterioridad, medimos mal el peso del conservadurismo, el peso de una cultura patriarcal, conservadora, nacionalista, más asentada en el campo popular de lo que creíamos. Muchas veces, para avanzar, hay que decir, acá vamos

a avanzar esto, quizás no avancemos todo lo que queremos avanzar, pero vamos a sentar un paso de avance. Nos faltó esa discusión más táctica de decir, este es el escenario y estas son las fuerzas que se están moviendo en el escenario: ¿qué podemos avanzar y dónde vamos a rebotar si lo intentamos? (Pierina Ferretti, académica, directora ejecutiva Fundación Nodo XXI)

[Existió] el temor de rendir cuenta porque muchos veníamos de organizaciones o de grupos (...) y nunca habíamos estado en las mesas de discusiones de toma de decisión, entonces, como era la primera vez, uno tenía, sentía, la responsabilidad de, después, volver y decir, bueno, ¿qué hiciste ahora que tuviste la oportunidad? Tienes que rendir cuenta, ¿pusiste los temas, se lograron instalar o no? Y, claro, estaba el temor de volver al lugar de donde uno salió y decir, sabes qué, solo pude lograr declaraciones y nada más. Había una responsabilidad, a lo mejor mal interpretada, no lo sé. Es algo que todavía está tan cercano, el correr del tiempo, los diálogos, las conversaciones

nos van a ir dando la perspectiva para ver que, a lo mejor, fue una equivocación pensar que teníamos que rendir cuenta en ese sentido. Por lo menos, en lo personal, creo que es así, que (...) jugó un papel el cuestionamiento que pudiera haber desde las propias bases que uno venía a representar. (Rosa Catrileo, convencional constituyente)

Yo creo que nos faltó conversar más con el que pensaba totalmente distinto. Nosotros llegamos con agendas propias, con miradas propias, con cartas que tirar sobre la mesa propias, pero con grupos con los que nosotros, de alguna manera, comulderechos indígenas son derechos humanos, entonces tenemos un espacio común que son los derechos humanos, pero con el otro sector, que no está de acuerdo, no tuvimos un diálogo como debiera haber sido. Nos faltó, más que dialogar entre nosotros, los que tenemos algo en común, banderas comunes, con otros que no tienen esas banderas comunes. (Rosa Catrileo, convencional constituyente)









Más de 30 organizaciones feministas declaran su apoyo al Apruebo en plebiscito de salida a las afueras de la Biblioteca Nacional de Santiago. 28 de julio, 2022. ©Ailen Díaz

Creo que hay una tendencia del movimiento feminista a responsabilizar de esa derrota a la derecha y sus métodos de desinformación, pero no hay una disposición a mirar críticamente cuáles son los límites sociales del feminismo actual y la capacidad o no de las agentes feministas que se plantearon en la convención de generar una adhesión social amplia de mujeres del campo popular. (Pierina Ferretti, académica, directora ejecutiva Fundación Nodo XXI)

 Yo creo que nos quedó más claro que nunca que todos los espacios son necesarios. Hay que tomarse todos los espacios, no soltar ningún espacio. El entramado de violencia, la estructura de opresión, de violencia institucional, simbólica, de todo tipo, es tan complejo que no podemos descuidar ningún espacio. Y hay que saber mantener puentes de diálogo entre todos esos espacios, no se puede soltar, ni la calle, ni el trabajo territorial, ni tampoco los espacios de toma de decisión. Yo creo que fue un aprendizaje para todas las organizaciones que participaron en la convención porque se notó radicalmente cómo cambia la política, esa esfera política, con nuestras voces. (Elisa Giustinianovich, Coordinadora Feminista Punta Arenas: **Convencional Constituyente**)

A mí me parece que las feministas no hemos revisado nuestras prácticas feministas. Somos diversas, podemos tener diferencias políticas, estrategias diferentes, pero las prácticas feministas yo creo que debieran tener un marco mínimo, que tiene que ver con formas de decirnos las cosas, de relacionarnos (...). Siento que hoy día en esta diversidad del feminismo ocurre que para diferenciarte como feminista de la otra feminista, te diferencias buscando cosas negativas en esa otra feminista, y eso nunca nos va a aportar, siempre nos va a hacer pelear. (Lorena Astudillo, Red Chilena contra la Violencia Hacia las Mujeres)

No está fácil: yo creo que es un momento de repliegue del feminismo. Una quisiera estar arriba de la ola todo el tiempo, pero siento que estamos cansadas, dolidas y es un tiempo de repliegue, de repliegue estratégico en el que hay que pensar, buscar estrategias (...). Por supuesto que nuestro repliegue no puede significar ceder espacios, pero mientras hacemos esa resistencia tenemos que pensar estrategias de vuelta, si no vamos a terminar agotadas y sin propuestas, sin ninguna propuesta. Yo creo que tenemos que conversar con las mujeres para saber qué les hace sentido

(...) y ahí buscar qué es lo que nosotras les decimos que les hizo sentido hasta el estallido, pero que ahora no les está haciendo sentido. (Lorena Astudillo, Red Chilena contra la Violencia Hacia las Mujeres)

Creo que hoy día estamos en los momentos más hostiles de los últimos tiempos, viendo como la ultraderecha, el fascismo, se rearticula, se posiciona y gana. Entonces, también son tiempos en los que hay que hacer como con las plantas en invierno, que una las poda para que las raíces crezcan mejor, y después tirarse con más fuerza. Es un tiempo de poda, de construir para las raíces, hacia adentro y de pensar cómo nos posicionamos en los tiempos que vienen para seguir avanzando en nuestras luchas, seguir construyendo mejores horizontes con la premura que nos impone el cambio climático y todas las emergencias que se están viviendo. No hay mucho tiempo para actuar, para cuestionar los modelos de desarrollo, para cambiarlos y finalmente para ver cómo lo hacemos colectivamente para mejorar la forma en la que estamos viviendo. (Manuela Royo, **Modatima**; convencional constituyente)

A mí me parece que las pocas energías y recursos que tenemos deberían estar puestos en un más allá de esta Constitución, o sea, en rescatar el trabajo, las propuestas, las conquistas de ese otro borrador, en potenciar un trabajo que permita ir haciendo con eso lo que no se hizo en su momento, un trabajo más territorial, un trabajo más de diálogo, creo que esta disputa institucional está perdida y que, por lo tanto, en este momento de repliegue lo que nos toca es un trabajo mucho más territorial, sectorial, de diálogo. (Francisca Pérez, La Morada)

11 Yo creo que dado su éxito [del feminismo], por así decirlo, hay un contramovimiento importante, como un boomerang (...) realmente está subiendo una ola restauradora, en la que se empiezan a cuestionar los avances que se habían logrado en materia de derecho al aborto y cosas que se habían normalizado completamente, como el tema de las cuotas; eran conversaciones que parecían zanjadas y que nuevamente se abren. (Sofía Donoso, académica de la Universidad de Chile)

Si es que empiezan a tratar de que el nuevo texto contenga retrocesos en materia de género respecto de lo que ya había, yo creo que eso puede ser un gatillante para movilizaciones feministas importantes. Pero, ahora, estoy bien pesimista. Yo creo que el texto lo van a rechazar finalmente y no sé qué va a pasar, pero pienso que hay un potencial de resurgimiento de movilizaciones y el movimiento feminista puede ser un gran articulador de un proceso de movilización nuevo y, sobre todo, en un futuro gobierno de extrema derecha. Eso puede ser también un factor aglutinador y en un contexto como ese, puede significar alta movilización social nuevamente. (Sofía Donoso, académica de la Universidad de Chile)

Otro asunto que es preocupante dentro del movimiento feminista, yo creo, es la cuestión anti-trans, la cuestión del trans-odio, porque vuelve a poner en códigos muy biológicos la cuestión del ser mujer. ¿Por qué muchachas jóvenes feministas, hoy, plantean que las mujeres trans no son verdaderamente mujeres? (Pierina Ferretti, académica, directora ejecutiva Fundación Nodo XXI)

Entretejiendo reflexiones

Los relatos de las prácticas, la expresión de los sentimientos, el desarrollo de los pensamientos de nuestras entrevistadas, así como los análisis que ya existen sobre el periodo estudiado, constituyen reflexiones valiosas que intentamos entretejer en estas reflexiones finales. Esperamos de esta manera contribuir a la deliberación, al empoderamiento y a la identificación de nuevos derroteros de la acción feminista.

LA HISTORICIDAD DE LOS FEMINISMOS

Nos propusimos develar la influencia que diversas expresiones del campo feminista en Chile tuvieron en la generación de las líneas de conflictividad social que marcaron las distintas coyunturas, y el curso de otros movimientos y actores sociales, políticos e institucionales, en el periodo que va desde el año 2015 al 2022. En este proceso de indagación, distinguimos tres generaciones que actuaron condicionadas por los procesos históricos en que cada una emergió y se desarrolló.

Las características de la recuperación del régimen democrático llevan al movimiento feminista, forjado en la década de los ochenta por las que hoy llamamos "feministas históricas", a buscar las maneras de representar y canalizar las demandas más urgentes de las mujeres en ámbitos como la violencia de género, las discriminaciones en los marcos jurídicos y en el mercado de trabajo, la salud y los derechos sexuales

y reproductivos, y la feminización de la pobreza, entre otros. Un sector del movimiento lo hace a través de los partidos políticos de la coalición que gobierna el país en la posdictadura y de nuevas instituciones que se crean como parte del proceso de recuperación de la democracia. Otro sector afirma su autonomía frente a las instituciones del Estado y de los partidos políticos.

En los años 2000, con la llegada a la presidencia del país de Ricardo Lagos y, posteriormente, de Michelle Bachelet (representantes del sector más progresista de la coalición de partidos que gobernó durante la década de los 90), el tema de los derechos de las mujeres se independiza del ámbito del derecho de familia y se reconocen los derechos humanos como marco de las políticas sociales. Asimismo, una nueva generación de feministas, que hemos llamado "intermedia", levanta nuevos discursos y busca formas de representación más directas de las demandas de las mujeres. Los nuevos discursos se refieren, con más énfasis, a la importancia del cuerpo y de la subjetividad, y a la reiteración de normas y comportamientos como mecanismos de dominación patriarcal.

La profundización del modelo neoliberal, la expansión de sus ideas productivistas e individualistas y el acrecentamiento de las desigualdades sociales, así como las transformaciones societales y culturales, contextualizan la emergencia de nuevos movimientos sociales internacionales antineoliberales y feministas. A

nivel nacional, estas transformaciones favorecen la ampliación de la agenda política y de la acción feminista en el debate cultural e incentivan la creación de nuevas colectivas y organizaciones feministas.

Las feministas "históricas" y la generación "intermedia" preceden a la generación que alcanza mayor protagonismo entre 2015 y 2022 y que, en rasgos generales, une la lucha feminista a la lucha antineoliberal y contra el racismo, profundiza la lucha contra la violencia hacia las mujeres, y por los derechos sexuales y reproductivos, a la vez que asume las demandas de las disidencias sexo-genéricas.

Durante estos años es indiscutible el papel de la teoría y acción feminista en transformar imaginarios, prácticas, instituciones y normas. Diversas expresiones del campo feminista protagonizan las movilizaciones de los últimos años y dejan huella en el proceso constituyente 2021-2022, participando activamente en la experiencia de instalar un órgano constituyente paritario y plural, y dibujar una hoja de ruta hacia la igualdad de género.

Los derechos alcanzados por las mujeres en una generación involucran la acción de distintas generaciones previas. En un mismo periodo interactúan y se influyen entre sí distintas generaciones, lo que afecta las prácticas y las formas de entender el feminismo. Ciertamente lo construido por los movimientos

a partir de la recuperación del régimen democrático es una base importante para el reconocimiento de las necesidades de las mujeres y la legitimación de discursos feministas en el debate cultural y académico. Posteriormente, las movilizaciones feministas internacionales, los avances en los movimientos de la diversidad sexo-genérica y los movimientos democráticos de lucha antineoliberales se constituyen en antecedentes de la emergencia de una generación de jóvenes activistas feministas. Reconocer el carácter histórico y procesual de los feminismos permite darse cuenta de que el poder alcanzado por las mujeres no tiene un crecimiento continuo y lineal.

LA CONSTRUCCIÓN DE SUJETOS POLÍTICOS DESDE EL CAMPO FEMINISTA

Uno de los desafíos que distintos actores del campo feminista enfrentan permanentemente es construirse como sujetos políticos en varias dimensiones interrelacionadas.

Una de estas dimensiones se relaciona con la producción de nuevas concepciones y conocimientos que interpelen las ideologías dominantes que reproducen el orden patriarcal, modelan las instituciones, las normas de interacción entre los géneros y la subjetividad de las personas. La teoría y la práctica feminista, a través de redes y alianzas, ha producido conocimientos que develan el carácter estructural de los problemas que enfrentan las mujeres, desplazando la atención desde los resultados de la dominación a la comprensión de su multicausalidad. La división sexual del trabaio, la invisibilización del trabajo doméstico y de cuidado, la separación entre la producción y reproducción, y entre los espacios privados y públicos han sido denunciados como factores que sitúan a las mujeres en posiciones de subordinación. El conocimiento producido desde el campo feminista ha puesto en evidencia que el desconocimiento del trabajo doméstico invisibiliza la importancia del cuidado para la reproducción de la sociedad y la preservación de la naturaleza. La confluencia de economistas feministas, ecofeministas y activistas feministas ha nutrido de contenidos una economía del cuidado, tan importante como la mercantil para la reproducción social, y ha develado la existencia de una organización social del cuidado que al igual que el sistema social de producción genera desigualdades y asimetrías.

Los conocimientos y discursos feministas se producen en los espacios de interacción entre la práctica y la teoría, y alimentan un proceso de reflexividad continua. En este sentido son el resultado de un activismo teórico, comunicacional y político. Ellos nutren los argumentos difundidos en los espacios públicos y ganan la adhesión de las mujeres cuando representan y toman en cuenta sus saberes y puntos de vista. A la vez, permiten construir alianzas y coaliciones de carácter político en un horizonte más amplio.

Se debe estar alerta a mantener abiertos los canales de comunicación bidireccionales entre los conocimientos y teorías críticas, la acción política, los avances institucionales favorables para las mujeres y el activismo feminista. Es la articulación entre estas distintas posiciones, la que forma la base de sustentación del poder político que pueda construirse desde el campo feminista.

Finalmente, es necesario tener en cuenta que ser un sujeto político involucra la deliberación y controversia con otros actores políticos y movimientos sociales que defienden sus propias concepciones de mundo y agendas. Es necesario subrayar que la deliberación no es solo un proceso que sirve para identificar problemas, debatir posibles soluciones y proponer nuevas normas y políticas, sino que es también un proceso abierto que requiere la aceptación de la ciudadanía cuyas vidas serán afectadas por los resultados de estas deliberaciones.

DESDE LO PERSONAL A LO COLECTIVO

En el periodo analizado, el establecimiento de vínculos, la generación de espacios compartidos para intercambiar experiencias, la construcción de organizaciones y redes y el uso de los medios digitales han sido mecanismos fundamentales para transitar desde experiencias personales dolorosas, vividas con impotencia, hacia la elaboración colectiva de ellas. Los sentimientos de humillación y rabia se transforman en una vivencia de poder y agencia para movilizarse contra las causas estructurales de las experiencias de discriminación y violencia. Se desarrolla, así, un sentimiento de lealtad hacia una comunidad de compañeras; en otras palabras, la humillación y la rabia se transforman en solidaridad con un sujeto colectivo.

La presencia masiva de los cuerpos de mujeres en los espacios públicos, en el periodo sobre el que hemos reflexionado en estas páginas, ha permitido transformar la vulnerabilidad de esos cuerpos, socialmente construidos como pasivos, y situados en espacios privados, en expresión de fuerza y de agencia política. En las manifestaciones masivas, las experiencias individuales se transforman en colectivas a través de las redes que se tejen entre los cuerpos de las mujeres.

Se hizo evidente en las movilizaciones feministas, cuyo devenir hemos recuperado a través de las entrevistas a sus protagonistas, que la práctica feminista enlaza distintos espacios que en la política tradicional tienden a separarse, avanzando hacia una mirada más integral de la dinámica social

Las organizaciones y colectivos, como hemos visto, cumplen distintos propósitos en una sociedad construida en torno a la experiencia y el poder masculino. Son espacios de intimidad, de contención, de elaboración de situaciones compartidas, de búsqueda de nuevos estilos y sentidos de vida. Frecuentemente las organizaciones están integradas solo por mujeres y por ello son valorados como espacios seguros. Las organizaciones y coordinaciones feministas son también la base de la interlocución política con otros sujetos e instituciones y de promoción de estrategias de transformación social. En general las experiencias organizativas que describen las entrevistadas se oponen a estructuras verticales y optan por coordinaciones más horizontales enfrentando el desafío permanente de instalar nuevas formas de representación, de división del trabajo y de delegación de funciones.

DESAFÍOS PARA LA EXPERIENCIA COLECTIVA EN EL CAMPO FEMINISTA

Cada uno de los hitos del activismo feminista entre el año 2015 y el 2022 presentó importantes desafíos para el desarrollo de la experiencia colectiva de las organizaciones feministas en términos del despliegue de la acción política. La masividad y visibilidad alcanzada levantó problemas que pueden generar fragmentación, afectando la capacidad de influencia y la legitimidad de las diversas organizaciones surgidas en este periodo, así como su relacionamiento con otros movimientos sociales y fuerzas democráticas.

A modo de ejemplo, la respuesta masiva a la convocatoria a la marcha Ni Una Menos en el año 2016 obligó a las organizadoras a buscar la forma de integrar las diversas expectativas y propuestas estratégicas de los/as participantes. Emergió la discusión sobre el carácter mixto o separatista que debían tener las organizaciones y la relación que los movimientos podían establecer con la institucionalidad pública. La intensidad y celeridad de los hechos dificultaron el debate y propiciaron la fragmentación del movimiento.

El debate que opone el carácter separatista al carácter mixto de las organizaciones no siempre considera que esta oposición solo tiene sentido si se la inscribe en la definición de los propósitos de la organización. Los espacios de mujeres han sido, y lo siguen siendo, muy importantes en la generación de conciencia y empoderamiento personal y colectivo, y en el desarrollo de nuevas prácticas de creatividad social, política y cultural, pero cuando se trata de formar coaliciones en torno a objetivos sociales y políticos globales se requiere el concurso de varios actores, siendo las organizaciones feministas, aunque muy importantes, solo uno de esos actores.

Otro desafío que enfrentan los espacios colectivos feministas es el de sortear el riesgo del esencialismo, es decir, de afirmar que las mujeres son idénticas, con cualidades esenciales, con los mismos atributos

y problemas, negando el carácter construido de sus biografías, sus diversos intereses y maneras de interpretar la realidad. Las mujeres son seres situados en una cultura, una clase social, una pertenencia étnica o racial, cierta sexualidad, una religión, en fin, en una historia singular. Suponer el carácter homogéneo de un sujeto mujer suele dar lugar a la universalización e imposición de algunos puntos de vista sobre otros, e impide el proceso de diferenciación e individuación entre las propias mujeres, tan necesario para la deliberación, la construcción de alianzas y coaliciones políticas en escenarios sociales cada vez más complejos. Universalizar un punto de vista por sobre otros conlleva el riesgo del encapsulamiento y la fragmentación de organizaciones junto al desarrollo de conductas excluyentes y punitivas frente a personas u organizaciones que tienen interpretaciones diferentes a la propia. Si bien las distintas expresiones del campo feminista coinciden en un conjunto de ideas básicas sobre la dominación, estos conocimientos e interpretaciones están en permanente revisión y dan lugar a diferentes corrientes. Hacer política feminista significa la construcción de horizontes comunes y no la negación de las diferencias o conflictos. La experiencia de las convencionales feministas en la Convención Constitucional, por ejemplo, hizo evidente que no se trata de ser idénticas sino de avanzar en torno a fines comunes para lo cual es necesario la construcción de mayorías.

La relación de las organizaciones feministas con la institucionalidad presenta también grandes desafíos a las distintas expresiones del campo feminista. Uno de los aportes de las luchas feministas ha sido mostrar que las instituciones no son neutras, sino que las reglas y normas cristalizan concepciones que reproducen el orden patriarcal y juegan un papel importante en la producción y reproducción de las desigualdades de género, y en la defensa de los intereses de actores dominantes. Por ello mismo, las organizaciones feministas, al igual que otros movimientos sociales, han interpelado permanentemente al Estado y cuestionado los marcos jurídicos apelando a los valores de la igualdad y autonomía para lograr transformar las normas que oprimen a las mujeres. Distintas expresiones colectivas del campo feminista han definido nuevos problemas públicos y exigido que los distintos poderes del Estado intervengan en los mecanismos sociales que los producen, por ejemplo, en la educación, la familia, el mismo Estado, entre otros. Han demandado la generación de instituciones responsables de transformar la situación de las muieres. Muchas de las leves y políticas aprobadas han sido sustentadas en los compromisos adquiridos por el Estado de Chile en tratados internacionales y conferencias mundiales contra la discriminación de las mujeres.

Ciertamente, las transformaciones legales e institucionales son el resultado de la participación de distintos sujetos políticos que se enfrentan en defensa de sus concepciones e intereses y los productos finales no necesariamente responden a la integralidad y sentido de las propuestas feministas. Aun así, reformas legales y nuevas políticas suelen sentar la base para futuras reformas, y permitir el seguimiento y detectar los vacíos en su formulación e implementación. Este campo de acción política exige generar mayorías para legitimar las propuestas. Un ejemplo de esto se puede apreciar en la reforma constitucional sobre paridad de género del órgano constituyente que fue una precondición fundamental para la emergencia de nuevos liderazgos feministas y la acción de la Colectiva Feminista en la Convención Constitucional.

La Convención significó un nuevo espacio de acción política y experiencia de institucionalización para las convencionales feministas. Dentro de la Colectiva Feminista se expresaron, debatieron y diseñaron estrategias, a partir de acuerdos trabajosamente elaborados, para impulsar la agenda normativa que lograron incorporar en el borrador constitucional. El ingreso a un espacio de poder en condiciones de paridad fortaleció un sentimiento de fuerza colectiva y de confianza en su capacidad de incidir en las prácti-

cas sociales y en las perspectivas de pensar la sociedad. Las coordinaciones feministas que surgieron en las movilizaciones de 2018 y 2019 facilitaron los nexos entre las organizaciones sociales y feministas, y las nuevas convencionales constituyentes.

Por último, no hay que olvidar que los marcos jurídicos y la elaboración de políticas públicas pueden proteger los logros alcanzados de los vaivenes de las correlaciones de fuerzas coyunturales. La constitucionalización del aborto en Francia, el aborto en tres causales en Chile y la ley de aborto en Argentina, sin duda, son un freno a la embestida de la extrema derecha contra los derechos sexuales y reproductivos.

UN NUEVO E INTRINCADO ESCENARIO: FEMINISMO Y DEMOCRACIA

Los resultados del plebiscito del 4 de septiembre de 2022, en el que se rechazó la propuesta de nueva Constitución elaborada por un órgano en el que participaron, articuladas de manera colectiva, representantes de distintas expresiones del campo feminista, aflojaron los nexos y vínculos que se habían establecidos dentro del campo. Esto dio lugar, al mismo tiempo, a distintas reflexiones.

Algunas convencionales y feministas entrevistadas de distintas organizaciones reafirman su pertenencia a los movimientos de la sociedad civil, vuelven a considerarse ajenas a la experiencia institucional y se proponen regresar a su trabajo de base. Otras, rescatando la importancia de la experiencia institucional, se toman un tiempo de recuperación personal. Para todas se abre un espacio para pensar, entre otros temas, las características del quehacer político, las alianzas, la creación de mayorías, el papel de las instituciones, los partidos y la gradualidad de los cambios.

Existe un reconocimiento mayoritario de que los cambios inesperados en la sociedad y en el escenario político nacional y mundial incidieron en la disposición negativa de la ciudadanía hacia propuestas de transformación social y personal. A partir de la pandemia de COVID 19, las emociones de esperanza se transformaron en sentimientos de incertidumbre y temor acrecentados por los efectos de la crisis económica en la vida cotidiana y los problemas de seguridad ciudadana. A esto se agregó, la participación en las elecciones, por la vuelta al voto obligatorio, de millones de votantes desafectados de la política, y la acción de las fuerzas de extrema derecha que azuzaron el miedo, la desconfianza y la hostilidad.

Algunas autocríticas planteadas por las convencionales feministas alertan sobre los riesgos de crecer solo entre iguales y permanecer en burbujas sin aprehender la diversidad y heterogeneidad de situaciones y formas de vida que conforman la experiencia social. Se menciona entonces la necesidad de abrirse a diversas sensibilidades, a nuevos problemas, acoger las expectativas y temores que se dan en otros espacios, muchas veces también muy fragmentados, para recuperar con y en ellos el sentido de la acción colectiva.

También se reconoce la necesidad de distinguir y atender a distintos tipos de compromisos políticos con los movimientos sociales de base a los cuales se busca representar y atender a necesidades societales más globales. El rápido tránsito desde los movimientos sociales hacia un nuevo espacio institucional llevó a tratar de aprobar todas las demandas del horizonte de cada movimiento. No se consideró suficientemente las demandas de otros sujetos y las contradicciones posibles entre distintos tipos de demandas. En lugar de generar normas más abstractas y flexibles que orientaran la acción y permitiesen continuar el debate en el espacio político, legislativo y cultural, se tendió a rigidizar normas aprobando contenidos que no habían sido debatidos suficientemente con la ciudadanía.

El rápido acuerdo político, esta vez sin participación ciudadana ni de movimientos sociales, que dio continuidad al proceso constituyente después del rechazo de la propuesta plebiscitada el 4 de septiembre de 2022, se cerró con el plebiscito del 17 de diciembre de 2023, en el que, gracias en parte al voto de las mujeres, se rechazó la propuesta del Consejo Constitucional elegido en mayo 2023 y hegemonizado por fuerzas de la extrema derecha.

Esta propuesta significaba un claro retroceso para el desarrollo de una cultura democrática laica y para los logros alcanzados por distintas fuerzas progresistas en las últimas décadas. En los sectores que hegemonizaron su elaboración prima el conservadurismo social que aboga por la preservación de valores tradicionales y de las jerarquías sociales, la defensa de la familia tradicional y las normas de comportamiento establecidas. Se trata de sectores políticos que afirman un concepto de identidad nacional que excluye la diversidad y promueven políticas tradicionales para proteger la soberanía nacional y seguridad del país. En lo económico defienden el libre mercado, la reducción de la intervención estatal en la economía. la promoción de la competencia empresarial y la defensa del derecho a la propiedad privada.

A partir de este marco de ideas, se opusieron a la constitucionalización de los derechos reproductivos, la igualdad de género, la violencia de género, el derecho al cuidado, la paridad política; rechazaron la liberalización de las leyes de aborto y las políticas que faciliten el acceso a anticonceptivos; resistieron las propuestas de igualdad salarial entre hombres y mujeres, y las medidas de acción afirmativa para garantizar la representación igualitaria de mujeres en puestos de liderazgo y en sectores tradicionalmente dominados por hombres.

En contra de las ideas conservadoras, desde el campo feminista se afirma como ideal la construcción de una sociedad solidaria e interdependiente que reconoce, a la vez, el papel del individuo y la responsabilidad personal en la sociedad; se defienden los derechos humanos, la igualdad conectada con la autonomía y la libertad, y la capacidad moral de las personas para decidir; y se reconoce el carácter dinámico, construido e interdependiente de las relaciones sociales y de género. Esto nos lleva a concluir que la acción de las distintas expresiones del campo feminista constituye un eje fundamental en la construcción y defensa de la democracia.

Bibliografía

Aguilera, S., Navarrete, S. y Bravo, D. (2021). Que todo el territorio se vuelva feminista. Las protagonistas de las tomas universitarias de 2018. Ediciones Lom.

Ahmed, S. (2015). La política cultural de las emociones. Universidad Nacional Autónoma de México, Programa de Estudios de Género.

Ahmed, S. (2021). Vivir una vida feminista. Caja Negra Editora.

Alarcón, M. y Domeyko, A. (2018). Integrantes de la Cofeu. El Engranaje del movimiento feminista chileno. El Mercurio. http://www.economiaynegocios.cl/noticias/noticias.asp?id=472750

Álvarez, S. (2014). Para além da sociedade civil: reflexões sobre o campo feminista. Cadernos pagu (43), 13-56. http://www.scielo.br/pdf/cpa/n43/0104-8333-cpa-43-0013.pdf

Álvarez, S. y Navarrete, A. (2019). Cronología del movimiento feminista en Chile 2006-2016. Revista Estudios Feministas, 27(3). https://doi.org/10.1590/1806-9584-2019v27n354709

Araujo, K. y Martuccelli, D. (2012). Desafíos comunes. Retrato de la sociedad chilena y sus individuos.
Tomo I, Tomo II. Editorial LOM.

Cabello, C. (2019). Educación no sexista y binarismos de género. Agitaciones feministas y disidencias sexuales secundarias en la escuela. En F. Zerán (Ed.). Mayo feminista. La rebelión contra el patriarcado. Editorial LOM.

Castillo, A. (2019). *De la revuelta feminista, la historia y Julieta Kirkwood.* F. Zerán (Ed.). *Mayo feminista. La rebelión contra el patriarcado*. Editorial LOM.

Cerda, K. (2020). Estallido social e historia de las mujeres: construcción de genealogía política feminista en Chile. Aletheia, 10(20). https://doi.org/10.24215/18533701e045

De Fina Gonzalez, D. y Figueroa Vidal, F. (2019). *Nuevos* "campos de acción política" *feminista: Una mirada a las recientes movilizaciones en Chile.* Revista Punto Género, (11), pp. 51–72. https://doi.org/10.5354/0719-0417.2019.53880

Dides, C., Benavente, M.C., Guajardo, A., Moran, J.M. y Barriga, P. (2018). Catastro de organizaciones que trabajan en salud sexual y reproductiva y VIH/SIDA en Chile.

Serie documentos electrónicos 1. Programa Género y Equidad, Flacso, PNUD, UNFPA.

Donoso, S. (2017). Estrategias externas e internas: el movimiento estudiantil de Chile 1990-2014. En S. Donoso y M. Bulow (Eds.). Movimientos sociales en Chile: organización, trayectorias y consecuencias políticas (pp.65–97). Palgrave Macmillan.

Donoso, S. y Von Bulow, M. (2016). *Social Movements in Chile: Organization, Trajectories, and Political Consequences.*Palgrave Macmillan US.

Espinoza, V. (2015). Pautas de la movilidad ocupacional chilena en la década del 2000.

Fundación Espinosa-Yglesias - El Colegio de México.

Fernández, R. y Moreno, C. (2021). Feminismos en las revueltas. En K. Araujo (Ed). *Hilos tensados: para leer el octubre chileno.* Editorial Universidad de Santiago.

Ferretti, P. y Follegati, L. (2022). Por la democracia y la vida digna. Cuarenta años de luchas feministas en Chile.
Tramas y Redes, (2), 55–78. https://doi.org/10.54871/cl4c202a

Follegati, L. (2018). El feminismo se ha vuelto una necesidad: movimiento estudiantil y organización feminista (2000-2017). Anales de la Universidad de Chile, (14), 261–291. https://doi.org/10.5354/0717-8883.2018.51156

Follegati, L. (2019). El constante aparecer del movimiento feminista. Reflexiones desde la contingencia. En F. Zerán (Ed.). Mayo feminista. La rebelión contra el patriarcado. Editorial LOM.

Follegati, L. y Ferretti, P. (2020). "Hasta que valga la pena vivir": violencia y reproducción social como claves de la emergencia feminista contemporánea en América Latina. Anuario de la Escuela de Historia, (32). https://doi.org/10.35305/aeh.vi32.293

Forstenzer, N. (2013). Ser feminista en el Chile actual: ambigüedades y dilemas de las reivindicaciones de igualdad de género. Sciencesconf.org.

Forstenzer, N. (2019). Feminismos en el Chile Post-Dictadura: Hegemonías y marginalidades. Revista Punto Género, (11), 34–50. https://doi.org/10.5354/0719-0417.2019.53879

Franceschet, S. (2005). *Women and Politics in Chile.* Lynne Rienner Publishers.

Fraser, N. (1996). Redistribución y reconocimiento: hacia una visión integrada de justicia del género.

Revista Género Internacional de Filosofía Política, (8), 18-40.

Gago, V. (2019). La potencia feminista: O el deseo de cambiarlo todo. Traficantes de Sueños.

Grammático, K. (2011). Feminismos en clave latinoamericana: un recorrido sobre Fem, Isis y Fempress. Mora, 17(2).

Guzmán V. y Gerber, E. (2021). Feminismos en Chile a la luz de la historia. Desde las raíces de la subordinación hacia la construcción de formas de vida más democráticas, humanas y justas. En Mujeres en tiempos de esperanza, crisis y pandemia (pp.35-58). Ediciones Biblioteca Congreso Nacional.

Guzmán, V. (2011). Procesos políticos-institucionales e igualdad de género: el caso de Chile 1985-2010. Tesis doctoral. Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Universidad Autónoma de Barcelona.

Guzman, V. (2021). Feminismos: el futuro es historia. En M. A. Garretón (Coord.). Política y movimientos sociales en Chile. Antecedentes y proyecciones del estallido social de octubre 2019. Editorial LOM-Fundación Friedrich Ebert-Chile.

Guzmán, V. (2022). La agenda feminista en la propuesta de una nueva Constitución para Chile. Revista Deusto de Derechos Humanos (10), 161-183. https://doi.org/10.18543/djhr.2610

Guzmán, V. (2023). *El colectivo feminista en la Convención en Chile: estrategias y logros*. Organicom: Revista Brasileira de Comunicação Organizacional e Relações Públicas, 20(41). https://dspace.almg.gov.br/handle/11037/48629

Haraway, D. (1988). Situated knowledges: The science question in feminism and the privilege of partial perspective. Feminist Studies, 14(3), 575-599.

Hiner, H. y López Dietz, A. (2021). ¡Nunca más solas! Acoso sexual, tsunami feminista, y nuevas coaliciones dentro y fuera de las universidades chilenas.

Polis Revista Latinoamericana 20(59), 122-146. doi: http://dx.doi. org/10.32735/S0718-6568/2021-N59-1590

Ibarra, M. y Brito, S. (2023). *Justicia feminista al borde del tiempo: Experiencias comunitarias y sentipensamientos antipunitivistas.* Editorial LOM.

Lamas, M. (2022). Dimensiones de la diferencia. Género y política: antología esencial. CLACSO.

Larrondo, M., Garita, N., Ponce, C., Manzano, V., Leibe, L. M., López, B. R., Seca, M. V., Sánchez, A. M. C., Ruiz, J. R., Ortega, A. A., Marín, V. L., Tomé, D. S. y D'Alessandro, M. (2019). Activismos feministas jóvenes: Emergencias, actrices y luchas en América Latina. (M. Larrondo y C. P. Lara, Eds.). CLACSO. https://doi.org/10.2307/j.ctvt6rkfs

López Dietz, A. y Hiner, H. (2022). ¡Nos quitaron tanto que nos quitaron hasta el miedo! Acción colectiva, emociones, repertorios y marcos estratégicos del Tsunami Feminista de 2018 en Chile. Revista Páginas, 14(35). https://doi.org/10.35305/rp.v14i35.644

López, R. (2023). El perfil de los y las integrantes de las Instituciones Constitucionales: Un análisis de la Convención Constitucional, la Comisión Experta y el Consejo Constitucional. Serie Documentos de Trabajo COES, Documento de trabajo N°51, pp. 1-20.

Mannheim, K. (1928/1993). El problema de las generaciones. Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas, (62), 193-242.

Miranda, L. y Roque, B. (2019). El Mayo Estudiantil Feminista de 2018 en la Pontificia Universidad Católica de Chile. La Revolución es feminista. En: M. Larrondo y C. Ponce (Eds.). Activismos Feministas Jóvenes: Emergencias, Actrices y Luchas En América Latina (pp. 59-78). CLACSO.

Oyarzún, K. (2019). *Mayo 2018: feminismos en clave decolonial.* En F. Zerán (Ed.). Mayo feminista. La rebelión contra el patriarcado. Editorial LOM.

Peña, C. (2023). Hijos sin padres. Taurus.

Pérez, M. (2023). Escrache feminista, punitivismo y la memoria larga del patriarcado. En F. Parra y M. Cristeche (Eds.). Desigualdades, resistencias y derechos en Latinoamérica y el Caribe (pp.111-140). Religación Press. http://doi.org/10.46652/religacionpress.22.c34

Piscopo, J. y Suárez-Cao, J. (2024). *Nuevas instituciones, nuevos actores, nuevas reglas: paridad de género y redacción de constituciones feministas en Chile.* Revista europea de política y género, 1-21. https://doi.org/10.1332/25151088Y2023D000000015

Plataforma Telar y PNUD (2022). Paridad de género y representación sustantiva de las mujeres. Análisis del impacto de la paridad de género en las votaciones de la Convención Constitucional en el período de discusión de normas constitucionales. https://www.estudiospnud.cl/wp-content/uploads/2022/06/Estudio-Telar-y-PNUD-junio-2022.pdf

Reyes-Housholder, C. y Roque, B. (2019). Chile 2018: desafíos al poder de género desde la calle hasta La Moneda.

Revista de Ciencia Política, 39(2), 191-216.

http://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2019000200191

Richard, N. (2019) *La insurgencia feminista de mayo de 2018.* En F. Zerán (Ed.). *Mayo feminista. La rebelión contra el patriarcado.* Editorial LOM.

Ríos, M., Godoy, L. y Guerrero, E. (2003). ¿Un nuevo silencio feminista? La transformación de un movimiento social en el Chile posdictadura.

Centro de Estudios de la Mujer/Cuarto Propio.

Rojas, C. (2019). La Rebelión feminista. Poco de novedad y mucho de herencia. En F. Zerán (Ed.).

Mayo feminista. La rebelión contra el patriarcado. Editorial LOM.

Saavedra, V. y Toro, J. (2019). La revuelta feminista: de las mujeres a la lucha por una nueva sociedad. En F. Zerán (Ed.). Mayo feminista. La rebelión contra el patriarcado. Editorial LOM.

Schild, V. y Follegati, L. (2018). Contingencia, democracia y neoliberalismo: reflexiones y tensiones a partir del movimiento feminista en la actualidad. Entrevista a Verónica Schild. Pléyade (22), 157-179. https://dx.doi.org/10.4067/S0719-36962018000200157

Serra, C. (2022). *Contra la extrema derecha: un feminismo para todo el mundo.* El País, 9 de febrero de 2022.

Serra, C. (2023). *Sobre Amelia Valcárcel.* El País, 12 de diciembre de 2023.

Sola-Morales, S. y Quiroz, C. (2021). El mayo feminista chileno de 2018, en la cresta de la cuarta ola. Uso y apropiación de las redes sociales. Revista Punto Género, (15), 201–232. https://doi.org/10.5354/2735-7473.2021.64413

Speed, S. (2011). Forjado en el diálogo: hacia una investigación activista críticamente comprometida. En X. Leyva, Reflexiones desde nuestras prácticas políticas y de conocimiento situado, 2, 409-444. Chiapas, Ciudad de México, Ciudad de Guatemala y Lima: CIESAS, UNICACH, PDTG-UNMSM.

Tironi, E., Larrañaga, O., Valenzuela, E., Bravo, D., Teitelboim, B. y Gubbins, V. (2003). *Cuánto y cómo cambiamos los chilenos. Balance de una década.* Censos 1992-2002. INE.

Valdés, X. (2019). Una fiesta otoñal: notas sobre la emergencia de la nueva ola feminista. En F. Zerán (Ed.). Mayo feminista. La rebelión contra el patriarcado. Editorial LOM.

Zerán, F. (2019). Escrituras rebeldes para tiempos de cambios. En F. Zerán (Ed.). Mayo feminista. La rebelión contra el patriarcado. Editorial LOM.





Niñas con banda presidencial celebrando la elección de Michelle Bachelet Santiago, marzo 2006. ©Kena Lorenzini

Pág. Anterior

Acción por la Visibilización de los Femicidios en Chile. Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres. Santiago, 25 de noviembre, 2020. ©Gabriela Vergara Toro

Esta publicación parte de la premisa de que el feminismo, en tanto movimiento político y social de larga data, es un campo en permanente construcción colectiva en el que interactúan diferentes generaciones. Nada parte desde cero sino que cada momento recoge y reconfigura una genealogía de luchas y resistencias previas. Bajo ese entendido, el libro destaca algunos hitos relevantes que, entre 2015 y 2022, le han otorgado particular visibilidad y fuerza a diversas expresiones del feminismo en Chile.